LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO, FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

CUARTA EPOCA — Sábado 15 de noviembre de 1873.—Santos Eugenio, mr., y Leopoldo, cf. — NUMERO 272

PRENSA
ASOCIADA DE LA HABANA

TELEGRAMAS.

Madrid, noviembre 14.

El general Moriones ha llegado á Logroño.

El bombardeo de Cartagena ha empezado y el cañoneo es contínuo.

COMERCIALES.

Nueva-York, noviembre 13 á las 5½ de la tarde.

Oro ... á 108
Onzas españolas ... á $16.
Idem mejicanas ... á $15.65.
Pesos españoles ... á $0.96
Idem mejicanos ... á $0 99.
Idem idem nuevos ... á $0.99.
Mercado monetario ... á 6 p %
Cambio sj. Lóndres (banqueros) á 107.
Bonos 5.20 de los E. U. (1862) ... á 106
Azúcar Nº 2 en cajas ... á 7¼ cts. libra
Centrífugas nº 11½ ... 7½ á 8½ idem
Ventas ... 400 cajas.
Regular á buen refino ... 6¾ á 7 cts. libra.
Ventas ... 900 bocoyes
Mieles, purgada, zafra nueva ... 20 á 25 cts.
Mascabada, idem idem ... 21 á 26 cts.
Manteca *prime* en cts. para Cuba á 7¾ cts. libra.
Tocineta *long clear* ... á 7¾ cts. libra.
Jamon ... 12 á 13 cts. libra.

Nueva-Orleans, noviembre 13, por la tarde.

Harina, triple extra ... $ 7½ á 8 barril.

Lóndres, noviembre 13, por la tarde.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote ... 26|9
Consolidados ... á 92¾
Bonos americanos, 5.20 (1867) ... á 96½
Descuento, Banco de Inglaterra á 9 p %

Liverpool, noviembre 12 por la tarde.

Algodon, middling uplands ... á 8¼ d. lib.

S S Spencer.

VOLUNTARIOS DE LA ISLA HABANA

Hoy 15 de noviembre cubre el servicio de esta plaza el primer Batallon de Ligeros, á las órdenes de su Coronel primer jefe, en el órden siguiente:
6ª Principal y Reten.
5ª Prevencion, Banco y Audiencia.
6ª Cárcel y Gobierno Militar.
7ª Batería de la Reina y Cuartel de Madera.
Flanqueadores. Capitanía General y Capitanía de Puerto, á las órdenes del Sr. Intendente.
1ª Hospital Militar.
2ª Punta y Aduana.

Voluntarios de la Habana.—Regimiento de caballería.—Su coronel primer jefe el Excmo. Sr. D. Francisco Ponce de Leon, marqués de Aguas-Claras—Habana 8 de noviembre de 1873.—Servicio para el dia 15-Ayudante para el de plasa y cuartel. Comandante graduado Teniente D. Domingo María Ortiz y Trejon.

Reten de patrullas. Alférez D. Pedro Alonso y Villar, con una seccion del segundo escuadron.

Patrulla en Jesus del Monte, un cabo y cuatro voluntarios del mismo escuadron.

De vigilancia en la costa de Bacuranao, un cabo y cinco voluntarios del tercer escuadron.

Reten en el cuartel, dos voluntarios del segundo escuadron.—El teniente coronel José Segundo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 15
SERVICIO PARA EL MISMO DIA.

Parada: primer Batallon de Ligeros.
Jefe de dia: D. Bonifacio B. Gimenez, Coronel primer jefe del Batallon de parada.
Castillo del Príncipe: Cazadores Voluntarios del mismo bario.
Maestranza: Voluntarios de artillería.
Patrullas: segundo Escuadron.
Idem en Jesus del Monte: 1ª compañía de Voluntarios del mismo barrio.
Hospital y provisiones: D. Gregorio Rodriguez Amor, Capitan del Batallon Provisional de la Cabaña.
Médico para las mismas: D. Estéban Pinilla, de la Sub-Inspeccion de Infantería y Caballería.
El Comandante Sargento Mayor interino.—Bos

CRONICA OFICIAL.

Junta Local de Instruccion Pública de al Habana.

Para confrontar las hojas de servicio de los profesores de Instruccion primaria que las tienen ya entregadas, se hace necesario se presenten en la secretaría de esta Junta, situada en el Gobierno Político de esta ciudad los dias 21, 22 y 23 del corriente, de diez á doce del dia, con los documentos que acrediten lo que en ellas relacionan.

Habana y octubre 17 de 1873.—El Secretario Pedro Pinedo y Vega.

Regimiento Artillería de Montaña.

Junta económica.

Debiendo procederse á la contrata, en pública subasta, del suministro de la maloja que necesite este Regimiento, se avisa á los licitadores que dicho acto tendrá lugar el dia 5 del mes de noviembre á las 12 de la mañana, en el cuartel de dicho Regimiento. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de mayoría.—El ayudante secretario Ernesto Baldi. 10 21 oc

Habilitacion de las Escuelas Municipales de la Habana.

Satisfechos hoy por el Excmo Ayuntamiento los haberes del personal de las expresadas escuelas correspondientes al mes de setiembre último, se avisa á los interesados á fin de que se sirvan concurrir á la calle del Obispo n. 34, á percibir lo que les corresponda.

Habana, 8 de noviembre de 1873.—El habilitado, Andrés Pego. 4 12n

Habilitacion de Retirados.

Los haberes del mes de octubre último, correspondientes á los retirados de Guerra y Marina, residentes en esta Isla, se satisfarán en esta Habilitacion, situada en la calle de la Concordia núm. 67, esquina á la de la Perseverancia, desde las siete de la mañana hasta las once de la misma, en los dias comprendidos del 14 al 20 del mes actual, ambos inclusives abara 13 de noviembre de 1873.—El Habilitado, Francisco Bosma y Conesa. 4 14 n

Tribunales.

Aviso á los señores que pretendan hacer proposiciones en la subasta del ingenio "Primavera," situado en el partido de Guanajayabo, jurisdiccion de Cárdenas, que el Sr. de Belen ha dispuesto tenga efecto el dia 14 del corriente Noviembre á las once de su mañana en las puertas del Juzgado, sito en la calle de Compostela esquina á la de la Muralla, conforme está anunciado en la Gaceta oficial 3 II N.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN.

Nbre. 11. Frankfort ... N. Orleans
11. Juniata ... Filadelfia
1?. Vandalia ... Hamburgo y Santander
12. Valley City ... Cayo Hueso
13. City of Mexico ... N. York
13. Barcelona ... Santomas
14. Isla de Cuba ... Cádiz
17. Antonio López ... Idem
18. Puerto Rico ... Santander
18. Columbia ... N. York
19. City of Merida ... N. York y Nassau
20. Louisiana ... Veracruz
22. Cuba ... N. York
22. Eider ... Santómas y Pto. Rico
24. Wilmington ... N. York
26. City of Havana ... idem

SALDRAN.

Nbre. 12. Frankfort ... Southampton y Bremen
12. Cleopatra ... N. York
13. Valley City ... Cayo Hueso
13. Vandalia ... N. Orleans
13. Morro Castle ... N. York
14. Marqués de Nuñez ... Vigo, Coruña, Gijon y Santander.
15. City of N. York ... Progreso y Veracruz
15. City of Mexico ... Progreso y Veracruz
15. Guipúzcoa ... Cádiz
18. Alicante ... Santomas
20. Columbia ... New York
20. Louisiana ... St. Nazaire y Santander
23. Eider ... Veracruz
25. City of Merida ... Nassau y N. York
26. Cuba ... N. York
27. Wilmington ... N. York
29. City of Havana ... N. York

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Nbre. 13. Manzanillo, Caula, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
13. Barcelona, de Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
16. Villaclara, Muniategui, de Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad, y Cienfuegos.
18. Saratoga, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
20. Cienfuegos, Lavin, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
20. Clara, de Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
23. Trinidad, Menendez, en Batabanó procedente de Cuba, Manzanillo Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Nbre. 11. Clara, para Cuba, Guantánamo, Gibara y Nuevitas.
12. Trinidad, Menendez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
13. Cuba, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
16. Manzanillo, Caula, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
19. Alicante, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
23. Saratoga, para Cuba, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
23. Cienfuegos, Lavin, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

Nuevo Almendares, Vega, saldrá de la Habana para Sagua los juéves, y los viérnes de Sagua para Caibarien, de donde retornará los domingos para Sagua llegando á la Habana los lúnes.

Comanditario, Jofre. saldrá de la Habana para Cárdenas los mártes y viérnes y de Cárdenas para la Habana los miércoles y sábados.

Isabel del Damují Ibañez, de Batabanó para Nueva Gerona saldrá todos los domingos, regresando los juéves a las seis de la mañana.

Cárdenas, Suarez, saldrá de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos á las siete de la noche y de la Habana para Cárdenas los martes y viérnes antes de la puesta del sol.

Cristóbal Colon, Oslé, de Batabanó los sábados á las 5 de la tarde para la Coloma y Colon regresando los mártes, llegando á Batabanó los miércoles de madrugada.

Veloz Cayero, Mas, de Cárdenas para Cienfuegos los domingos despues de la llegada del tren de la Habana, hace escala en la Teja, Sierra Morena, Las Pozas, y Boca de Sagua la Grande, llegando al punto de su destino en la tarde del lúnes, y regresará los juéves por la mañana, haciendo las escalas mencionadas y llegando á Cárdenas los viérnes, ántes de la salida del tren para la Habana.

Nuevo Cubano, de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los juéves despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana, regresando al puerto de su salida los domingos, haciendo las mismas escalas. Recibe carga los lúnes y mártes.

España, Gutierrez, saldrá los juéves á las cinco de la tarde de Batabanó para Dayaniguas, punta de Cartas y Bailen, retornando los domingos, con escala en dichos puntos, y llegará á Batabanó los lúnes al amanecer.—Cada quince dias llega este vapor hasta Cortés.

Bahia Honda, Cusi, de la Habana, los sábados á las 10 de la noche para Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano y regresará á Rio Blanco, los lúnes, á Bahía Honda los mártes y á la Habana los miércoles.

ENTRADA de buques en octubre de 1873.

ENTRADOS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines.	Goletas.	De guerra.	TOTAL.
Nacionales	7	5	9	1	1	23
Americanos	21	10	14	17	....	62
Ingleses	4	9	7	6	....	26
Franceses	....	5	....	....	....	7
Germánicos	....	3	2	....	....	9
Daneses	....	....	1	....	....	1
Noruegos	....	....	2	....	....	2
Costarriqueños	....	....	....	....	....	....
Mejicanos	....	....	....	....	....	....
Suecos	....	....	....	....	....	....
TOTAL	29	31	35	21	1	130

SALIDOS.	Vapores.	Fragatas.	Bergantines.	Goletas.	De guerra.	TOTAL.
Nacionales	10	18	5	1	2	35
Americanos	23	11	6	21	....	61
Ingleses	5	2	6	1	....	15
Franceses	3	2	....	....	....	5
Germánicos	3	....	....	....	....	3
Costarricenses	....	....	....	....	....	....
Noruegos	....	....	....	....	....	....
Daneses	....	....	....	....	....	....
Mejicanos	....	....	....	....	....	....
Suecos	....	....	....	....	....	....
TOTAL	41	31	17	23	2	120

Resúmen de buques.

	Entrados.	Salidos.
Nacionales de guerra	1	2
Extranjeros de idem	......	......
Vapores españoles mercantes	7	10
Idem americanos id	21	23
Idem ingleses id	4	5
Idem franceses id	3	3
Idem germánicos id	4	3
Buques de vela españoles	15	21
Idem extranjeros	76	50
Idem costarricenses id	......	......
TOTAL	130	120

Movimiento de pasajeros.

	Llegados.	Salidos.
Península	2452	375
Estados-Unidos	361	110
Inglaterra	5	1
Francia	81	5
Canarias	40	40
Méjico	91	43
Puntos de América	11	7
Idem de Europa	36	3
Asia	545	....
TOTAL	3623	614

Diferencia á favor de la poblacion, 3 019.

FRUTOS
exportados por este puerto en el mes de octubre de 1873.

PUNTOS.	Azúcar. Bocs.	Azúcar. Cajas	Café. @	Miel de purga. Bocoyes.	Miel de abeja. Galones.	Cera. @	Aguardiente. Pipas.	Cigarros. Cajetillas.	Tabaco. Millares	Tabaco. Libras.
España	......	7878	......	21	......	......	......	......	......	......
Estados Unidos	931	26348	......	38	......	191	1459	41591	1292	118910
Inglaterra	1485	38585	......	......	......	......	50	38620	5244	514355
Hamburgo y Bremen	......	......	......	......	......	......	500	......	6	13490
Bélgica	......	2349	......	......	......	......	......	1864	4841	143310
Francia	......	1	......	......	11800	......	......	......	51	15010
Méjico	......	79	......	......	......	......	......	611600	1374	57380
Báltico	......	......	......	......	......	914	......	855478	3	......
Italia	......	......	......	......	......	......	......	......	......	......
Otros puntos	......	518	584	......	......	82	......	805848	3331	12635
TOTAL	2416	76259	584	59	11800	1217	2009	2355001	16859	831150

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 14:

De Baltimore y Cayo Hueso, en 6 dias, vap. amer. Liberty, cap. Hudgin, tons. 1234; con efectos á B. Williams y cp —Pasg. 7 para esta y 8 de tránsito.
—N. York, en 6 dias, vap. am. City of Mexico, cap. aherwood, tons. 1757; con efectos á Zaldo y cp.—Pasg. 5 para esta y 52 de tránsito.
—Greenock, en 52 dias, bca. ing. Carlin Craig, cap. Clark. tons. 375; con carbon de piedra á Sauvalle y Finlay.
—Liverpool, en 61 dias, berg norg. Ino, cap. Forgenson, tons. 150; con carbon de piedra á la Compañía del Gas.
—Valencia, en 74 dias, bca esp Eolina, cap. Mulet, tons. 263; con frutos á Taboada y cp.

SALIDAS.

Dia 13:
Para N. Orleans, vap. am. Juniata, cap. Catharine.
Dia 14:
—Baltimore, vap. am. Gulf Strean, cap. Whiterhurs.
—Galveston, vap. am. W G. Hewes, cap Brown.
—Cayo Hueso, vap. am. Valley City, cap. Galt.
—Cayo Hueso, viv. am. Dauntles, cap. Douglas.

PASAJEROS LLEGADOS.

De Baltimore, en el vap. am. Liberty:
Sres. D. James Hall; María de la Caridad; N. Gonzalez; M. A. Seaman; Z. B. Chaldren.
De N. York, en el vap. am. City of Mexico:
Sres. D. José Lunge; Victor E. Reeve; Jacobo A. Kruger; Juan M. Berus; Luis Ibarez.

PASAJEROS SALIDOS.

Para N. Orleans, en el vap. am. Juniata:
Sres. D. José Delgado y Arango; M. Delano; Adela Durbon; Cárlos Ponjano; M. Bomfield; M. Carvajal; F. Bonrange; Gabriel Tobon; E. Guerrero; José Amerana; Luis Morandi; V. Mend; Salvador Borbolla; Márcos Alvarez; Jesus Mercado; F. J. Bastos; Cárlos Antonic; Antonio Fernandez é hermana.
Para Baltimore, en el vap. am. Gulf Stream:
D. Manuel Fernandez.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 14:
Para la Teja, gol. Júcaro; pat. Capó, con 800 sacos carbon.
—Cansasí, gol. Lola Marina, pat. Suazo; con 100 bocoyes miel de purga.

DESPACHADOS.

Dia 14:
Para Cárdenas, vap. Comanditario, cap. Jofre, con efectos.
—Caibarien, gol. Aguila de Oro, pat. Marin: id.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para Falmouth, via Matanzas, bca. ing. Havelock, cap. Paterson, por Sauvalle Finlay y cp.
Queda anulado el despacho de la barca germánica Chenckes y abre su registro para el Ferrol.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cayo Hueso, vap. am. Champion, cap. Peacon, por V. Caravia
20 garrafones aguardiente
y efectos
—Fernandina, bca. ing Mary a Nelson, cap. Mc Nutt, por San Pelayo Torre y cp.
En lastre.
—Pascagoula, berg. am. Wenonah, cap. Russell, por Lawton hermanos.
En lastre
—Cayo Hueso viv am Dauntless, cap. Douglais, por M. Suarez.
En lastre.
—Baltimore y Cayo Hueso, vap. am. Gulf Stream, cap. Whitehurst, por R. O. Williams.
311 cs azúcar,
600 tabacos,
46 kil picadura,
100 bls naranjas
y efectos.
—Cayo Hueso, vapor am Valleycity, cap. Galt, por Lawton hermanos.
153 tercs. tabaco
y efectos.
—N. Orleans, vap. germ. Vandelia, cap. Franzen, por Schmidt, Hinrichs y cp.
De tránsito.
—Galveston, vap. am. W. G. Hewes, cap. Brown, por D. Mc Kellar.
En lastre.

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de buques despachados en esta fecha.

Cajas azúcar ... 311
Tabaco, tercios ... 153
Tabacos torcidos ... 600
Kilógramos picadura ... 46
Aguardiente, gfs ... 20
Naranjas barriles ... 100

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas ... 671½
Tabaco, tercs ... 302
Tabacos ... 366950
Cajs. cigarros ... 27720

OPERACIONES DE MUELLE HOY 14

General Prim, de Christiansand:
500 qs. bacalao ... $13 qtl.
Cid Campeador, de San Sebastian:
56 bls harina ... Reservado.
Prosperidad, de Barcelona:
100 bls. harina [seca] ... $10 uno.
8½ pipa vino Alella Roada ... $35 pp.
Yazoo de N. Orleans:
77 tercerolas jamones ... Reservado.
City of N. York, de N. York:
15 tercerolas jamones ... $30 qtl.
22 cs. tocineta ... $24 id.
Julio, de Barcelona:
60 serones ajos ... 6¼ rs. mano.
Teresita, de Barcelona:
46 serones ajos ... 6¼ y 5 rs uno.
Pensativo, de Barcelona:
28 serones ajos ... 6¼ rs. mano
Portolla, de Barcelona:
90 pipas vino Gañas ... Reservado.
Dos Magdalenas, de Cádiz:
12000 botijas aceite de olivo ... $ ⅞ @.
11000 mancuernas ajos ... 4¼ rs. manc.
1000 cs fideos ... $22 qtl.
2000 cs higos ... 20 rs. c.
200 cts. aceitunas gordales ... 14 rs. uno.
150 cs vino Ricas Perlas ... $6 c.
86 bs. atun ... 16 rs. uno.

Junta de Gobierno del Colegio de Notarios comerciales

CAMBIOS.

Madrid y demás plazas de España { 8 á 7½ p%, segun plazo, fecha y cantidad.
Lóndres y demás plazas del Reino Unido ... 85½ á 87 p% P., 60 d/v
Hamburgo
París y demas plazas de Francia y de Bélgica { 62 á 65 p% P. 60 d/v.
N. York y demás plaza de los Estados Unidos y Canadá { Currency. 57 á 60 p% P. 60 d/v. 62 á 65 c/v. Oro. 70 á 74 p% P. c/v.
Oro del cuño español ... 56 á 57 p% P.
Descuento mercantil ... 10 á 12 p% anual.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 47 á 48 p% P.
Banco Industrial, 35½ á 36 p% P.
Banco Mercantil de la Habana, sin operaciones.
Compañía española de Alumbrado de Gas, 24 á 25 p% nominal.
Compañía de almacenes de Regla y Banco del Comercio 18 á 19 p% D. contado.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio, 18 acciones á 19 p% D. contado.
Compañía de Almacenes y Banco de San José, 54 á 55 p% D.
Compañía de almacenes de Hacendados, sin operaciones.
Caja de Ahorros, 31 á 31 p% P.
La Alianza, 39 á 40 p% D.
Almacenes y Banco de Santa Catalina 2 á 3 p% D.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur sin operaciones.
Compañía Cubana del Alumbrado de Gas 65 á 66 p% D
Compañía de caminos de hierro de la Habana nominal convencional á plazo.
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla, 17 á 18 D.
Compañía de caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro, 13 á 14 p% P.
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara, 50 á 51 p% D
Id. id. de Sagua la Grande, 40 á 45 idem.
Id. id. de Remedios á Caibarien, 30 á 31 idem.
Idem idem del Oeste, 81 á 82.
Id. id. de la Bahía de la Habana, á Matanzas, 92 á 93.

MERCADO NACIONAL.

Azúcares.

Blanco, trenes de Derosne, bajo á regular.
Id. id. id. id. bueno á superior
Id. id. id. id. florete
Cogucho inferior á regular números 8 á 9 [T. H]
Idem bueno á superior, 10 á 11.
Quebrado inferior á regular números 12 á 14.
Idem bueno 15 á 16.
Idem superior 17 á 18.
florete 19 á 20.
} Nominal.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIO Y ACCIONES.
D. José López Roberts.
D. José Soto Navarro.

DE FRUTOS.
D. Antonio Medina.
D. Nicolás Tariche.

Habana 14 de noviembre de 1873.—El Síndico, L. Peñalver.

Don José María Jimenez y Martinez, dependiente auxiliar de su hermano el Colegial D. Antonio Jimenez y Martinez, ha participado á la Junta de Gobierno de esta Corporacion que cesa de ser tal dependiente; lo cual le ha sido admitido.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VIGO Y CORUÑA.—Saldrá del 25 al 30 del corriente mes de noviembre la corb. esp. Segunda Perla, su cap. Vazquez. Admite pasajeros para ambos puertos. Impondrán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y cp., Baratillo n. 2.

PARA LIVERPOOL.—Saldrá á fines del corriente mes la corbeta española MANOLO, su capitan Torres. Admite un resto de carga á flete. Impondrán, San Ignacio n. 68, P. Belaunzarán y cp. 16 16o

PARA BRAZOS DE SANTIAGO.—Saldrá á la mayor brevedad posible el vap. am. W. F. Fruxton, cap. Frisbie. Admite carga y pasajeros. Impondrán sus consignatarios, Cuba 88 entre Teniente-Rey y Muralla, J. Demestre y cp.

PARA MONTEVIDEO—se fleta el bergantin goleta español "Urbana" su capitan Durall. Impondrán el capitan á bordo ó su consignatario Froilan Roig, Oficios 32. 2

VAPORES DE TRAVESIA.

Empresa de vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y compañía.

El vapor GUIPUZCOA, cap. D. Juan J. Ojinaga, saldrá para Coruña y Santander el 15 de noviembre, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para ambos puntos y carga para el último.

PRECIOS DEL PASAJE

En Oro.

En 1ª camarote de 2 literas ... $ 220
De 1ª clase ... $ 200
De 2ª clase ... $ 160
De 3ª clase ... $ 70

En billetes del Banco Español este viaje.

En 1ª camarote de 2 literas ... $ 330
De 1ª ... $ 300
De 2ª ... $ 240
De 3ª ... $ 105

En 3ª clase no se admiten señoras.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 1ª de dos literas, pagará uno y medio pasajes.

Los niños de dos años, grátis, y de dos á siete años medio pasaje, sin litera.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion gratis se entiende sólo por un niño en cada familia, y si hubiere más pagarán medio pasaje.

Se rebaja el 25 p% al que tome billete de ida y vuelta, los cuales serán válidos por seis meses.

Es indispensable la entrega del pasaporte para tomar el pasage.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 13.

El flete se paga en Cadiz y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los bultos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Samá, Sotolongo y comp., Baratillo n. 2

BALTIMORE.

El vapor americano "Gulf Strain," su capitan Whitehurst, se espera en este puerto, procedente del de New Orleans, el 12 del corriente; y seguirá viaje para Baltimore, vía Key West sobre el 13. Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras

para Baltimore ... á $45
" Key West ... " 10
" New York ... " 45 "oro"
" Philadelphia ... " 45
" Washington ... " 45

Antes de llegar á Baltimore se les proveerá del correspondiente billete para el ferro-carril respectivo á los pasajeros que se dirijan á cualquiera de los tres últimos puntos citados. De más pormenores impondrá su consignatario D. Ramon O. Williams, Mercaderes 26. 4 I N

Compañía Hamburgo-Americana de vapores-correos.

Líneas de Hamburgo, Havre, Cherburgo, Santander Habana y New Orleans.

Los acreditados vapores de esta línea
GERMANIA, capitan Winzen.
VANDALIA, " Franzen.
FRANCONIA, " Kuchiecocin.
reasumirán sus viajes periódicos en esta temporada en el órden siguiente:

A LA VENIDA.

Saldrán.	De Hamburgo.	Del Havre.	De Santander.	Habana pª N. Orleans.
Germania.	20 Sbre.	23 Sbre	26|27 Sbre.	14|15 Obre.
Vandalia.	18 Obre.	21 Obre.	24|25 Obre.	12|13 Nbre.
Franconia.	15 Nbre.	18 Nbre	20|22 Nbre.	9|10 Dbre.
Germania.	13 Dbre.	16 Dbre.	19|20 Dbre.	7|8 Ero. 74

A LA VUELTA

Saldrán.	De N. Orleans.	De la Habana para Europa.
Germania	29 Octubre.	3 Noviembre.
Vandalia	26 Noviembre.	1 Diciembre.
Franconia	24 Diciembre.	29 "
Germania	21 Enero, 74.	26 Enero, 74.

PRECIOS DE PASAJE.

Para New Orleans.
1ª cámara ... $34, oro. 3ª clase ... $17, oro.
Para Santander
el Havre, Cherburgo, Hamburgo, etc., etc.
1ª cámara ... $150, oro. 3ª clase ... $45, oro.

Todos los vapores admiten pasajeros y carga á flete.

De más pormenores, impondrán los consignatarios, Schmidt, Hinrichs y comp., calle del Baratillo nº 5.

Compañía Hamburgo-americana de vapores correos.

Para New Orleans.

El magnífico y acreditado vap. correo

VANDALIA,

cap. Franzen, que se espera en este puerto procedente de Europa sobre el dia 12 del presente, saldrá para el puerto arriba mencionado á las dos horas despues de su llegada.

Admite carga á flete y pasajeros.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, calle del Baratillo n. 5. Smidt, Hinrichs y cp.

NEW ORLEANS.

El vapor americano LIBERTY, su capitan Hudgins, se espera en este puerto, procedente del de Baltimore, el dia 16 del corriente, y seguirá para New Orleans el dia 17. Admite un resto de carga á flete y pasajeros en sus magníficas cámaras, á $34, oro. De mas pormenores, impondrá. Mercaderes n. 26, su consignatario. D. Ramon O. Williams. 4 12n

VAPORES COSTEROS.

Empresa de vapores-correos de las Antillas.
DE RAMON DE HERRERA.

Vapor "Alicante,"

Capitan Riestra.

Viaje á Santómas por el Norte de Sto. Domingo.

ORDEN DE VIAJE.

Nbre. 19.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 21.
21—De Nuevitas y llegará á Gibara el 22.
22—De Gibara y llegará á Baracoa el 23.
23—Baracoa y llegará á Cuba el 24.
24—De Cuba y llegará á Pto. Plata el 26.
26—De Pto. Plata y llegará á Mayaguez el 28.
28—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 28
28—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 29.
29—De Pto. Rico y llegará á Santómas el 30.

RETORNO

Dbre. 2—De Santómas y llegará á Pto Rico el 3.
3—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 4.
4—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 4
5—De Mayagüez y llegará á Puerto Plata el 6.
6—De Puerto Plata y llegará á Cuba el 7.
8—De Cuba y llegará á Baracoa el 9
9—De Baracoa y llegará á Gibara el 10.
10—De Gibara y llegará á Nuevitas el 11.
11—De Nuevitas y llegará á la Habana el 13.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas, Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y cp.
Gibara, Sres. Longoria, Rozal y cp.
Baracoa, Sres. Mones é hijos.
Cuba, Sres. S. y hno. y cp.
Puerto Plata, Sres. Ginebra Hnos.
Mayagüez Sres. Hijos de Lloreda.
Aguadilla, Sres. Amell, Juliá y cp.
Puerto Rico, Sres. Iriarte, Hº de Caracena y cp.
St Thomas Sres. M. Lucchetti y cp.
Se despacha por Ramon de Herrera. San Ignacio 56

Vapor Manuela,

Viaje á Santómas por el Norte de Santo Domingo.

ORDEN DEL VIAJE.

Nbre. 3.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 5.
5—De Nuevitas y llegará á Gibara el 6.
6—De Gibara y llegará á Baracoa el 7.
7—De Baracoa y llegará á Cuba el 8.
8—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 10.
10—De Puerto Plata y llegará á Mayagüez el 11.
12—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 12.
13—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 13.
13—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el 13.

RETORNO.

Nbre. 16.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 17
17.—De Puerto-Rico y llegará á Aguadilla el 18.
18—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19—De Mayagüez y llegará á Puerto-Plata el 20.
20—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 22.
22—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23—De Baracoa y llegará á Gibara el 24.
24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 de madrugada.

La carga se recibe por el muelle de Luz del 29 en adelante.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y cp.
Gibara: Sres. Silva, Rodriguez y cp.
Baracoa: Sres. Roque Alayo y cp.
Cuba: Sres. Ros, hermano y cp.
Puerto-Plata: Sres. Ginebra, hermanos
Mayagüez: Sres. Hijos de Lloreda.
Aguadilla: Sres. Amell, Juliá y cp.
Puerto-Rico: Sres. Iriarte, hermano de Caracena y cp
Santómas: Sres. M. Lucchetti y cp.
Se despacha por D. Ramon Herrera, San Ignacio 56

Vapor Moctezuma.

Capitan, Llovet.

Viaje extraordinario á Cuba tocando en Nuevitas, Gibara y Baracoa.

ORDEN DE VIAJE.

Nbre. 7.—Saldrá de la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 9.
9—De Nuevitas y llegará á Gibara el 10.
10—De Gibara y llegará á Baracoa el 11.
11—De Baracoa y llegará á Cuba el 12.

La carga se recibirá del 4 en adelante por el muelle de Luz.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas—Sres. D. Pedro Sanchez Dolz y compª
Gibara— " Longoria, Rosal y compª
Baracoa— " Mones y Llahí.
Cuba— " Ros, Hº y compª
Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio

☞ Se demora la salida del vapor Moctezuma hasta las doce del dia 8 del corriente.

Empresa de vapores por la costa Sur de San Pelayo, Torres y comp.

Vapor "Manzanillo,"

capitan Insua.

Saldrá este hermoso vapor de hierro desde el surgidero de Batabanó á Cuba, con escala en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo.

El domingo 16 de noviembre.

La carga para dichos puntos se recibe los dias 5, 6 y 7 del actual, entregando los mismos dias el despacho las pólizas y conocimientos á la casa consignataria.

Los señores pasajeros podrán tomar el tren de las cinco y cuarenta que saldrá del paradero de Villanueva en direccion á Batabanó el mismo domingo por la mañana.

De más pormenores informarán, Amargura 16, San Pelayo, Torre y cp. 4bp13 n

Vapor Manzanillo,

Capitan Caula.

Vapor Cienfuegos,

Estos vapores saldrán, alternando, desde el surgidero de Batabanó hasta Santiago de Cuba, tocando en los puertos de Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Santa Cruz y Manzanillo

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la estacion de Villanueva á las 5 y 40 minutos de la mañana. La carga para Manzanillo ó Cienfuegos se recibirá los miércoles, juéves y viérnes, debiendo entregar los mismos dias las pólizas y conocimientos en la casa consignataria.

De más pormenores impondrán en la calle de la Amargura núm. 15.—San Pelayo, Torre y comp.

NOTA.—Para mayor comodidad de los señores cargadores que favorecen nuestra empresa, hemos autorizado á la agencia de D. Delmino Vieytes, establecida en los almacenes del paradero de Villanueva, para el despacho allí de las cargas destinadas á nuestros vapores, así como para recoger las guias correspondientes y cobrar el flete del vapor á que vayan destinadas.

San Pelayo, Torre y cp. Amargura, 16

Vapor Veloz Cayero.

Desde el domingo 5 de octubre próximo volverá á emprender sus viajes de Cárdenas á Sagua y Caibarien, con escalas en La Teja, Ganuza, Sierra Morena y Las Pozas.

Sale de Cárdenas todos los domingos, cuarenta minutos despues de la llegada del tren de la Habana y de Caibarien todos los miércoles despues de la llegada del tren de Remedios.

Regirá la antigua tarifa de pasajes, cobrándose en oro ó su equivalente en billetes del Banco Español.

Habana, 26 de setiembre de 1873.—Mamerto Pulido

Vapor esp. "Bahía-Honda."

Capitan D. Victoriano [illegible].

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco y San Cayetano, y vice-versa.

Saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche y llegará á los mencionados puntos los domingos.

Regresará á Bahía Honda los mártes, y de este punto para la Habana dichos dias á las 9 de la noche.

Recibe carga los viérnes y sábados, al costado del vapor, por el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo, al entregar firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía Honda los lúnes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo ó su consignatario Cosme de Toca, Obispo núm. 30.

Empresa de vapores españoles.

Vapor "Clara."

Capitan: D. Francisco Ron.

Este magnífico y acreditado buque dedicado á la navegacion por la costa del Norte, entre este puerto y el de Cuba con sus escalas correspondientes, saldrá de la Habana los dias 10 y 25 de cada mes, y hará el próximo viaje de ida y vuelta segun el siguiente

ITINERARIO.

IDA.

Noviembre 10 Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 12.
12. De Nuevitas y llegará el 13 á Gibara.
13. De Gibara y llegará á Guantánamo el 14.
14. De Guantánamo y llegará el mismo dia á Cuba.

RETORNO.

16. De Cuba y llegará á Gibara el 17
17. De Gibara y llegará el 18 á Nuevitas.
18. De Nuevitas y llegará el 20.

CONSIGNATARIOS.

Habana: Sr. D. José Baró.
Nuevitas: Sres. Vilanova, hno y cp.
Gibara: Sres. Vallado, Longoria y cp.
Guantánamo: Sres. A. Carbonell y cp.
Cuba: Sres. Catasus y cp.

NOTAS

1ª—El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba Guantánamo y Gibara los dias 5, 6, 7 y 8 y para Nuevitas los dias 9 y 10 de noviembre.

2ª—Las tarifas de pasaje y carga serán iguales á las de otras empresas.

3ª—A fin de que el vapor pueda salir á la hora señalada, los señores pasajeros y cargadores se servirán mandar satisfacer los pasajes y fletes respectivos á la casa consignataria antes de las doce del dia de salida A los señores pasajeros se proveerá de los billetes correspondientes.

De más pormenores impondrá el consignatario D. José Baró, calle de Paula n. 10, esquina á S. Ignacio

Línea de vapores entre Cárdenas y la Habana.

Vapor "Comanditario."

Habiendo cesado los motivos para el cambio de itinerario de este buque vuelve á establecer la salida de Cárdenas los sábados en la noche, á principiar desde el dia 12 del corriente y quedando fijados los turnos como sigue:

De la Habana.
Mártes y Viérnes ántes de la puesta del sol.
De Cárdenas.
Miércoles y Sábados á las siete de la noche.

Habana, 7 de julio de 1873.—Los consignatarios—Pardo, Infante y cp., Tron 2. 20 8

ISLA DE PINOS.

Vapor "Nuevo Cubano,"

Capitan GARCIA.

Itinerario.

Saldrá de Batabanó para Nueva Gerona los juéves despues de la llegada del tren general de pasajeros del camino de hierro.

Saldrá de Nueva Gerona para Batabanó los domingos á las once del dia.

Desde el mes de abril al de setiembre inclusive hará escala en Santa Fé.

Los fletes y pasages se cobrarán desde 1º de este mes con arreglo á la tarifa que ha regido hasta el 31 de julio en ORO ó su equivalente en billetes del Banco Español de la Habana al tipo que se cotice en esta plaza la víspera de su salida de Batabanó.

Para mas pormenores dirigirse en la Habana á los Consignatarios COSTA y Cp., y en la Isla de Pinos al capitan.

Habana, 1º de agosto de 1873.

Empresa de vapores de H. Torres y Samá.

SALIDA CADA DIEZ DIAS.

Habiendo resuelto esta Empresa establecer una línea de vapores con entradas y salidas fijas en todos los puertos de la costa Norte de esta Isla, ha adquirido el hermoso vapor SARATOGA, que en union del ya muy acreditado CUBA, prestarán este servicio en la forma siguiente:

IDA.

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25 de cada mes.
De Nuevitas los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Gibara el 6, 16 y 26 de id.
De Gibara los dias 6, 16 y 26, y llegarán á Baracoa el 7, 17 y 27 de id.
De Baracoa los dias 7, 17 y 27, y llegarán á Cuba el 8, 18 y 28 de id.

RETORNO.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24 de cada mes.
De Baracoa los dias 4, 14 y 24 y llegarán á Gibara el 5, 15 y 25 de id.
De Gibara los dias 5, 15 y 25, y llegarán á Nuevitas el 6, 16 y 26 de id.
De Nuevitas los dias 6, 16 y 26, y llegarán á la Habana el 8, 18 y 28 de id.

NOTAS.

1ª El vapor estará atracado al muelle de Luz, donde recibirá carga para Cuba, Baracoa y Gibara del 9 al 11, del 19 al 21, y del 29 al 1º, y para Nuevitas los dia 2, 12 y 22 de cada mes.

2ª Los pasajes se abonarán en la casa consignataria donde los señores pasajeros deberán proveerse de los billetes correspondientes.

3ª Con el fin de que pueda salir el vapor á la hora señalada, se suplica á los señores cargadores que manden abonar los fletes de sus cargas á la casa consignataria el dia ántes de su salida; y á los señores pasajeros que tomen sus billetes ántes de las 10 del mismo dia.

4ª Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa, se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.

De más pormenores impondrán sus consignatarios H. Torres y Samá. San Pedro núm. 8. frente al muelle de Caballería.

Empresa de Fomento y Navegacion por la costa del Sur.

Vapor Cristóbal Colon,

Capitan D. Cayetano Oslé.

Los sábados por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá para Coloma y Colon, llevando carga para el último punto.

RETORNO.

Los mártes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon y á las 3 de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde encontrarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conducirá á San Felipe, para tomar el tren expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor General Lersundi,

Capitan Manso.

Saldrá de Batabanó todos los juéves á las cinco de la tarde para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, y Cortés

RETORNO.

Todos los domingos saldrá de Bailen á las ocho de la mañana; de Punta de Cartas á las once, y de Dayaniguas á las cinco de la tarde, amaneciendo el lúnes en Batabanó, donde tomarán los señores pasajeros un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, y allí el tren expreso que viene para esta capital.

Goleta Angelita,

Pat. D. J. Montes de Oca.

Saldrá de Batabanó todos los viérnes por la tarde llevando la carga para Coloma.

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

NOTAS.—1.ª Los vapores se despachan á las dos y la correspondencia y dinero se recibe á la una.

2.ª Los precios de pasajes y cargas serán los que marca la tarifa de la Empresa.

3.ª A los señores pasajeros que vengan á esta ciudad en el tren extraordinario, se les advierte que tren éste no podrá conducir sus equipajes por no demorarlo en San Felipe; pero los traerá el tren general ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

4.ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas, Bailén y Cortés, las conducirá el vapor General Lersundi.

Deben salir de la Habana por el ferro-carril los lúnes y mártes. Las destinadas á Coloma serán conducidas por la goleta Angelita y saldrán de la Habana los miércoles. Las de Colon las conducirá el vapor Cristóbal Colon, y saldrán de la Habana los juéves.

Fuera de los dias expresados no se admite carga.

5.ª Las cargas de efectos á Bailén y Cortés, regulada una por cada tres reales del ferro-carril, á [illegible] —Las cargas de tabaco á 10 rs.

El trasporte de cargas de efectos y tabaco entre Bailen y Catalina, está á cargo de D. Paulino del Val, con cuyo señor se entenderán los señores, sobre precios.

6.ª Las remisiones de dinero devengan medio por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuarto por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

7.ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este solo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guías y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

8.ª Las personas que se dirijan á la Vuelta Abajo saldrán los juéves y sábados de esta ciudad á las 2 y 40 minutos de la tarde en el tren expreso de Matanzas, y á la llegada á la estacion de San Felipe, estarán al tren extraordinario, que los conducirá á Batabanó.

Habana 20 de Abril de 1872.—El Subdirector, José Olano.

EMPRESA DE NAVEGACION por vapor por la costa del sur de esta Isla de Menendez y compañía, calle de San Ignacio núm. 82, entre Muralla y Sol, Habana.

"Villaclara,"

capitan Muniategui.

"Trinidad,"

capitan Menendez.

Estos vapores saldrán alternativamente de Batabanó todos los miércoles despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estacion de Villanueva á las 5 y 45 minutos de la mañana. Regresarán á Batabanó todos los domingos por la tarde, en donde habrá un tren extraordinario, directo, para conducir á los señores pasajeros á la Habana el mismo dia de su llegada.

Reciben carga todos los sábados y lúnes hasta las dos de la tarde.

Se suplica á los señores cargadores presenten las pólizas de aduana y conocimientos de remision el mismo dia que despachen sus cargas en el ferro-carril, para que no sufran perjuicio de demora en los almacenes de Batabanó.

El despacho está abierto hasta las nueve de la noche.

No se admiten bultos que pasen de cuarenta arrobas ó de un volúmen equivalente á seis caballos de carga, sobrándole doble flete en caso de ser embarcados, pasando de ese tipo.

Los militares y sus familias que viajen por los vapores de esta Empresa, se le cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa militar.

Para más pormenores impondrán sus consignatarios Menendez y comp.

GIRO DE LETRAS.

J. A. BANCES.

Sobre: Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Granada, Gerona, Guadalajara, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza, Zamora, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto, Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cee, Carril, Ferrol Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Padron, Puentedeume, Rivadeo, Sta. Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcia.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo n. 21, frente á Palacio. año 2 otbre

Zaldo y compañía,

OBRAPIA 25.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista, sobre Madrid, Bilbao, Vitoria, Pamplona, Búrgos, Haro Logroño, San Sebastian, Santander, Oviedo, Alicante, Alcoy, Albacete, Valencia, Barcelona, Cádiz, Coruña, Málaga, Pontevedra, Sevilla, Córdoba, Lérida, Teruel y sobre casi todas las demás capitales y pueblos de la Península

P. Belaunzarán y compañía,

S. IGNACIO 63.

Giran letras sobre las capitales y pueblos más importantes de España.

Ruiz y Pagés,

MERCADERES 12.

Giran letras en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Sobre Paris, los principales pueblos de España, sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Vitoria, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Palma de Mallorca, Barcelona, Búrgos, Canarias, Cáceres, Castellon, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, San Sebastian, Huelva, Jaen, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Múrcia, Orense, Oviedo, Palencia, Tudela, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Santiago de Galicia, Sevilla, Ferrol, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Bilbao, Zamora, Zaragoza, Aviles, Candamo, Cangas de Onis Cangas de Tineo, Castropol, Caloña, Pico de Cudillero, Grado, Infiesto, Linares, Navia, Pola de Lena, Pravia, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Caldas de Reyes Lalin, Puenteares, Tuy, Vigo, Villagracia, Estrada, Betanzos, Ortigueira, Noya, Cee, La Bisbal, Olot, Lloret de Mar, Pagur, Palafurgel, Palamós, San Feliú de Guixols, Arenys de Mar, Badalona, Berga, Granollers Igualada, Mataró, Masnou, Sabadell, Tarrasa, Vich Villafranca del Panadés, Algeciras, Chiclana, Gibraltar Jerez de la Frontera, Medina Sidonia, Olivera, Puerto Real, Puerto de Santa María, San Fernando, San Lucar, Rivadeo, Vivero, Foz, Mondoñedo, Monforte, Castro Urdiales, Comillas, Cervera, Laredo, Torrelavega Potes, Reinosa, San Vicente de la Barquera, Vicarrio do, Padron, Muro, Carril, Mora de Ebro, Reus, Tortosa, Valls, Vendrell, Alcira, Gandía, Játiva, Requena Alcaudete, Arjona, Alcalá la Real, Andújar, La Carcana Cazorla, Ubeda, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Puerto de la Cruz, Santa Cruz de la Palma, Arrecife, Aguilas, Cabra, Montoro, Puente Genil, Bujalance, Montilla, Albuñol, Alama, Loja, Baza, [illegible] ra, Brosas, Cocanvin, Garrenillas, Jaralina, Montanches, Navalmoral, Plasencia, Trujillo, Adra, Béjar Canjayar, Cantoria, Huercal, Overa, Cantas, Lorin, Purcherna, Veles, Villafranca del Vierzo, Villamaña Antequera, Ronda, Málaga, Agreda, Almazan, Burgo de Osma, Buenos-Aires y los principales puertos de esta Isla.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco Español de la Habana:

DIRECCION

No habiendo concurrido el número suficiente de accionistas, para que pudiera constituirse la Junta general extraordinaria que deberá celebrarse hoy, se convoca á nueva Junta para el dia 1º del entrante mes de diciembre á las doce de su mañana; advirtiendo que se efectuará la misma y tendrán por válidos los acuerdos que tome, cualquiera sea el número de los concurrentes.

Habana y noviembre 11 de 1873.—El Director, Juan del Valle. 20 11n

SECRETARIA.

Solicitando el Sr. D. Cosme Herrera, se le provea de nuevo título con respecto á las acciones de este Banco ns. 13,197 y 13,523, título n. 11,012, que le fueron expedidas en 24 de octubre último; ha acordado la Direccion que por nueve números consecutivos de la Gaceta oficial y demás periódicos de esta ciudad, se convoque á las personas que puedan conceptuarse con derecho para impugnar dicha solicitud, en la inteligencia de que se accederá á la misma, si dentro del término del quinto dia despues del último anuncio no se establece reclamacion en contrario.—Habana y noviembre 12 de 1873.—El Secretario, Benigno Blanco.

Compañía Española del Alumbrado de Gas.

En virtud de la renuncia que el Administrador general de esta compañía ha hecho de su destino, la Directiva ha dispuesto se convoque á Junta general extraordinaria para el dia 24 del corriente á las doce en las oficinas de la empresa, con el fin de nombrar la persona que deba desempeñar aquella vacante, con arreglo al Art. 20 de los Estatutos

Habana 5 de noviembre de 1873.—Juan Allende de Osma.

SOCIEDAD ANONIMA

El Liceo de la Habana.

Por acuerdo de la Directiva se convoca á la Junta general para la sesion ordinaria que ha de celebrarse el domingo 23 del actual á las doce del dia y en el edificio del Gran Teatro de Tacon, en cuyo acto se leerá el informe anual de la Directiva, se nombrará la respectiva comision para la glosa de las cuentas del último año social; se dará cuenta, para la resolucion que corresponda, de la renuncia que el Sr. D. Juan Orozco ha hecho del cargo de Vice-presidente; se proveerá la vacante de Vocal que ha causado el Sr. D. Francisco Marty y Gutierrez al ser nombrado Director, y por último, se resolverá lo procedente respecto á los demás asuntos que quiera tratar la Junta general con arreglo á sus atribuciones. Todo lo que se participa á los señores accionistas para su conocimiento y fines correspondientes.

Habana 4 de noviembre de 1873.—José Mª del Rio, Secretario contador. 15 5a

Commercial Warehouse Company of New York, n. 29, William street.

La Junta Directiva de esta compañía, en sesion celebrada hoy, acordó el reparto de un dividendo de dos y medio por ciento, sobre el capital social, correspondiente al tercer trimestre del corriente año y pagadero desde el 1º de noviembre próximo.

Los libros de traspasos estarán cerrados desde el dia 31 del corriente hasta el dia 3 del entrante.

New York, 13 de octubre de 1873.—El Secretario, James Clyne.

ANUNCIOS VARIOS

AVISO.

Teniendo que reparar sus averías el berg. germ. Spacu'ant, surto en este puerto, se avisa por este medio á los señores que deseen hacerse cargo de dichas obras, se sirvan concurrir al escritorio del que suscribe, calle del Baratillo n. 5, para enterarse del pormenor de las obras. Las proposiciones se harán bajo pliego cerrado, los cuales se abrirán á las dos de la tarde del dia 3 del próximo mes de noviembre.—D. Erdmann. 5bp31oc

Se venden dos máquinas de coser de Singer n. 2 en buen estado, á 30 pesos cada una, una mesa grande redonda de mármol y otra mediana, tres lámparas y un estante de cedro. En la misma se compra una máquina de Singer, letra A, mejorada. Gervasio 20. 4 5n

OJO, PUEBLO, OJO.

NADA SE COBRA ADELANTADO.

El agente de la calle del Obispo 4½, no pide ni necesita nada en avance para correr con ningun negocio, desde una licencia de establecimiento etc. hasta lo más dificultoso en el terreno legal.—Rafael Delgado Rubio. 153 n

AVISO.

Teniendo que reparar sus averías el berg. germ. Von Roon, su cap. Keoch, en este puerto, se avisa por este medio á los señores que deseen hacerse cargo de las obras necesarias, se sirvan concurrir al escritorio del que suscribe, calle del Baratillo n 5, para informarse del pormenor de los trabajos y entregar sus proposiciones bajo pliego cerrado en el mencionado escritorio hasta el dia 3 del próximo mes de noviembre, donde á las dos de la tarde del mismo dia se abrirán los pliegos y se adjudicará la obra al menor postor.—D. Erdmann. 4 31oc

AVISO

D. Francisco de la Cerra, dueño que fué del establecimiento de ropas LA COLOSAL, en la Plaza del Vapor, hace saber á sus acreedores por obligaciones vencidas hasta la fecha, que está dispuesto á satisfacerlas inmediatamente, en su morada, calle de Luz n. 26; y al mismo tiempo ruega á sus deudores que le abonen las cantidades pendientes á la brevedad posible.

Habana, octubre 24 de 1873. 8 25

Habiéndose extraviado el 27 del actual en la calle de los Oficios esquina á la del Teniente Rey un caballo de color moro mosqueado, de seis y media cuartas de alzada y con la marca N. H. V. en el hanco derecho, se suplica á la persona que lo tenga ó sepa su paradero, lo entregue ó diga donde se halla en la calle de los Oficios número 48, donde será gratificado; en la inteligencia de que tiene conocimiento de ello la Policía. 6 1 N

SE ALQUILA

la casa calle del Egido nº 81, tiene sala, saleta, cuatro cuartos y demás menesteres; con la cualidad de ser muy seca. Acosta 37 está su dueño 4 9s

EL MEDICO MAYOR de la ARMADA D. Manuel Choquet de Isla.

Recibe consultas en su casa, calzada de Galiano n. 74, entre San Rafael y San Miguel, de tres á cinco: grátis para los pobres. En Regla, de ocho á nueve de la mañana. 90 15my.

¡¡AVISO!!

El que suscribe participa á todas sus amistades y personas con quienes tenga negocios pendientes haber trasladado su domicilio de la calle de la Lamparilla número 20. (altos) á la de los Corrales número 23, esquina á Somerueles.—Habana, Octubre 31 de 1873.—Juan Bautista Eiramuno. 4 I N

Salon de Guardiola,

En esta nueva peluquería ofrece el dueño cumplir todos los trabajos que encarguen sus dignos favorecedores; hay trenzas de imitacion de todos los colores, y el surtido en cabellos es completo. Hay tambien sanguijuelas: calle de Dragones núm. 38, frente á la que fué Plaza del Vapor.—Cárlos Guardiola. 15 12a

Aviso á los Hacendados.

Un Administrador entendido en todos los labores de fincas mayor y menor, para la elaboracion de azúcar y aguardientes de todas clases; útil tambien si menester es, para la correspondencia y contabilidad de la finca; para gobernarla en lo absoluto si así le conviniere al dueño; desea encontrar colocacion. En la ferretería, Oficios esquina á Obrapía, impondrá D. Márcos Salmon. 4 II N

IMPRESIONES Y RECUERDOS de UN VIAJE POR ASTURIAS,

por D. Nicolás Castor de Caunedo y Suarez de Moncoso dedicadas A LOS HIJOS DE COVADONGA.

Editor: Castor Ladreda.

Puntos de suscricion.

Habana.—Imprenta Los Cántabros, Monserrate frente á Empedrado. Librería La Historia, calle del Obispo. Almacen de ropas de los Sres. Faes y hermanos, Ricla 4 Librería de Sanz, Ricla. D. Ramon Suarez y cp., San Ignacio esquina á Teniente Rey Papelería La Polka, Plaza de Armas 8bp30o

MUCHA AZUCAR.

El administrador de ingenios instruccion completa para gobernar bien y dirigir con acierto los trabajos de un ingenio, con la explicacion de un nuevo sistema de molienda que en la práctica está dando brillantes resultados. 1 tº, $1. Método teórico-práctico de elaborar azúcar, empleo de la cal, etc, 2 rs. Agricultura cubana, que contiene el cultivo de la caña, tabaco, café, cacao, algodon, granos, hortalizas, legumbres, etc. 1 tº, 1ms, $1. Almanaque de agricultura, horticultura y floricultura cubana, 2 rs. Jardinería cubana, 1 tº, 6 rs. Galiano 95, librería. 17 8n

¡¡ILUSTRADO PUEBLO!!

No creas en mercaderes, que se han puesto algo majaderos, mal encaprichados en que la ropa sube. La ropa no sube. Contéstales en mi nombre que aquí está tu protector.

EL BOULEVARD.

Galiano 80, esquina á San Rafael.

Nos conviene á todos.

500 córtes de fluses del más rico casimir jaspeado color entero, y de rayitas á DOCE pesos el flus completo.

3000 córtes de pantalon de las mismas clases á $4½ uno.

Gran alivio de bolsillo.

4000 fluses del casimir de más gusto que se ha fabricado de córte y forma completamente nueva y confeccion esmerada para caballeros y niños de todas edades á $10 los primeros y 20 los últimos, sin excepcion de tamaños.

200 abrigos ó pardesús de casimir para caballeros y niños de todas edades, por la mitad de su valor.

Otro negocio.

100000 vs. baregé inglés y pelo de cabra, vara de ancho, á 1 rl. vara.

LA CAMISERIA, como siempre, bien surtida, solo se hace presente al público que existen los mismos precios del año pasado.

El surtido es colosal.

VARIEDADES.

Lencería, pañolería de todas clases; cuanto pidan en bordados, medias, calzoncillos, corbatas, camisetas; gran surtido de olanes, canastillas, frazadas, sobrecamas de olan, cutré, felpa fina y piqué, percales; brillantinas, mosquiteros de punto, corsés, abanicos, mantas de burato, fichús y sobrepuestos de olan, muselina y encaje de hilo, lana y seda; golas y camisitas con gola, bajas y pelo de cabra; muselinas de lana, franelas y merinos dobles; gros-faya, negros y de colores; nipes de Lyon y de China; cuanto pidan en rasos y poplines; abrigos de teatro, árabes, argelinos y Lucrecias, blancas y de colores; nubes, mantas y abrigos para señoras y niñas, y cuanto hay que pedir en sedería, camisería y tienda de ropa. Precios de todo: los del año pasado. 4 15n

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS, Aduanas y Comisiones.

Obispo 12.

D. Roberto de Bergue participa á sus numerosos favorecedores y al público en general haber trasladado su Agencia del Café de Ambos Mundos al núm. 12 de la misma cuadra, girando la nueva casa bajo la razon de R. de Bergue y cp., cuyos señores no han omitido sacrificio de ningun género para poder coordinar en su casa toda clase de comodidades y un servicio cual merece esta populosa ciudad.

La casa se dedicará á toda clase de asuntos gubernativos, curiales y del foro en general por muy dificultosos que sean.

A todo lo concerniente al ramo de Aduanas, como correr pólizas, hacer entradas, embarques, liquidaciones, &c. &c.

Habrá constantemente en dicha casa muestras de forrages, avena y maiz para expender al por mayor, y en una palabra, se ha montado bajo un pié que se compromete á hacer frente á cualquier clase de negocios, ya mercantiles ó de lo demás arriba expresado. 1n6n

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA
en la tarde del sábado 8 de noviembre de 187 .

ACTIVO.

Caja	Existencia en efectivo		5.451.390 14	
	Idem en billetes del Banco	2.555,457 80		
	Idem en billetes de las sucursales	85 ..	2.555,542 80	8.009,932 94
Cartera	Vencimientos hasta tres meses	6.089,424 90		
	Idem de 3 á 6 idem	5.083,784 32	11.173,209 22	
	Á MÁS TIEMPO.			
	Obligaciones del Tesoro al 6 por 100	6 516,426 ..		
	Empréstito de 20 millones	3.000,000 ..		
	Préstamos con escritura	1.841,666 67		
	Otras obligaciones	675,413 16	12.033,505 83	
	Garantías de la Hacienda: Pagarés de alcabalas y Bienes del Estado, etc.		1,600,950 36	
	Documentos á cobrar por cuenta ajena		2.430,599 11	27.238,261 52
Obligaciones pendientes de cobro	Con varias firmas		240,772 88	
	Con garantía de acciones		91,055 89	331 827 77
Deudores y acreedores varios				640,191 93
Capitanía General				292,670 64
Intendencia de Hacienda pública				101,874 05
Sucursales. Por capital	Matanzas	100.000 ..		
	Cienfuegos	100.000 ..		
	Cárdenas	100.000 ..		
	Sgº de Cuba	100.000 ..		
	Sª la Grande	100.000 ..	500,000 ..	
Por billetes emitidos	Matanzas	87.795 ..		
	Cienfuegos	4.980 ..	92,775 ..	
Por recaudacion de contribuciones			506,595 26	
Por varios conceptos			2,592,331 16	3,691 701 42
Comisionados				
Recibos de contribuciones	1868 á 1869		185,596 86	
	1869 á 1870		68,126 68	253,723 54
Recaudadores	1868 á 1869		1.034,286 84	
	1869 á 1870		291,673 59	1.325,960 43
Hacienda pública: cuenta de anticipo sin interés				39.828.305 39
Acciones adjudicadas				29,843 85
Propiedades	Fincas		122,004 12	
	Mobiliario		5,150 94	127.155 06
Gastos de todas clases	De instalacion		32,064 72	
	Generales		74,926 73	106 991 45
				81.978 445 93

PASIVO.

Capital			$ 8.000,000 ..
Fondo de reserva			800,000 ..
Billetes emitidos	Por cuenta del Banco	$ 16.720,070 29	
	Por emision extraordinaria de guerra	39.828,305 40	56 548,375 ..
Cuentas corrientes			8.680,368 72
Depósitos sin interés			818,973 07
Dividendos	Atrasados	$ 50 598 75	
	Corrientes: 34º	44 970 ..	95,568 75
Hacienda Pública: cuenta de recaudacion	1868 á 1869.	$ 961,498 23	
	1869 á 1870.	509,136 89	1.470,635 12
Idem idem cuenta de garantías			1.645,480 56
Liquidacion de recibos provisionales de contribuciones: 1868 á 1869			675,793 33
Intendencia de Hacienda Pública: cuenta de bonos			16,075 80
Comisionados			85,144 61
Corresponsales			2.417,242 67
Intereses por cobrar			69,652 14
Intereses por liquidar			90,576 21
Recaudacion de contribuciones			30,664 66
Ganancias y pérdidas			533,894 72
			81 978,445 96

Vº Bº—El Director, *Juan del Valle.*

Habana 8 de noviembre de 1873.—El Contador *José Ramon de Haro.*

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA NOVIEMBRE 14 DE 1873.

ESCANDALO.

No es posible disimular. La paciencia se agota y rebosa la indignacion en el pecho cuando se vé la osadía, la avilantez, la infamia con que los *laborantes*, —sí, LABORANTES, lo decimos en alta voz y con pleno conocimiento de lo que la palabra significa —hacen la guerra á todo lo que es verdaderamente español, á todo lo que de una manera decidida, inequívoca, enérgica, puede conducirnos á la destruccion de la infame rebelion de Yara, á la pacificacion de esta perturbada isla, á la salvacion en ella de la integridad nacional —de esta integridad tan odiada de los cantonales cartageneros, como de los traidores de Yara.

No podemos reprimir en el pecho este grito de indignacion y de alarma, al leer las declaraciones atrevidas que hace *El Gorro Frigio* de hoy, y la diatribas que publicó ayer, así como los incondicionales elogios que estas diatribas han merecido —¡quién lo creyera! —á ese periódico que blasona de patriótico y que se decora con el nombre de *Legalidad*.

Y á propósito de *La Legalidad*: debemos decir, como de paso, que se nos ha asegurado que su antiguo Director, dedicado esclusivamente á sus tareas de abogado, casi no tiene ni noticia de lo que en las columnas de ese periódico se publica, y que á menudo sólo viene á saberlo por las enérgicas impugnaciones de LA VOZ DE CUBA. Ignoramos lo que haya de cierto en el particular; pero debemos decir que en todo caso la responsabilidad consiguiente sólo se evita con una franca y pública declaracion del hecho. No hay otro modo de evitarla.

Pero volvamos á nuestro actual propósito.

Despues de cinco años de guerra, hecha por nuestra parte con más ó ménos desacierto, y por consiguiente con poco fruto, un hecho claro, concreto y que salta á los ojos de todos, demuestra de un modo irrefutable que esta guerra desastrosa que tantos males nos causa, que con tantos y tan terribles peligros nos amenaza, puede concluirse, y concluirse pronto. El hecho á que nos referimos es, nunca nos cansaremos de repetirlo, LA PACIFICACION DEL IMPORTANTÍSIMO DISTRITO DE CINCO VILLAS.

¿En qué otro Distrito de la isla se ostentó la rebelion más amenazadora y pujante? ¿En qué otro Distrito contó con más abundantes recursos para el ataque, y con escondrijos más impenetrables para su defensa? Y sin embargo, fué allí quebrantada, fué allí vencida, y el Distrito fué completamente pacificado y reconstruido; y á pesar de estar hoy en contacto con el Camagüey, donde la insurreccion se ostenta tan amenazadora, reina allí la más profunda paz, la más completa tranquilidad.

¿A quién se debe esto? ¿Quién ha hecho este milagro? No hay quien aquí lo ignore. Se debe al Excmo. Sr. General Portillo, que con su estensísimo conocimiento de los hombres y las cosas de aquel Distrito, con su energía indomable, con esa actividad asombrosa y sin ejemplo que á todos sorprende, con ese tacto acertadísimo de que lo ha dotado el Cielo, supo adoptar y llevar á cabo las medidas convenientes que la insurreccion no pudo resistir, y que dieron por resultado infalible la pronta pacificacion de aquel Distrito, que no cabe ponerse en duda porque es un hecho tangible que está patente á la vista de todos.

Y que esta completa pacificacion y reconstruccion se debió á él y solo á él, lo corrobora el hecho adicional de lo ocurrido con el Distrito de Sancti Spíritus y Moron, que mientras estuvo sustraido á la autoridad del General Portillo campeó en él pujante la insurreccion, como campea hoy en el Camagüey y en el Departamento Oriental, pero que tan pronto como fué puesto bajo su mando, fué en breve tiempo pacificado y reconstruido lo mismo que el de Cinco Villas.

Pues bien, este hecho importantísimo que arroja tanta luz sobre el pavoroso problema de la insurreccion, que es absolutamente indispensable resolver, y resolverlo muy pronto; este hecho que nos revela de una manera indudable que la pacificacion del pais no es imposible ni mucho ménos; así como decidió al Conde de Valmaseda á poner bajo el mando acertadísimo del General Portillo el Distrito de Sacti Spíritus y Moron, ha decidido tambien al celosísimo General Jovellar, cuyo primer deseo y constante y preferente preocupacion es la pacificacion del pais, á poner bajo el mando del mismo General el Distrito del Camagüey: determinacion acertadísima, que apénas se ha traslucido en el público, ha llenado de júbilo á todos los leales, y ha hecho renacer en ellos, no ya la esperanza, sino la completa seguridad de la pacificacion de aquella importantísima parte de la isla, que indefectiblemente traerá en pos de sí la del departamento Oriental.

Pero en el mismo grado en que han ubido las esperanzas de los leales, ha subido el despecho de los laborantes, que estos dias se han agitado extraordinariamente y han modificado su táctica, obligados por las circunstancias.

Sus maquinaciones, que fracasaron poco ha, dirigidas á un engañoso reconocimiento de la soberanía de España por parte de Céspedes, en cambio de concesiones que pusieran virtualmente en sus manos la suerte de Cuba, no se han abandonado aun; y órgano suyo *El Gorro Frigio* —consciente ó inconscientemente, que este es asunto que no queremos ahora profundizar —prosigue con tenacidad el mismo proyecto, ú otro muy parecido; y en su artículo de fondo de hoy titulado *Franqueza contra franqueza*, inserta el increible párrafo siguiente, sobre el cual llamamos vivamente la atencion.

"Si en esta Isla gentes ambiciosas y sin nociones siquiera de lo que significa *patriotismo é* INDEPENDENCIA, no hubiesen dotado á LA INSURRECCION de las odiosidades y ambiciones que entraña, y se hubiera sostenido —[*la insurreccion*] —con la única enseña de *España y libertad*, HUBIERA TRIUNFADO —(*la insurreccion*) —como han triunfado en la Península las instituciones democráticas, y HUBIERA TRIUNFADO —(*la insurreccion*) —con escasos sacrificios de sangre y de dinero, y sobre todo sin la triste herencia de las odiosidades y prevenciones que se siguen, y que desmienten la independencia que se desea."

No cabe más franqueza; y muy bien hizo *El Gorro* en llamar á su extraordinario artículo *Franqueza contra franqueza*. No cabe mas, en efecto; y si algo faltaba para acabar de poner en claro la identidad de sentimientos y aspiraciones que en el fondo existe entre los hombres de la política exagerada de la Península, y los que en Cuba sostienen el negro estandarte de la rebelion, estas palabras del *Gorro* vienen á proporcionarlo.

Lo que aquí se ve con toda claridad, es la pesadumbre con que los laborantes que inspiran ó escriben los artículos del *Gorro*, echan á menos esa habilidad y buen éxito con que sus antecesores en las antiguas posesiones españolas del continente, supieron engañar á los leales, haciéndoles creer que la sublevacion con que iniciaron su lucha de independencia, no se dirigía contra España ni contra sus monarcas, sino mas bien en favor suyo. ¿No se inició la independencia de Méjico al grito de *viva Fernando séptimo*? Y ¿cómo no ha de poderse hacer una cosa algo parecida en Cuba? ¡Calcúlase lo bonito que hubiera estado el empezar la insurreccion de Yara al grito de *España y libertad*, como sugiere *El Gorro*; y una vez establecido aquí un gobierno enteramente autonómico, un verdadero Canton federal, con las armas en las manos de los que cuando hablan español dicen "*má mijó que tú*," con un Capitan General de mero nombre, sin ejército en que apoyarse, y supeditado al Gobernador del canton, que probablemente habría sido Cárlos Manuel Céspedes, Miguel Aldama, ó José Morales Lémus; con ayuntamientos autonómicos cuyos candidatos habrían sido escogidos por el gobernador del Canton; y en fin, con una organizacion en la cual, como decía Suñer y Capdevila en su carta al Director de *La República Española*, los rebeldes habrían encontrado TODAS LAS VENTAJAS DE LA INDEPENDENCIA: con todo esto, arreglado incautamente con el apoyo de los leales y hasta de las autoridades españolas al grito de *España y libertad*, calcúlese lo que habrian tardado los hombres dueños de la situacion en arrancar de esta divisa el nombre de *España*, y sustituirlo con el de *Cuba libre*.

Pues este procedimiento que irremisiblemente tales resultados habia de traer muy en breve, es el que constituye el bello ideal del *Gorro*, y el que lamenta que no se hubiese adoptado, y hoy procura que se adopte todavía.

Con este procedimiento, *El Gorro* lo dice sin embozo, LA INSURRECCION *hubiera triunfado!* ¡Calcúlese cuál será el verdadero carácter, cuál el significado que podrá tener en política un periódico que lamenta sin rebozo el que LA INSURRECCION no haya acertado en escoger los medios que la hubieran hecho triunfar, miéntras que ahora este triunfo es imposible!

Y así, todo lo que viene á imposibilitar más y más este triunfo de la insurreccion, tan francamente deseado por *El Gorro*, es altamente antipático á ese periódico, y le revuelve la bílis, y lo pone hastta frenético. Y como hasta ahora el ilustre General Portillo ha sido el enemigo más eficaz que ha tenido la insurreccion; y como el claro talento del General Jovellar y su deseo vivísimo de que la insurreccion concluya, le ha hecho escoger al General Portillo para darle tan importantísimo encargo en esta salvadora tarea, *El Gorro Frigio* no lo puede sufrir, y en un artículo titulado *Un cuento que parece historia*, que publicó ayer, se revuelve contra el General Portillo y lo llena de los más soeces insultos, si bien cubriéndose cobardemente con el velo del apólogo.

No es esto nuevo en *El Gorro*. Cuando se publicaba con el título de *El Tribuno*, el General Portillo fué objeto constante de su difamacion. *El Tribuno* fué entónces el eco, el receptáculo de todas las calumnias con que quisieron herir al benemérito General todos los traidores de Cinco Villas, que se habian refugiado en la Habana, porque en aquel Distrito no podían continuar sus infamos *labores*.

Y ese otro periódico que se decora con el título de *La Legalidad*, que constantemente protesta de su caballerosidad, de su decencia, de su españolismo, en vez de alzar su voz para condenar el ignominioso artículo, aprueba y ensalza en las palabras siguientes, sobre las cuales llamamos tambien la atencion, porque es bueno conocer igualmente bien á ese papel. Dice así *La Legalidad*, dando cuenta del contenido de su cofrade:

"*El Gorro Frigio.*—Interesante, ameno, agudo, oportuno y hasta sabroso. Imposible extractar entre tanto bueno.—RECOMENDAMOS en primer lugar *Un cuento que parece historia.*"

Pues bien: LA VOZ DE CUBA, á nombre de los españoles leales á quienes representa, protesta con toda energía contra una conducta que no duda en calificar de indigna y anti-española, así en el autor del artículo, como del que le ha prodigado tan incondicionales elogios. LA VOZ DE CUBA no vacila en calificar de enemigos ocultos de la causa española á los calumniadores del General Portillo; á los que, en los momentos mismos en que el Excmo. Sr. General Jovellar le ha confiado un mando tan importante, de cuyo feliz desempeño pende quizas la honra de España, tratan de robarle ese prestigio de que tanto necesita para el buen éxito de su empresa. Esta accion es, en su esencia, tan criminal, como lo sería el robar á los defensores de la pátria las armas con que combaten. LA VOZ DE CUBA protesta contra tanta maldad, y llama sobre ella la atencion de la Autoridad, para que de una vez se resuelva la cuestion importante de si en una provincia donde la existencia de una guerra larga y peligrosa, que amenaza á la patria con la última humillacion y á los españoles leales con el exterminio, no es preciso que todo se subordine á las graves necesidades que de esta situacion emanan, y si es posible que estas necesidades se satisfagan mientras que haya quien se permita con tanta avilantez desprestigiar las disposiciones de la primera Autoridad, así como á la Autoridad misma, en las personas de sus primeros delegados, cuando tanto se necesita su prestigio para salvar la difícil situacion porque atravesamos.

Y llama tambien LA VOZ DE CUBA la atencion de la Autoridad sobre el hecho de que esta conducta anti-española de calumniar y desprestigiar á las autoridades, es ya antigua en *El Gorro Frigio*. Cuando se llamaba *El Tribuno*, fué suspendido por esta misma causa por la Autoridad que existia entonces, á pesar de su excesiva tolerancia, y uno de sus redactores fué encausado y encarcelado; de manera que en ese periódico la calumnia contra la Autoridad es como condicion indispensable de existencia.

La conducta primero del *Tribuno*, y despues del *Gorro Frigio*, ha sido aquí un escándalo constante; escándalo que en un país como la isla de Cuba, y en las críticas circunstancias presentes, ni tiene razon de ser, ni se puede tolerar. El artículo que ha publicado hoy, así como el de ayer, por su doctrina y tendencia general, podían figurar dignamente en cualquiera de los periódicos insurrectos de Nueva York; y nosotros los denunciamos solemnemente como un intolerable ESCANDALO.—*R.*

DOS ESPAÑOLES SIN CONDICIONES.

Los Illmos. Sres. D. Feuigno Rebullida, Gobernador Político de esta capital y D. Eusebio Corominas, Secretario del Gobierno Superior Político, han sido filiados como Voluntarios en la 2ª compañía del primer Batallon de Artillería, cuyo capitan es nuestro querido amigo el Sr. D. Mariano de la Torre.

Este hecho prueba claramente la conformidad y simpatías de dichos señores con los altos fines de la patriótica institucion, y con todos los elementos que la constituyen, la sostienen y la alientan; es decir, con los españoles sin condiciones.

Felicitamos sincera y cordialmente á ámbas autoridades, y felicitamos al propio tiempo á todos nuestros compañeros, por contar desde hoy en nuestras filas á esos dos españoles que tan bien han sabido comprender los deseos y necesidades de todo el pais, haciendo abstraccion de toda idea política exclusiva para honrar las filas de aquellos, cuya única política es la patria.

No nos sorprende por cierto la actitud que han tomado aquellos señores, porque está muy conforme con los honrosos antecedentes de ámbos, que conocemos, y en particular los del Sr. Rebullida, que como Senador y diputado, defendió con ardor en las Cámaras nuestra causa, y muy especialmente á los valientes voluntarios en cuyas filas hoy se cuenta.

Esta nueva prueba de los buenos deseos que animan á las autoridades que hoy nos gobiernan, es tambien prueba segura de que en sus ideas como en su conducta están muy alejados de aquellos que posponen la idea española á la de un partido político, y que faltos de la abnegacion que sólo da el verdadero patriotismo, contribuyen con la propalacion de falsas ideas á los mismos fines á que otros aspiran fuera de la legalidad............*Lasciate ogni speranzas*.

A la censura de imprenta.

Tenemos entendido que el artículo de fondo que publicó ayer ese papel llamado *El Gorro Frigió*, que era un verdadero libelo contra el Sr. General Portillo, y un ataque á la decencia periodística, habia sido suprimido por el Sr. Censor de imprenta.

¡Y sin embargo, se ha publicado!

EL ECO DE LA MANIGUA.

A nuestros artículos titulados *Sistema Eyrie* y *Tribulaciones*, ha respondido el *Eco de la manigua* con la chispeante carta anónima de un señor militar, que está luchando con los enemigos de España desde que empezó la guerra, y que hoy se encuentra por las ásperas sierras de Najasa, en el departamento Central, en la misma honrosa ocupacion.

Nuestros lectores encontrarán á continuacion la referida carta, que estamos seguros que leerán con gran interés, y aún con gusto á pesar de las tristes verdades que contienen, y despues nuestros comentarios.

Héla aqui:

"Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

"Rara vez llega un periódico á mis manos, pues tácito defensor de la integridad nacional, si no hablo, trabajo en favor de ella como me permite el círculo en que me encuentro. Soy militar, y, á parte mi carrera, que impone hoy obligaciones aceptadas de antemano, estoy en la conviccion de que mi puesto y mis derechos en Cuba son justificados como los de cualquier otro.

"Ha llegado un número de su periódico á mis manos, y lo he leido precisamente en la manigua, y cuando empiezan á aparecer síntomas del desembarco anunciado, y algunas otras noticias que no le serán desagradables, si resultan ciertas.

"Hemos tenido bajas; pero no muchas, aunque siempre dolorosas. Y herido el corazon ante su vista, lleno de dolor al desaparecer la pequeña eminencia que se deja á retaguardia, bajo la que queda olvidado el compañero que horas ántes era nuestro amigo, es cuando exclama el que verdaderamente siente. ¿Y no habrá quien se interese verdaderamente por nuestra causa? ¿Será posible que las autoridades adormecidas, y la prensa de Cuba entretenida en fútiles y personales cuestiones, olviden que dia tras dia se extingue una imaginacion, se pierde un fuerte brazo ó se apaga la vida de algun español? Así es, que su artículo titulado *Tribulaciones*, ha venido á facilitarme el bálsamo adecuado á las heridas morales que me aquejan.

"Y el titulado *Sistema Eyrie*, ¿quién lo refuta?

"Yo soy republicano individual, y á no poder realizar este sistema de *federacion personal*, en que nada se deba un individuo á otro, en que desaparezca TODO DERECHO Y TODO DEBER, sin que quede otra cosa en la sociedad que aquella máxima de que "lo que no quieras para tí...." me atengo á la que las circunstancias lleven consigo, procurando marchar á la par con el más adelantado.

"Soy tambien mason, porque en la sociedad masónica he visto hacer alarde de honradez *á grandes criminales*, á grandes políticos, á grandes hombres de Estado, inspirados sin duda en aquel momento de amor al prójimo; pero inspirados verdaderamente y rodeados, *bien fuera por un momento*, por la luz de la verdad; y he dicho para mí: soy mason, puesto que la masonería tiende á lo bueno, á lo justo y á lo perfecto, y sépase que en el mundo material, y aun en EL SALON DE LOS PASOS PERDIDOS, sostendré que la tal sociedad masónica es una solemne tontería hoy; pero conste tambien que con ella me honro.

"Despues, soy un tanto materialista, así en lo moral como en lo físico. El artículo *Los muñecos*, de D. Antonio María Segovia, me ha producido el más grotesco efecto, por sus comparativas divagaciones. Siguiendo sus principios, es preciso confesar que el hombre tiene innato el defecto de la poesía ideológica, y que, extraviado por él, podria llegar á ver en el Padre Eterno á Júpiter tonante, á Minerva en la Vírgen María, á Flora en la de Agosto etc. etc. pues para todos habría comparacion en los penates.

"Esto en cuanto al materialismo moral. En lo físico, puedo probar, con irrecusables datos, que todo cuanto es civilizacion, por muy favorable que sea al ser moral llamado *sociedad*, viene en perjuicio y degeneracion del individuo.

"Cien máquinas de vapor impiden el ejercicio activo y desarrollo muscular de quinientos séres humanos, que no lo adquieren sin él.

"Y.... ¿á qué seguir? soy más amigo de la legalidad que del periódico que lleva su nombre en la Habana; y, á pesar de todo, es mi ideal el sistema Eyrie.

"Cuba era un jardin ó paraiso desconocido. A aquellos naturales, á los indígenas, les cabía el derecho de protestar contra el más fuerte, pues ninguno tuvo Colon para imponérseles, ni para imponerles su religion, costumbres y voluntad, segun lo diría hoy el mundo si no hablasen las sociedades internacionales de todo género, la libertad de cultos reconocida, etc. etc....

"Pero, en fin, á lo hecho, pecho... Yo llegué algunos años despues, extinguida ya absolutamente la raza *sui-géneris*. En cambio, encontré hijos de españoles y africanos, y de españoles y españoles, de modo, que Cuba ha sido desde su descubrimiento, terreno neutral; la *Jauja* mia; y si yo no admito para mí derecho exclusivo de posesion moral, no se lo puedo legar á mis hijos; por cuyo fundamento ha desaparecido para mí lo de Cubanos y Españoles.

"Somos, pues, ó españoles ó hijos de ellos, y nos quedamos aquí, y se quedan nuestros hijos, no por falta de pátria, sino porque nos ha parecido bien. En una palabra: Lope Andrade explotó injustamente el pais dó se hospedó: sus hijos transigieron con las fechurías de su padre, que exigió tributos, apaleó enseñando respeto, y martirizó dando religion; y hoy sus descendientes, que en nada han variado, de aquel sistema, cabecillas en la insurreccion, reclaman el *derecho de constitucion propia*, y *exigen la separacion*.

"¿Qué razon les asiste?

"Dos ni tres generaciones, llevando la cuestion al terreno del derecho, no lo dan sobre una posesion; y plantas exóticas más ó ménos aclimatadas son ellos, como somos nosotros: más claro; quéda reducida la cuestion á manifestar que, con iguales derechos de posesion, muchos de los españoles nacidos en Cuba pretenden arrebatar nuestros derechos. Se han colocado enfrente de nosotros, nos han retado y han jurado expulsarnos de Cuba ó exterminarnos.

"Y yo, á quien la Providencia ha hecho nacer en la Península y venir á Cuba, con asistencia de todo derecho, me encuentro frente á frente de un enemigo implacable, sin que por mi parte haya motivado su sed de sangre: lo veo aproximarse traidoramente, amenazarme y.... que no sea insensata *La Legalidad*; que me aniquilarán; que aniquilarán, si nos descuidamos, á todos sus redactores *(con algunas excepciones)*, y aniquilarán hasta la misma empresa de López y sus vapores, sin reparar en medios.

"Y soy republicano; y soy mason; y soy materialista; y soy federal hasta don de puede llegarse; pero ante el temor de perder la vida en una lucha que no he motivado, mi sentimiento de PROPIA CONSERVACION se desarrolla, y clamo por el "sistema Eyrie," con el que cedo á mi espada, al verdugo y á la justicia, el derecho de velar por mi seguridad.

"Y ya que en tal terreno me he colocado, quiero Sr. Rafael de Rafael, que ó proteste de su artículo *Tribulaciones*, ó acepte como buenos mis principios.

"Una línea divisoria se ha marcado con terrible raudal de sangre. Los INSURRECTOS Ó NOSOTROS, axioma que dictan la razon, el derecho, el instinto de Conservacion y la naturaleza.

"Protesto contra quien ó quienes no supieron acallar el primer síntoma de emancipacion en esta isla.

"Protesto contra los malos españoles que, en pró de sus intereses y ambiciones bastardas, aun en el dia hipócritamente nos venden, y los que pueden señalarse sin temor á equivocarse.

"Protesto contra ciertas elevadas entidades, que, por interés, por amor ó por fatuidad, ceden á influencias, sin la honradez suficiente para saberse vencer.

"Y, por último; Sr. Director de LA VOZ DE CUBA; si un criminal se le pone á V. delante, y tiene V. la firme conviccion de que quiere asesinarle, ¿que derecho le asiste á V?

"El de aplicarle el sistema Eyrie.

"*Si desde el principio de la insurreccion España hubiera hecho lo mismo con los traidores, hace mucho tiempo que la guerra hubiera acabado.*

"Y no se ha hecho por quienes podian, no se han visto amenazados por un afilado machete por que no han estado rodeados de centuplicado número de enemigos, ni han pasado por los angustiosos momentos de una retirada forzosa, ni han sufrido una mala noche siquiera, haciendo reconocimientos, ni han palpado, en una palabra, el ódio reconcentrado, la alevosía y el ansia de sangre que rodéa el aspecto de los rebeldes.

"¿Qué les importa á algunos *sátiros* que nosotros conocemos, la vida del desgraciado Juan, que nació en Santa María de Arbueda, que le tocó la suerte, salió de España, vino á Cuba, y ha muerto en el último encuentro?

"¿Quien por la vida de este inocente no daría la de cien traidores?

"¿Qué le supondrá al mazarco Juan, de Cuba, ni de la integridad ni del patriotismo? ¿Y quien es el responsable de su muerte, quien? ¿El que retrocedió ante la horca, temeroso de la nueva faz que la revolucion habia dado á Cuba?....No quiero continuar.

"Pero no es posible ver con paciencia y calma al cabecilla de ayer, indultado generosamente por el gallego Juan, y despues, oficialmente, por el general Pedro, *vendernos de la manera más cínica y cruel*.

"Estas ideas las vé, las siente, las palpa hasta el más infeliz de nuestros soldados, y nosotros nos preguntamos. ¿Qué es esto? Y ¿á qué estado cree Vd. que llegáramos?

"¿Qué sucedería el dia en que, por necesidad, tuvieran Vds. que venir á llenar los huecos de nuestras filas? Entonces, y sólo entónces, convencidos personalmente de que mis reflexiones son justas, exigirían el planteamiento de mis principios enérgicamente.

"Alce Vd., pues, la voz, y crea en la mia: nadie como yo humano: he hecho muchos prisioneros y prisioneras: de los primeros, sin excepcion, personas caracterizadas y jefes superiores han determinado: de las segundas, ninguna me conoce, ni sabe mi nombre.

"Yo no quiero juzgar por mi mismo; pero si no lo hace la ley, si la sospecha de una traicion llega á infiltrarse en nuestro espíritu con los contínuos argumentos que para ello se nos dá, ¡ay de la reaccion!

"Venga en buen hora el sistema Eyrie.

"¿En qué consiste?

"Creo adivinarlo. En imponerse al enemigo por el terror.

"Ya es tarde; esto no basta.

"Otro sistema mio, único posible con los traidores: REHENES Y REPRESALIAS.

"¿Desdecirá Vd. de su artículo *Tribulaciones*?

"No lo creo.

"Yo no soy nadie, y mi pobre personalidad se confunde entre las de los que carecemos de voluntad propia.

"Pero impresionado por la analogia que en sus artículos he visto con mis sentimientos y experiencias en cinco años de sangrienta lucha, ¡adelante! he dicho: animaré con mis escritos al bravo Director de LA VOZ DE CUBA, y así sabrá que aquí, en el fondo de la manigua y despues de un dia de combate, hay quien le saluda y felicita, aun siendo *republicano*."

Ya ven los regeneradores, como los que se están batiendo en las maniguas de Cuba, con un enemigo traidor y tenaz: los que tocan de cerca, y en el terreno de la práctica la alevosía de los rebeldes, van más allá que nosotros: van más allá que el mismo *Sistema Eyrie*, que por lo mismo que somos tan humanos como el que más lo sea, lo recomendamos como el único sistema eficaz para terminar cuanto ántes la guerra de Cuba, y evitar más desastres y más infortunios.

Revista Quincenal.

En esta Administracion se halla de venta el número correspondiente á mañana, de la Revista Quincenal de LA VOZ DE CUBA, impresa en papel fino de cartas.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene:

*Revista política.—Se fueron.—El nuevo Capitan General.—Las alocuciones.—Apresamiento del Virginius, pormenores oficiales.—Manifestacion.—Serenatas.—Regocijo público.—Ejecucion.—Mas ejecuciones de piratas.—Importantes prisiones.—Dejémonos de miramientos.—Gonzalo Castañon.—El General Portillo.—El nuevo Intendente.—El nombramiento de Segundo Cabo.—El Gobernador Político.—¿Será cierto?—Acertado nombramiento.—Uno ménos.—Personal.—Visita al Casino.—*A ÚLTIMA HORA.—*Ataque á Manzanillo.—De Santiago de Cuba.*

Cada ejemplar cuesta diez centavos Tomando docenas ó cientos, se hacen las rebajas de costumbre.

Visita al Casino Español.

En la noche de ayer honró al Casino Español con su visita, el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General D. Joaquin Jovellar. Acompañaban á S. E. los Excelentísimos Sres. Comandante General de Marina, Rigada, generales Segundo Cabo interino, Figueroa, Subinspector de Ingenieros y Voluntarios Campuzano y Comandante general de Cinco Villas Portillo, Presidente de la Audiencia Triviño, Gobernador Político Rebullida y varios señores Brigadieres y altos funcionarios. El salon principal del Casino se hallaba lleno de señores sócios, deseosos de dar al acto el mayor realce y de saludar á la Superior Autoridad de la Isla, y á las demás invitadas para la visita. Los respetables visitantes fueron obsequiados con un delicado y bien dispuesto refresco, servido en uno de los salones del instituto. Algo despues de las diez de la noche se retiraron S. S. E. E., mostrándose en extremo complacidos de los obsequios de que habian sido objeto y del brillante estado del patriótico instituto, que lleva hoy dia la representacion de los buenos españoles de esta isla.

El Gorro y los suyos.

No habrán olvidado nuestros lectores lo que no ha mucho sucedió en Cinco Villas, con motivo de ciertas circunstancias que concurrian en uno de los partidarios del *Gorro Frigio*, D. José Francisco Gutierrez, á quien redujó á prision el Excelentísimo Sr. General Portillo.

Aquel *español de reprobado patriotismo*, como todos los del suceso, era íntimo amigo y apoderado de Morales Lémus, uno de los grandes maestros de los *laborantes*. Las autoridades tenian la vista fija en él, así como en Escobar y compañeros, hasta que, en Remedios donde residia, fué cogido en un renuncio, que revelaba no solo un *reprobado* patriotismo sino un *refinado laborantismo*, por cuyos merecimientos, el Pacificador de las Villas, le hizo prender.

Sulfarose el *Gorro* poniendo el grito en el cielo y acusando al General Portillo de haber cometido una arbitrariedad, apellidándole poco ménos que Neron, y suponiendo que perseguia al Gutierrez solo por ser republicano. Consiguieron, despues de mil idas y venidas, sus amigos y correligionarios que fuera la órden para poner en libertad, como en efecto se puso, al protegido del *Gorro*.

Parece que últimamente se descrubió la culpabilidad de este sujeto y ha sido de nuevo preso é incomunicado, justificándose de esta manera la acertada medida y prevision del general Portillo. Porqué no vuelve el *Gorro* á salir á la defensa de su inocente protegido? Llamará tambien Neron al Excmo. señor Capitan General Jovellar?

Lo que necesita Cuba es autoridades y hombres como los Excmos. Generales Jovellar y Portillo, que acaben con todos cuantos se atreven á impugnar y oponerse á las celosas autoridades que merecen bien de la patria, limpiando la isla de tantos criminales como conspiran contra su tranquilidad y bienestar.

Los hechos nos van demostrando que son fundadas las esperanzas que los leales tienen colocadas en el Excmo. señor Capitan General Jovellar; como tambien el acierto con que siempre ha obrado el Pacificador de las Villas, á quien miserablemente atacan los enemigos del órden, incapaces de apreciar lo que él vale, y fingiéndose constantemente *víctimas de la tiranía* que no existe en los que solo cumplen con la ley que, si ha de proteger á los buenos, debe ser inexorable con los malos.

Acertado nombramiento.

Se nos asegura que ha sido ya firmado, por el Excmo. Sr. Capitan General, el nombramiento del Sr. General Portillo para la Comandancia General del depastamento del Centro, conservando el mando de las Villas, segun lo tenía mos anunciado. Escusamos repetir lo que sobre el particular hemos dicho, contentándonos con consignar que los buenos lo celebrarán y los malos temblarán y andarán derechos, por prudencia, cuantos estén bajo su jurisdiccion.

Tienen gracia.

Le duele al *Gorro Frigio* que el Obispo de la Habana estando ausente perciba el sueldo que le corresponde y añade que habiendo libertad de cultos no hace falta aquí ese Prelado.

Por lo que esto pueda llamar la atencion de algunas personas, que desconozcan la ignorancia ó incompetencia del *Gorro* en todas materias, debemos recordar que el Prelado aludido está en uso de su derecho, pues devenga lo que le corresponde por un cargo de que es propietario.

Rigiendo la libertad de cultos, como afirma *El Gorro*, creemos que ese Prelado debe existir para los católicos. ¿Por que, pues, el periódico regenerador quiere que sea suprimido cuando la libertad de cultos no prohibe á cada cual observar el suyo y tener los ministros que este exija?

No haría tales preguntas el *gorrista* si se tratase de otra clase de prelados.

Los *gorristas* tienen un modo particular de entender la libertad. Como que la acomodan á su capricho. Tienen gracia esos buenos señores en todo lo que hacen cuando, en su fiebre de destruccion, pretenden echar por tierra la religion y otras altas instituciones.

Sobre dos conocidos.

Con respeto al célebre Padre Poyatos y al Director de *La República Española*, dice *La Epoca* de Madrid en su número del 20 del pasado:

"Si por algo nos alegramos de que el Sr. Ministro de Ultramar vaya á Cuba, es porque conozca "d'après nature" á los ultrareformistas que allí ha congregado la revolucion. Se encontrará con un Padre Poyatos, actual director del Instituto de segunda enseñanza de la Habana, que escribe á roso y belloso, y que dirige al periódico LA VOZ DE CUBA estas frases que tan mal se avienen con su posicion oficial y con la respetabilidad del traje que viste:

"*¡Ah nefando diario, dice, que tu pluma es un tizon del infierno, y tu tinta sangre humana! Yo te haré bajar la frente en el momento que termine con el Padre Piña, aunque detrás de tí se encuentren todas las legiones farisáicas que existen en esta Antilla: yo te haré tascar el freno y te pondré una mordaza para que, con tus necias alharacas, con tus charlas de cotorra, no turbes el sueño de los que duermen cansados.*

Allí encontrará tambien un alto funcionario, director del periódico *La República Española*, que acusó á la Junta de la Deuda de oponerse á la venta de los bienes incautados, y que llamado á juicio de conciliacion cantó la más completa palinodia. Allí encontrará, en fin, al lado de hombres ciegos por la pasion política, otros, que solo piensan en la gloria y el lustre de España, sin que haya sacrificio que les parezca costoso tratándose de conservar hasta la última pulgada de territorio."

La Epoca cree que Poyatos continúa al frente de nuestro Instituto y que viste el hábito eclesiástico. Ni lo uno ni lo otro. Ha cesado en aquel cargo, quedando más franco para enterrar cadáveres, levantar tormentas y soñar triunfos, y no viste el hábito porque lo considera carnavalesco y encubridor de miserias. El ex-contador director de *La República* (periódico) continúa prestando sus importantes servicios á la causa regeneradora.

Fiesta notable.

Sabemos que la fiesta de San Cristóbal patrono de la Habana, que tendrá efecto el domingo próximo en la Catedral, se celebrará este año con verdadera pompa y solemnidad.

Es de creer que como siempre hemos visto, nuestra digna primera Autoridad, cuyos religiosos sentimientos son conocidos, contribuya con su presencia al explendor del sagrado acto.

De Santiago de Cuba.

En los periódicos, con fechas del 6 al 8, que de Santiago de Cuba hemos recibido hoy, leemos lo siguiente:

GOBIERNO POLITICO DEL DEPARTAMENTO ORIENTAL DE LA ISLA DE CUBA.—*Circular.*—Desconcertado y atribulado el enemigo por el terrible golpe que acaba de recibir con el apresamiento en el *Virginius* de los principales cabecillas, que han recibido ya el castigo que merecian, y faltando á aquellos grandes recursos morales y materiales que este vapor traía á su bordo, he dispuesto que sufra por todas partes la mas activa y tenaz persecucion. Esta no puede, sin embargo, ser todo lo eficaz que se necesita, si los pueblos no cooperan poderosamente por su parte, y las autoridades locales no prestan su ayuda mas enérgica á los Jefes de Brigada, á los de las columnas y Comandantes militares de los poblados Por lo tanto, recomiendo á las autoridades expresadas que no omitan medio alguno para secundarles en tan importante obra. Hallándose además el enemigo falto de víveres y recursos en el campo, observará Vd. y cuidará que se observe la mayor vigilancia, en los poblados, con aquellos que le auxilien ó de quienes se tenga sospecha que lo hacen aprehendiéndoles y castigándoles en el acto, ó poniéndolos segun los casos á disposicion de los Jefes militares para que los remitan á esa Capital á la del Excmo. Sr. Comandante General.

En este concepto á costa de cuantos sacrificios de cualquiera clase que fueren, y en union de todos los leales, pondrá Vd. especial cuidado de dia, de noche y á todas horas en que los enemigos no se comuniquen con los poblados y sean cojidos todos los que se presten á auxiliaries directa ó indirectamente á sabiendas ú ocultamente.

Con estas disposiciones, obrando con energía y sosteniendo la inquebrantable fé que debemos tener en nuestro triunfo, ha llegado la ocasion más propicia para que este importante Departamento se vea completamente pacificado en un breve plazo: pues no recibiendo auxilios de fuera ni pudiéndolos recibir de los pob'ados, tiene el enemigo necesariamente que perecer como las fieras. de hambre y cansancio en sus ocultas guaridas.

Siempre han tenido seguro el perdon por parte nuestra, si se presentaban, siempre nos hemos mostrado con ellos generosos, y el manifiesto que les dirigí en 27 de Setiembre último, desde mi cuartel general de Guantánamo, está vigente aún; por consiguiente si no se aprovechan de la ocasion que con él se les ha proporcionado, demostrarán una temeridad y empeño, ciegos en no oir la voz de la razon y de la clemencia, ni en coresponder á los sentimientos de humanidad con que siempre se les ha ofrecido el olvido y el perdon por las autoridades de la isla, rechazándolas con loca temeridad, como ha sucedido hace poco en la jurisdiccion de Holguin, en donde algunos ilusos se han marchado al enemigo, abandonando sus familias, al lado de las cuales vivían tranquilos, bajo la proteccion de nuestras celosas autoridades.

Los que hacen esto se colocan por su propia voluntad fuera de toda ley de humanidad, por ser ellos mismos los que la desatienden.

Así, pues, recomiendo á Vd. la mayor actividad y celo en cuanto queda prevenido, porque es llegado el momento de hacer un poderoso esfuerzo, el último quizás en esta guerra, para devolver á la Isla la paz tan deseada, poniendo cada uno en particular y todos juntos la parte que les corresponda en tan importante empresa, para lo cual se dirigirá en particular y colectivamente á cuantas personas influyentes puedan ayudarle eficázmente en esa jurisdiccion [ó partido,] dándoles á conocer los propósitos que á todos nos animan y lo que el Gobierno espera de todos, para conseguir tan importante objeto.—Dios guarde á Vd. muchos años.—Cuba 6 de noviembre de 1873.—*Juan N. Burriel.*—Sres. Tenientes Gobernadores del Departamento y Capitanes de partido de esta jurisdiccion.

——

De las innumerables felicitaciones recibidas por el apresamiento del *Virginius*, reproducimos la siguiente:

Al Comandante General Burriel.
Cuba.

Puerto-Rico, noviembre 5 de 1873.

Casino español recibe con entusiasmo noticia por V. E. captura vapor *Virginius*.

Marqués de la Esperanza.

——

Ejecucion.—Hoy (7) á las cinco ménos cuarto han sido fusilados en el lugar de costumbre, 37 de los tripulantes hechos prisioneros en el vapor *Virginius*.

La mayor resignacion les acompañó hasta el suplicio.

La ley ha cumplido su terrible fallo, roguemos por las almas de aquellos desgraciados.

Hé aquí los nombres:

Capitan, José Free; piloto, William Bainard; idem, James Flood; idem, J. C. Harris; John N Bosa; B. P. Chamberlain; William Kose; Ignacio Dueñas; Antonio Deloyo; José Manuel Teiran; Ramon Larramendi; Eusebio Gariza; Eduardo Day; J. S. Trujilo; Jack Williamson; Porfirio Corvison; P. Alfaro; Thomas Crigg; Frank Good; Paul Khumer; Bamey Herrald; James Samuel; Henry Frank; James Read; Samuel Card; John Browa; Alfred Heisel; W. J. Price; George Thomas; Ezequiel Durham; Thomas Walter William; Simon Breiour; Leopold La Rose; A Arci; John Stewear; Enry Bond; George Thompson.

NOTICIAS VARIAS.

El vapor americano *Liberty*, su capitan Hudgins, llegado á este puerto procedente del de Baltimore saldrá para New Orleans el sábado 15 á las 4 de la tarde. Recoje la correspondencia una hora antes en el escritorio de su consignatario D. Ramon O. Williams. Mercaderes 26.

——

Dentro de pocos dias volverá á publicarse con el nombre de *El Artista*, el chispeante y acreditado periódico satírico teatral y de anuncios titulado *El Artista en pelo*, que la semana anterior tuvo que suspender su publicacion para dar lugar á montar la imprenta propia que ha adquirido.

——

El gobierno francés ha mandado partir de Tolon para las costas de España al navio almirante *Océano* y la corbeta blindada *Reina Blanca*, para que uniéndose con la *Thétis* y la *Juana de Arco* formen la division naval del Mediterráneo á las órdenes del vice almirante Surville.

——

Debiendo celebrarse, el domingo 16 del que cursa, los solemnes cultos que anualmente se tributan á San Cristóbal patrono y titular de la Habana, ha dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Político, Presidente del Excmo. Ayuntamiento, que la víspera y dia del Santo se pongan luminarias y cortinas, disponiéndose convenientemente las calles de la carrera, que segun lo acordado por la autoridad Eclesiástica, debe seguir la procesion que saldrá á las cuatro de la tarde de la Santa Iglesia Catedral del expresado dia, y es la siguiente: calle de San Ignacio hasta la de Amargura, en que doblando á la izquierda tomará la de Mercaderes hasta la esquina de la Casa Consistorial, pasará por el frente de esta hasta llegar al Templete y continuando por delante de la casa titulada Intendencia, regresará á la misma Santa Iglesia Catedral por las calles de Tacon y del Empedrado.

——

Ha fallecido en Matánzas el respetable Sr. D. Bernardo Gallardo y Diaz.

——

Acaba de ensayarse en el Támesis un nuevo sistema de navegacion, en el que el movimiento se produce por una especie de pulmon que el barco lleva debajo y que, aspirando y expeliendo, produce el *movimiento*.

——

Segun *el American Artesan*, el nuevo sistema de enseñanza del Japon comprende la organizacion de ocho colegios, 256 escuelas superiores y unas 50,000 escuelas públicas, á las cuales será obligatoria la asistencia de todos los niños que pasen de seis años de edad.

——

Leemos en los periódicos de Santiago de Cuba:

Ejército de Cuba.—Primera Division.—Departamento Oriental.—E. M.

Primera Brigada.—El 26 se presentó en Macurijes un individuo procedente de la insurreccion.

Segunda Brigada.—La compañía de Voluntarios de Demajayabo y contraguerrilla del Caney sorprendió el 16 de octubre una ranchería en la loma de "Carpintero" haciendo un muerto, tres

---

FOLLETIN. (53)

EL MARIDO EMBALSAMADO.

NOVELA-CUENTO

POR

PAUL FEVAL.

[Continúa.]

Dos lágrimas se desprendieron de los ojos de Melisa, que murmuró:

—No me ha dicho nada....ni una sola palabra!

El Moro la tocó en el brazo.

—Ahora nos toca á nosotros, hija mia, le dijo. Acordaos de lo que me habeis ofrecido.

—Seguidme, caballero, respondió Melisa enjugándose los ojos y levantando su linda cabeza.

Antes de obedecerla, el Moro se volvió hacia Gaetano, que permanecia mudo desde su entrada en el castillo.

—Por lo que á vos hace caballero, le dijo, vuestra tarea no ha empezado todavía. Seréis el hombre de quien nos valdrémos en el último trance.

Mientras que llega ese momento, esperad si os place en este sitio, y custodiad esa puerta espada en mano. Nadie debe entrar por ella.

Diciendo esto, señalaba la cortina detrás de la cual acababa de desaparecer Rogerio.

—En tanto que me quede un aliento de vida, respondió Gaetano, nadie entrará.

El Moro le apretó la mano y se alejó, precedido por Melisa, que dirijió á Gaetano una amistosa y melancólica sonrisa.

—Por Dios santo! pensó Gaetano cuando se quedó solo. Amo á Rogerio, mi amigo de una noche, con todo mi corazon. Pero si olvidase esos bellos ojos, en su nueva fortuna, sería cosa de cruzar mi espada con él para devolverle la memoria.

Mientras tanto el Moro y su gentil compañera no habian ido muy léjos. Habianse detenido en una puerta inmediata á aquella por donde entró Rogerio. Melisa la abrió, y despues de entrar con el Moro, la cerró con llave por dentro.

Ambos se encontraron en una especie de antecámara oscura, en la cual penetraban los reflejos de una luz que alumbraba una pieza inmediata.

El tabique de la antecámara en el lado derecho la separaba del oratorio de la condesa, en el cual acababa Rogerio de entrar.

En el centro de este tabique habia una puerta cerrada con un cerrojo. Por las rendijas penetraba la luz brillante que iluminaba el oratorio donde Eliana, Pola y Rogerio se hallaban reunidos.

Los sonidos de las voces pasaban como la luz.

Lo primero que Melisa dijo fué:

—Habla muy bajo.

El Moro señaló con el dedo un cuarto abierto en el extremo opuesto, alumbrado por una débil lámpara, y preguntó:

—Es allí?

—Allí es, contestó Melisa.

Pintóse en el rostro de Don Estéban una profunda y dolorosa emocion.

Melisa prosiguió:

—Caballero, os he introducido aquí porque tengo en vos una confianza que no sé explicarme, pero que no tiene límites. Otras veces cuando yo era dichosa, hubiera sacrificado mi dicha por salvar á mi bienhechora. Ahora nada espero, y si existo aun, es porque la señora condesa y sus dos hijos tienen aun necesidad de mí.

Estéban asió su mano, y la atrajo hácia sí.

—Jamás os hé confiado mis designios, Melisa, le dijo, y no sé, en verdad, porque os inspiro esa ilimitada confianza. Ayer mismo era enemigo de la que tanto amais, y no afirmaré que hoy sea su amigo. Pero Dios ha dado á los corazones generosos y adictos como el vuestro un sentido de adivinacion. Un instinto sobrenatural os ha revelado una parte de mi secreto....

—Tal vez! interrumpió la jóven.

Melisa sintió su brazo fuertemente oprimido por la mano del Moro.

—Habeis entrado alguna vez en ese cuarto? preguntó señalando la puerta abierta.

—Jamás! He venido muchas veces hasta aquí. He hecho mas; me he puesto á escuchar.

—Y qué habeis oido?

—Nada.

—No habeis deseado nunca entrar?

—Sí.... pero hubiera sido desobedecer las órdenes expresas de madama Eliana.

Estéban aproximó sus labios á la frente de Melisa, y depositó en ella un beso. La jóven continuó en voz tan baja, que el Moro apenas podia oirla.

—Os he visto muchas veces en sueños al lado de mi Rogerio, sonriéndoos juntos.

Siguióse un rato de silencio, durante el cual se oyó la voz de Eliana y de sus dos hijos reunidos en el oratorio inmediato.

Los labios del Moro estaban frios y trémulos.

Vuestro padre, Melisa, preguntó, sabe mas que vos?

—Mi padre, replicó la jóven, no ha entrado jamas aquí.

—Y qué idea os habeis formado de ese cuarto misterioso?

Melisa vaciló.

—Debe encerrar una mentira, contestó al fin, puesto que el consejero Saint-Venant y Mateo Bernabé, el médico, son dueños del secreto. Pero por mi salvacion eterna juro que madama Eliana es una santa!

—Hija mia, dijo el Moro irguiéndose, me habeis servido y seréis recompensada no deseperéis. Esta noche se juega aquí la vida y el porvenir de todos nosotros, y el sol de mañana presenciará cosas que nadie espera. Quizás crucemos aquí nuestras últimas palabras. Tal vez no nos volvamos á ver en este mundo....

—Qué decís, caballero? interrumpió Melisa asustada.

Despues, con un movimiento rápido, y antes que Don Estéban pudiera prevenirlo, asió la mano de este y se la besó.

—Tengo fé en vos, dijo, aunque prometais imposibles!

Un instante despues, el Moro estaba solo, y permaneció un rato inmóvil con los brazos cruzados sobre el pecho.

La voz de Eliana, resonando clara y distintamente en medio del silencio, le hizo estremecer.

La condesa decia:

—Hijos mios, hijos mios!

Siguióse el ruido de repetidos besos.

Estéban inclinó su cabeza.

—Estoy aquí para espiar, dijo, para saber! La duda es un martirio. Escucho, miro. He creido ver el mal, despues el bien; pero la duda subsiste. Durante ese largo y terrible viaje, qué de temores, qué de esperanzas han agitado mi alma! Y cosa extraña. Nada de lo que temia, nada de lo que esperaba se ha realizado! Temia la pobreza para ella, y es mas rica que una reina! Esperaba un luto fiel, un recuerdo cariñoso, y ha olvidado todo! Cuando he visto esto, cuando he visto la mujer ambiciosa, resucitando á su marido para conservar una pingüe herencia, mi corazon se ha indignado. Por un momento creí ver el crímen mezclado á tan frio cálculo. Pero el crímen no existe. Qué importa? El crímen no existe, es cierto; pero el cálculo en su repugnante frialdad....

—Oigais lo que oigais, veais lo que veais, decia en aquel momento Eliana, mañana, hoy mismo, dentro de algunas horas, oh! hijos mios, hijos mios! no acuseis jamas á vuestra madre!

El Moro se sonrió con amargura.

—Sus hijos! murmuró. Sus hijos siempre, yo nunca!

Interrumpióse y se preguntó á sí mismo:

—Estaré ahora celoso de sus hijos?

—Madre, decía Pola, como suspendiendo la palabra en los labios de Eliana, no queremos que te justifiques ante nosotros.

Estéban prestó el oido. Anhelaba oir la voz de Rogerio.

Rogerio estaba encargado de averiguar la verdad, Era él mismo quien lo habia dicho: "Averigua la verdad si quieres ser feliz."

Rogerio habló al fin:

—Señora, madre mia adorada, dijo; sí intentais defenderos, mis besos sellarán vuestros lábios.

Las dos manos de Estéban se extendieron trémulas hácia el tabique.

—Bien, niño! murmuró; acabas de hablar como un noble gentil hombre.

Pola exclamó:

—Gracias, hermano mio! Oh! cuánto te amaré.

Una lágrima corrió por la tostada mejilla del Moro, y cayó débil y conmovido sobre un sillon.

—Qué he hecho! exclamó apretando su frente con sus calenturientas manos. He sido un juez severo, implacable! Lo he creido todo! hasta las calumnias de mis mas mortales enemigos! He servido sus designios! Me he hecho su cómplice! Experimentaba un placer en vengarme! De quién? En castigar! A quién? A mí mismo! Porque ella es mi corazon! añadió cubriéndose el rostro con las manos. Me he conducido como si odiara, loco y miserable de mí! Y amo, amo apasionadamente con un amor rejuvenecido por la ausencia, y mas ardiente mil veces que en los dias de mi dicha!

Levantóse, y se dirigió despacio y cautelosamente hácia el tabique que separaba el oratorio.

—¡Bendito seais los dos, decia en aquel momento Eliana, mis hijos idolatrados! Tú Rogerio, tienes la mirada franca, leal, atrevida de tu padre. Si te oyese tu padre te aplaudiria, porque yo fuí con él, una mujer dichosa y muy querida.

D. Estéban aplicó los ojos á la rendija del tabique, y vió un espectáculo triste, pero hermoso.

La luz de la lámpara iluminaba de lleno un grupo colocado justamente enfrente de él. Eliana estaba sentada en un sillon, delante de su reclinatorio. Rogerio y su hermana, arrodillados delante de ella, reunian bajo sus miradas sus dos cabezas juveniles y risueñas, porque la juventud se obstina en la esperanza, y ambos se entregaban á la felicidad de la hora presente.

Madama Eliana al contrario. Estaba densamente pálida, tenia los ojos enrojecidos de llorar, y sin embargo, ¡cosa extraña! En medio de su profunda angustia, se traslucia una alegria inmensa.

Toda su alma se retrataba en sus ojos, fijos con una expresion de éxtasis en sus dos hijos.

Vestia un traje de terciopelo negro que hacia resaltar la deslumbrante blancura de sus hombros, sobre los cuales caia en desórden la espesa masa de su opulenta cabellera.

Estaba hermosa hasta tal punto, que es imposible explicarlo. Hermosa en su desesperacion, y al mismo tiempo en su felicidad.

D. Estéban la contempló largo rato, y mientras la contemplaba su propio aliento le abrasaba el pecho.

—Yo era una mujer dichosa y amada! repitió el Moro entre sí. ¡Ella lo ha dicho! ¡Que estas palabras sean su salvacion!

Eliana en aquel momento abrió sus labios para hablar. El Moro se retiró.

—No quiero saber mas, añadió alejándose. Si ha pecado, que Dios la juzgue y la sentencie. Hace quince años que escribí y firmé la promesa de matarme. Falté á ella, y en vez de venir en su ayuda, afilé el arma que debia herirla. Sin embargo, ella misma confiesa que fué una mujer dichosa y amada. Mi deber es irrevocable. Despues de quince años, haré honor á mi firma. Mi muerte le será mas util que mi vida.

Dicho esto entró con paso resuelto en el cuarto abierto, designado por Melisa, y del cual salia una luz opaca.

Apenas atravesó el umbral de la puerta, retrocedió sobrecogido de terror y angustia.

Aquel cuarto era una tumba. Las paredes estaban cubiertas de paños negros que absorbian los débiles rayos de la lámpara colocada sobre una especie de altar, en el cual habia un Cristo de marfil clavado en una cruz de ébano. El mueblaje se parecia á las cortinas y tapicería. En la alcoba que daba frente á la puerta por donde entró D. Estéban habia dos camas. La una vacia, la otra contenia un cuerpo, cuyo rostro cubria un velo negro. D. Estéban se quedó inmóvil ante aquel espectáculo: Una fria sonrisa asomó á sus labios, y murmuró;

—¡Luto estentoso é hipórita! ¡Un dolor verdadero hubiera sostenido durante quince años semejante superchería!

Dicho esto entró en la alcoba. Su rostro estaba contraido, y tenia una expresion dura y severa.

—¿Qué puedo decir á Dios? murmuró al pasar por delante del crucifijo.

Despues mirando el cuerpo acostado, añadió:

—¡Heme aquí! He aquí á Pol de Guezevern en el puesto que tanto ambicionaba y convertido en conde de Pardaillan. ¡Miseria humana!

He pasado mi juventud entera, mis años de placer y de dicha, deseando ese título y ese nombre.....Pero, sepamos; soy un simple maniquí, ó un verdadero cadáver.

Inclinóse sobre el lecho. La lámpara no proyectaba sobre el bulto informe que quedaba fuera de las sábanas sino reflejos vagos ó inciertos. Ninguna faccion saliente levantaba la gasa negra que cubria aquel rostro. D. Estéban vaciló. Al fin, con un involuntario sentimiento de horror, tocó el crespon fúnebre, y sintió bajo la seda un contacto seco y rugoso que no parecia ser un rostro humano.

(*Continuará.*)

Ayuntamiento de Madrid

pri sioneros y apoderándose de dos armas de fuego.

En las Yeguas se presentó el 29 una parda, el 3 un negro esclavo y un blanco.

Guerrilla local de Ti-Arriba hizo un muerto al enemigo en los montes de Navelo. el 24 y 23 se presentó en el ingenio Jutinicú un moreno.

Fuerza de la zona del Cobre sorprendieron el 24 una ranchería en monte "Santa Rosa" que fué desalojada despues de un ligero tiroteo

En Jiguaní se presentaron cinco individuos.

En Manzanillo dos el 24 y el 1º del actual uno y en San Ramon 17, de ellos seis inútiles.

El 23 atacó el enemigo el poblado de Campechuela, siendo rechazado victoriosamente, y el 1º el del Guamo.

Lo que de órden de S. E. se publica en los periódicos de esta localidad para general conocimiento.

Cuba 4 de noviembre de 1873.—El coronel Jefe de Estado Mayor, *Ignacio Perez Galdós.*

El Excmo. Sr. Gobernador Superior Político se ha servido disponer con fecha 12 del actual, se haga extensivo al Instituto provinsial de Segunda Enseñanza de la Isla de Cuba el decreto de 3 del corriente, inserto en la Gaceta Oficial, en que se proroga la matrícula para el curso académico de 1873 á 74, hasta el 18 del actual.

Ha sido nombrado D. Luis de la Luz para recaudador del impuesto extraordinario de esclavos, quedando D. Gerónimo Rodriguez que lo desempeñaba, exclusivamente para el de industria y comercio.

Hemos recibido la bien dirigida quincena *El Eco de Cuba* á la que acompaña un retrato del cabecilla Bembeta. Contiene variados materiales. Esta quincena alcanza cada dia mayor popularidad.

Se nos dice hoy ha sido detenido por la Policía en la casilla de pasajeros un jóven de apellido Ibañez, que venia de los Estados-Unidos.

El domingo 16 del corriente mes á las doce celebra, la Academia de Ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana, sesion pública ordinaria en su local calle de Cuba (ex-convento de San Agustin.)

Orden del dia: 1º Influencia que pueda tener el agua de la Zanja en la trasmision de ciertas enfermedades, por el Dr. Babé. 2º El temporal del 6 de Octubre, por el R. P. Viñes [continúa] 3.º Comunicaciones diversas.

Vacuna. Se administra en el salon de la Academia los sábados de once á doce del dia.

Se cita respectivamente al clero parroquial y á los maestros de escuelas municipales á cobrar haberes devengados últimamente.

Se aprueba la creacion de un Juzgado de Paz en el partido de Alacranes.

El apreciable Pbro. Bonet ha sido nombrado Teniente de Cura de la iglesia del Pilar, en la Habana.

D. Ricardo Franco ha sido nombrado Notario de Indias en Pinar del Rio. Esa plaza es de reciente creacion.

Se convocan aspirantes á las plazas de maestros de las escuelas de varones de Cartagena, las Lajas y Guamutas y la de maestra de la de niñas, en Camarioca.

Victor Manuel ha regalado á la princesa de Prusia un magnífico collar de camafeos antiguos y al príncipe de Bismarck su retrato, con la dedicatoria autógrafa siguiente:

Al príncipe de Bismark,

Berlino, il 2 settember 1873.

Affezionatísimo Eugenio Vittorio Enmanuele.

Ademas, el rey de Italia, ha conferido las insignias de la órden de la Annunciata al príncipe Guillermo, hijo mayor del príncipe imperial, y al fed-mariscal de Moltke.

Los diarios de San Petersburgo, que no han publicado aun el tratado de paz celebrado con el Khan de Khiva, dan pormenores interesantes acerca del khanato, cuya suerte no es fácil determinar despues de su conquista por los rusos. Resulta sí, por las indicaciones que los periódicos hacen, que las tropas rusas no podrán abandonar aquel estado del Asia central.

El Khanato de Khiva, si no se cambia en una provincia del vasto imperio de Rusia, quedará probablemente en igual situacion á la de los estados de la India y Afghanistan respecto de Inglaterra. Este es el mejor medio de justificar al gobierno de San Petersbugo en la empresa de pacificar las regiones del Asia central, abriendo nuevas vias al comercio del mundo.

¿Cual será entre tanto la condicion de Khiva? La de conformarse dolorosamente á las trasformaciones que le impongan los conquistadores por espacio de un tiempo que no es fácil determinar.

Leemos en el *Cronista* de Nueva York lo siguiente:

La causa de Stokes ha terminado, y segun el fallo del jurado, si la palabra asesino quisiera escaparse de nuestros labios, tendríamos que aplicarla al difunto Fisk, de tal modo llegó á involucrarse. No nos detendremos en pormenores y trataremos, por el contario, de arrojar de nuestra mente un hecho judicial que consideramos irreproducible en ningun pais civilizado, y de que tal vez se avergonzarian los habitantes de la Polinesia ó de las islas Sandwich. La prensa lo ha juzgado con mas ó menos severidad; y las gentes se han quedado atónitas, aunque no solo lo esperaban sino que hace tiempo se lo habian anunciado; pero es un hecho consumado, que se olvidará con la prontitud característica del pais, y la justicia, los jueces, los abogados y los asesinos seguirán como hasta aquí.

Terminaremos este asunto, reproduciendo, por lo significativo, oportuno y picante, un artículo del "Herald" que hace referencia al caso.

Dice así el colega de Ann Street.

"Cuentan que uno de los carceleros de Las Tambas, al saber el veredicto pronunciado dontra Stokes exclamó: "¡Cómo! no ha mucho que he visto sacar de aquí á un hombre y condenarlo á cinco años de presidio, por haber robado algun dinero para evitar que su familia muriese de hambre, este asesino, parece que agregó el indignado carcelero, le condenan solo á cnatro años de residencia en Sing Sing, con las probabilidades de un perdon de parte del poder ejecutivo!" ¡Ah! pero señor pobre de espíritu, no ve usted que ese asesino está bien relacionado y que sus amigos son ricos, mientras que "el que robó con que salvar el hambre á su familia, debió ser necesariamente un pobre diablo. Ninguna venda cubre los ojos de la justicia que una venda de oro mejor.

Traslado á un cindadano Garcia Fidalgo que por virtud del......se encuentra hoy en Nueva York."

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Matanzas Noviembre 12 de 1873.

Permitidnos, Señor Director, un pequeñito hueco en las columnas de su apreciabilísimo periódico para hacer una breve manifestacion; referente al periódico *El Gorro Frigio.*

Tiempo hacía que no leíamos este papel, puesto que tiene tan insignificante suscricion que por fortuna no es fácil encontrarse con él, como sucede con ese estimable periódico, que leemos con un entusiasmo tal que raya en delirio. Al fin esta noche fuimos á casa de nuestro estimado amigo Y. G. y sobre una mesa estaba el celebérrimo periódico, *El Gorro.* Como todos los periódicos de la isla hoy se ocupan de la importante captura del *Virginius* con prediieccion, á excepcion de los consabidos en los que no se nota esa santa pasion, creímos que algo encontraríamos en sus columnas, celebrando nuestra victoria y estimulando á los leales á queno desmayen, etc. Vano empeño el nuestro; ni una sola línea encontramos que no se refiera áotra cosa que á denostar con su sofisma á todo aquello que tiende á afianzar mas y mas nuestra causa, en esta porcion de tierra de nuestra querida España.

Son mas de las diez de la noche; Sr. Director, y nos falta tiempo para continuar comentando lo mucho que se nos ocurre.

Afortunadamente casi nadie lo lee, y en el comercio de esta ciudad aseguramos que no tiene media docena de suscritores; y de estos el amigo citado se borrará tan pronto venza el corriente trimestre que tiene pagado, pues aunque de ideas republicanas, no por eso deja de ser un buen español, y al fin ha caido en la cuenta.—*A. M.*

VARIEDADES

Un diálogo.—Así hablaban anoche una amiga llamada A.... y otra llamada C....

—A.—*Supónete* tú que quiero mucho á mis parientes.

—C.—Son más que las ánimas. Y ¿eso que quiere decir?

—A.—Yo los quiero y tengo *cegatura* por ellos.

—C.—Ya lo creo. Los quieres cada vez más, sí más.

A.—Como que por ellos *andara* yo todo el mundo.

—C.—Y tu hermano ¿cómo está?

—A.—Me escribió que estaba malo de los *istertinos.*

—C.—Ay! el pobre!

—A.—¿Por qué lo dices?

—C.—¿*Pá que* preguntas?

—A.—Caramba, te pones hecha una *tigra.* No creí que te pusieras brava nunca.

—C.—Yo tambien me *pueo* poner brava.

—A.—Vamos á otra cosa. Vas mañana á la fiesta?

—C.—No.

—A.—Yo sí porque soy *cofrada.*

—C.—Tengo un pié malo.

—A.—Ya me acuerdo que tropezaste con una losa que se *desaniveló.*

—C.—Si no me sujeto....

—A.—Entónces hay un *mortorio.*

—C.—Las calles están tan malas y tan sucias.....

—A.—Por eso no salgo porque soy amiga de la *pulcredad.*

Despues de conocer este diálogo en que el idioma de Cervantes que da tan bien parado tengan ustedes la bondad de dos mayarse pues el caso no es para ménos.

Desde que lo oí siento convulsiones.

Chaguaceda.—Este conocido y acreditado cirujano dentista ha montado bajo el más brillante pié su laboratorio de operaciones [Aguiar 110] que se vé favorecido cada vez por mayor número de clientes. Pero esto poco valdría si el Sr. Chaguaceda, en la facultad que con buen éxito desempeña, no hubiera afianzado su crédito al extremo de ser su casa continuamente visitada por pacientes, que salen satisfechos de sus operaciones por difíciles que sean. Continúe bajo tan buenos auspicios el entendido profesor, y obtendrá crecidas utilidades.

María Rodriguez.—Como ya os hemos dicho, se ha firmado el contrato de arriendo del Teatro de Albisu, donde actuará en la segunda temporada de este invierno una compañía dramática al frente de la cual está la distinguida trágica española Dª María Rodrigues.

Bueno es que os vayais preparando á gozar de esas funciones, pues nada dejarán que desear. Con avidéz deseamos disfrutar del espectáculo nacional y mucho más cuando se nos ofrecen buenas obras y excelentes artistas. Auguramos á la Rodriguez el más brillante resultado y deseamos que cuanto ántes nos visite.

Llegó.—Radiante de elocuencia *en este dia*—sobre la mesa nuestra se ha plantado—el papel de increible nombradía—"El Pincel," que es por todos deseado.—No hay gazapo en él, ni algaravía.—Merece ver la luz. Queda probado.—Ved "El Pincel," pues su lectura alegra—y lograreis blanquear la pena negra.

Teatro Habanero.—Se anuncia para mañana sábado el drama de bulto, que lleva por título "Don Juan de Serrallonga" y por fin de fiesta un baile nacional.

Ya lo sabeis.

Circular.—Se nos participa haberse establecido en esta ciudad una casa que girará en el ramo de maquinaria, que será agente de varias fábricas del extranjero, y en que se recibirán órdenes para toda clase de efectos del giro.

En Tacon.—En la noche de mañana sábado se efectuará en el gran teatro la funcion de gracia de Mlle. Aimée. Se pondrán en escena actos de varias obras en lugar de la ópera bufa, que se habia anunciado. Esto, segun parece, se ha acordado á última hora.

Una funcion.—Nos dicen de la Sociedad española del Pilar que por acuerdo de la Junta Directiva, en la noche del próximo domingo 16 tendrá efecto la segunda funcion dramática anunciada en el programa del mes.

Guanabacoa.—En sesion celebrada por la Junta Directiva de el "Recreo Español" de la villa el dia primero del corriente, se acordó como programa de mes la funcion siguiente:

Sábado 22.—Funcion dramática, despues de la cual se bailarán las danzas de costumbre.

Cantares.—Allá van estos que, ménos el último, son agenos.

"En la morada del alma—tengo una ramita verde—que ni el tiempo la deshoja—ni la secará la muerte.

Me pisastes en el pié—y resonó toda el alma—que en esto nos parecemos—los hombres á las guitarras.

Eres el sol que idolatro—y la luna que venero—eres cadena de amores—que me tienes prisionero.

Tu eres la que le has quitado—los siete rayos al sol,—á la nieve la blancura—y á la cereza el color.

Y añado:

Una niña que conozco—es como el lirio de Abril,—pero aunque fuera de Mayo—es lo mismo para mí.

¡Que gracioso!

Las dos manolas.—Con este título hemos hallado y trascribimos los siguientes versos debidos á su autor y esto es verdad.

En la calle de la Cruz—de la villa execrorada—platicaban una tarde—mano á mano, Pepa y Juana.—Las dos son mozas de rumbo,—y de las de rompe y rasga,—de esbelto y flexible talle—y abrasadora mirada.—Excusando cumplimientos—y palabras cortesanas—á su rival dijo Pepa—poniendo una mano en jarras.

—Mucho *malegro* encontrarte.

—¿Pues *cai*? preguntó la Juana.

—Que *man* dicho *ca* mi Paco—le pones tú *güena* cara—y has de saber *caunque* diga—lo que quiera la Colasa—*naide* me tose ¡á mi *fuerte*—*aunca* al saladero vaya.

—Esas son habladurías,—dijo muy séria la Juana.—Si con Paco *juí* en calesa—*an tiyer tarde* á la plaza—*á naide* to que dar cuenta,—que sobre mi *naide* manda.

—Juana, no irrites mi sangre.

—Si te irritas bebe horchata.

—¿Tendrémos funcion?

—Yo, Pepa,—ni la busco, ni me espanta,—pero no hablar con Paquillo—están verdes... si la Chata—no tuvo *mieo* en la tienda—aquella noche de marras—yo ni *júyo* ni á *denguna*—escondí jamás la cara.

—*Pus* veremos.... voto á.....—la que lleva el gato al agua.

Y toreiendo sus manillas—entre un millon de palabras,—juramentos y por vidas—las las dos sus manos preparan.—Mas Paquillo, que á aquel punto—en este intante llegara,—al ver á aquellas dos fúrias—les dice con mucha calma:—¿Pero que es esto *Pepiya*?—¿Por qué te *esgañitas*, Juana?—Vamos á echar una copa—en esta tienda inmediata—y se arreglará *toito*—como Dios y el mundo mandan.—Y siguiéndole las dos—bebieron y....no hubo *nada*.

Eso sucede generalmente.

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—Stos. Eugenio, arz. y mtr., y Leopoldo, cfr.—Una noche durmiendo Hercoldo se le apareció San Dionisio, y le dijo: Levántate, hermano, libre de tu enfermedad; y en el inmediato lago encontrarás el cuerpo de nuestro hermano San Eugenio, que hace mucho que se halla allí, y darle sepultura, porque Dios ha de hacer grandes mercedes á este pueblo por su intercesion. Despertó Hercoldo y hallóse enteramente sano, y muy alegre con la revelacion de Dios, sacó el cuerpo del santo del lago, tan fresco y tan sin corrupcion ni fealdad, como si hubiera sido acabado de martirizar; lo colocó en un arca magnífica y le dió sepultura, donde se le labró despues un suntuoso templo, al cual concurrian hasta de lejos paises los fieles á adorar al santo, y Dios por su intercesion obró muchos milagros.

Tambien obró nuestro Señor muchos milagros por la intercesion de San Leopoldo. Uno de ellos fué que hallándose una mujer cargada de deudas y ostigada por sus acreedores, se fué al sepulcro del santo y le suplicó con muchas lágrimas que la amparase y socorriese en aquella extrema necesidad. Oyó una voz que interiormente le decia que en la alacena de su casa hallaría las cartas de pago de todo lo que debia, y con ellas se presentó á sus acreedores pidiéndoles las obligaciones, y le contestaron que ya se las habian dado á un caballero vestido de azul.

Además se mencionan les Stos Félix, ob., Samona, Guria, Abibo, Ségundo, Fidenciano, Varico, todos mts. Didier, Luperio y Leoncio, obs., Pavino, cfs.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes. — En Belen, la del Sacramento, á las 7; en la Catedral, la de Tércia, á las 8½; en el Espíritu Santo, Sto. Angel, San Francisco, Monserrate, Guadalupe, Jesus María, el Pilar y parroquia de Guanabacoa, como tercera dominica del presente mes, á la hora de costumbre; en San Isidro y Jesus del Monte, á las 8 la misa mayor; en Sta Teresa, Monserrate y Guadalupe á Ntra. Sra. del Cármen.

Misa rezada de hora. — La de costumbre conforme se ha anunciado.

Plática.—En las parroquias, en la misa mayor, de 8 á 9.

Sermon.—En Belen y en la Merced, á las ocho.

Catedral.—La festividad del santo Patrono con sermon y procesion, á la hora y carrera de costumbre.

San Francisco.—A las 5 de la tarde los piadosos ejercicios de los siervos de María, de costumbre, y retiro y comunion, como tercera dominica del presente mes.

Procesion.—La del Circular en Belen, á las 4½ de la tarde; y el lúnes principia en Sta. Catalina.

Corte de María.—Dia 16—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Cármen en Sta. Teresa, Monserrate, Guadalupe y en Guanabacoa en la parroquia, privilegiadas.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado	Nº de reses	Arrobas	Precios	Existencias
Toros	129	2392	58 á 65 rs	79
Bueyes	11	210	55 á 60 ..	......
Terneros	17	119	á 70 ..	......
Total	157	266		79

RASTRO DEL MENOR.

Movimiento de consumos en este dia, precios arrobas y existencia.

Beneficiados	Clases: Mts	Clases: Car	Total	Peso: @	Peso: lb	Precios que se vendieron	Sobrante
Cerdos	6	100	162	486	......	Cs. 60 á 70	434
Carneros	...	...	53	70	......	Ms. á 70	46

Habana 13 de noviembre de 1873.—El Administrador.—Guillermo de Erro.

COMUNICADOS

CONTRA EL COLERA ASIATICO.

Curacion, Higiene, Preservacion.

Café de bellotas y aceite de bellotas.

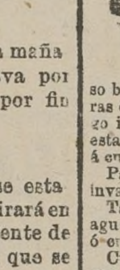

El café combate poderosamente y en breve la diarrea, disentería, pujos sea colérica, tísica ó de carácter feroso ó bilioso; tres tazas por hora.

Como preservativo, una taza despues de comer.

Para los débiles, estenuados y convalecientes, una taza como desayuno ó cena.

El aceite de bellotas es un portentoso bálsamo, y cura rápidamente las heridas, picaduras ó mordeduras, que en las membranas del estómago infieren estos terribles insectos que constituyen esta terrible afeccion originaria del Ganges. Se toma á cucharaditas al interior

Para los calambres, en friccion con esto las partes invadidas, y se pone una tela de lana encima.

Tambien cura con este tratamiento los dolores más agudos de reumatismo articular y muscular, incipiente ó crónico.

Cura igualmente las quemaduras, contusiones, llagas y cisuras de todo género, sin dolor ni escozor.

A los señores médicos se les facilita grátis para sus enfermos pobres y se convencerán de la inimitable eficacia de estos medicamentos semi-caseros.

Precio: 6, 12 y 18 rs. frasco de aceite, y 6 y 12 rs. caja de café.

Salud 9 y Jardines 15, Madrid, y en 2,500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo. Exigir mi busto en la etiqueta y prospecto que hay falsificadores. Inventor, L. de Brea y Moreno.

Habana: A Espinosa y cp, Muralla 10 Sres. Fernandez y cp, Obrapía 31, y en las principales farmacias, droguerías y perfumerías del globo.

PILDORAS DE HOGG

1º PÍLDORAS NUTRIMENTIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las *afecciones gastrálgicas, dispépticas, etc.*, y los casos en que la *digestion es dificultosa ó imposible.*

2º PÍLDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (*pérdidas blancas, opilaciones, menstruacion difícil*) y para *fortalecer los temperamentos débiles.*

3º PÍLDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTOYODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

HOGG, farmacéutico-químico, **rue de Castiglione, 2**, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio *señalado* en los frascos.

Depósitos en *La Habana* (para la venta por mayor), **Sarrá y Cª, Fernandez y Cª** (y por menor), **Le Riverend, J. Reyes**, y en las buenas farmacias de la *Isla de Cuba.*

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*colores pálidos*); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo á las jóvenes, etc.

Depósito general en *Paris*, en casa de **Labélonye y Cª, calle d'Aboukir, 99.** — Depósitos: en la *Habana* (para la venta por mayor) **Fernandez y Cª; Sarrá y Cª**; (y por menor), **L. Leriverend y J. Reyes**; — en *Matanzas*, botica de San-José; — en *Santiago*, Julio Trenard; — en *Cienfuegos*, Aguayo; y en las principales boticas de la América.

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU

El Jarabe de *citrato de hierro* (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura enseguida las *Gonorreas, Relajaciones* y *Debilidades* del canal, las *pérdidas* y *leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).—A *Paris*, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF DU SANG

50,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre*, prueban bastanto bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones. *Habana*, SARRÁ y Cª, FERNANDEZ y Cª.

CARTAS INTERESANTES.

Sr. D. José Carbó.—Nunca me cansaré de elogiar su maravilloso Elíxir Vegetal Indiano. Tenia, como V. y otras muchas personas saben, la cabeza llena de caspa y con unas costras herpéticas que con nada encontraba alivio, al contrario cuantos más tónicos usaba peor me encontraba, y por espacio de ocho años estuve cada dia peor que ya casi no tenia pelo y me atacaban todos los dias fuertes dolores de cabeza. En tal estado, por consejo de V. y como por broma empecé á usar el Elíxir Vegetal Indiano, y con tan buen resultado que á los dos meses me encuentro la cabeza limpia de caspa, sin herpes y con el pelo tan abundante y tan crecido como nunca.—El que quiera satisfacerse de la verdad pulede pasar á la calle de Bernaza, núm. 4.—Manuel Gil.

Habana Junio 20 de 1872.—Sr. D. José M. Carbó.—Muy Sr. mio: tengo la satisfaccion de participar á V. buen efecto que me ha producido el específico que V. me dió para la destruccion de la caspa que tanto me molestaba, de la cual me veo completamente libre con solo el uso de la botella que V. me remitió como prueba. Sírvase remitirme otra que quiero tener para usarla como preservativo, y reciba V. la gratitud de su affmo. S. S. Q. B. S. M.—A. Rodriguez.

Su casa Junio 20 de 1872. Lamparilla, esquina á S. Francisco.

Este Elíxir ha sido comprado en la Botica de Sta Isabel, calle de Bernaza núm. 4 y tambien se vende en la Droguería La Reunion. Teniente Rey 41.

HOMENAJE Á LA VERDAD.

Cura del pasmo.

Obtenido con las "Cucharadas antitetánicas", pero el método del Doctor Arroyo Heredia.

Certifico:

Que durante los tres años anteriores ví curar á siete negros pasmados, bajo la asistencia del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia, hechos que me llenaron de admiracion; pues en mi larga carrera de administrar Ingenios, siempre habia visto morir á todos los negros que se pasmaban, y sabiendo que dicho Doctor tan ilustrado como modesto ha curado á muchos más y sigue curando con su medicina ó método denominado: *Cucharadas antitetánicas,* á todo pasmado que asiste, y que la humanidad en general puede aprovecharse de dichas *cucharadas de que le será deudora del mayor beneficio,* que, como yo el destino los haya separado á una respetable distancia, tendremos en caso de pasmo la consoladora esperanza de curacion, interpongo todo lo que pueda valer la influencia de uno de sus más entusiastas admiradores, para que el indulgente Doctor Heredia haga público su método. Antonio García Miranda.—Ingenio Santísima Trinidad.—Sabanilla del Encomendador.—Es cópia.

Hállanse dichas *cucharadas* en la botica de Sta. Isabel, Bernaza núm. 4 y Droguería de los Sres. Sarrá y cp.—Teniente-Rey 41.—Habana. Ms.

GRATITUD.

SOBRE EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK

Aviso al público.

La única farmacia autorizada por el Dr. Hollick para la venta por mayor y menor de ese medicamento y de todas sus especialidades es la botica de Santo Domingo, Obispo 27.

No responde de que sean genuinos los que se despachan sin contener la faja con el nombre de su agente y dicho agente agregará el sello del legítimo establecimiento donde se expenda. Se hace esta advertencia al público por saberse que con el nombre del Dr. Hollick se engaña á los enfermos, desacreditando un buen remedio con venenosas falsificaciones. Reclámese siempre el sello particular sobre el efecto de la botica de Santo Domingo

27 Obispo 27.

GRAGEAS DE ERGOTINA-BONJEAN

Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los *flujos de sangre*, las *gargajeadas de sangre, disenterias y diarreas crónicas*—los cuales ellas curan en algunos dias—contra las *obstrucciones* y los *derrames de sangre de las señoras.* Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito general en *Paris*, en casa de **Labélonye y Cª**, calle d'Abonkir, 99,—Depósitos: en *Habana* (para la venta por mayor), **Sarra y Cª; Fernandez y Cª** (y por menor); **L. Leriverend y J. Reyes**;—en *Matanzas*, botica de San-José;—en *Santiago*, Julio Trenard;—en *Cienfuegos*, Aguayo, y en las principales boticas de la América.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris.

NO MAS CANAS

MELANOGENA

TINTURA SOBRES ALIENTE

de DICQUEMARE ainé de Ruan

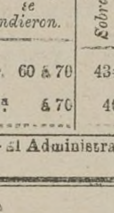

Para teñir en un minuto, en todos los matices, los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ninguin olor.

Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.

Fábrica en Ruan, place de l'Hôtel-de-Ville, nº 47. — Depósito en casa de los principales peinadores y perfumadores del mundo.

Casa en Paris, rue d'Enghien, 24.

ANUNCIOS DE LAS ESPECIALIDADES que se espenden en la botica de SANTO DOMINGO 27 Obispo 27.

POLVOS FEDRIFUGOS.

Formulados por Dr. Catalá contra las calenturas intermitentes. Reconocidos como eficaces y sancionados por la ciencia; utilizimos en las poblaciones de la Isla y en los ingenios en donde no pueden siempre adquirir un sulfato de quinina legítimo. El ejército en campaña no debe carecer de estos polvos.

A peso la caja.

EL FAMOSO REMEDIO AFRODISIACO, del Dr. Hollick.

Conocido en todos los paises como el mejor y mas eficaz específico para la cura de la decadencia de los órganos sexuales. El autor tiene autorizada á la botica de Santo Domingo para su expendio por mayor y menor.

Tambien se encuentran todos los otros específicos del autor

A media onza en oro.

PASTA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU (de Barcelona.)

Ayuda la espectoracion y mejora la tísis, la tos por crónica que sea, si no se cura se alivia. Es un heróico medio contra todas las enfermedades complicadas del pecho.

A 75 centavos caja.

Rico vino de pepsina.

Preparado con la legítima malvasía de Sitges. El mejor estomacal conocido, abre el apetito y reconstituye las fuerzas perdidas.

POLVOS DIGESTIVOS.

Antibiliosos, contra el estreñimiento crónico. Cura todos los males del estómago é intestinos, indigestiones, jaquecas, dispepsias, los infartos del hígado y de bazo, las diarreas crónicas. Reemplazan con grande ventajas á todas las magnesias y polvos de soda. Es e mas agradable purgante de las señoras, el purgante más suave para los niños. Contra el estreñimiento en las almorranas es excelente, evitándose las lavativas. Es casi un específico contra el mareo en los viajes por mar.

Se preparan segun la fórmula del Dr. Catalá en esta botica

A peso la caja.

BLACKINA

ó tinte de azabache,

el específico mejor y mas barato para *teñir instantáneamente las canas.*

La preparacion mas perfecta é inocente para restaurar el color y brillo primitivo á los cabellos. La accion de la Blackina es instantánea y muy pulcra su aplicacion. Los mas recelosos verán colmada la medida de sus deseos en este mágico auxiliar de la belleza.

Las damas no tienen ya que temer la importuna invasion de mentirosas canas, con este auxilio conservarán sus relucientes cabelleras en armonía del aspecto juvenil de su cútis.

Las peluquerías de señoras y de caballeros hace mucho tiempo que lo usan con su clientela con el éxito más sorprendente.

Es fácil de usar y no mancha ni altera el cútis.

A peso el estuche.

JARABE IODO-TANICO.

Reemplaza al aceite de hígado de bacalao. Los niños y las personas débiles no toman otro reconstituyente mas adecuado.

A peso frasco.

Polvos contra lombrices.

Con seguridad el niño que las tenga las espulsa, se da en merengues y ninguno deja de tomarlos. Le acompaña la copia de la fórmula y el método de usarlos.

A 40 cts. caja.

Construccion de bragueros.

TALLER ESPECIAL.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos. Para los casos raros y difíciles se inventarán ingeniosos mecanismos que sostengan con seguridad y sólidamente toda clase de quebraduras; ninguno quedará descontento, pues si el aparato no es bueno y sólido á juicio del paciente ó de su médico no se le exigirá el abono de su precio. Un médico y el artista mecánico se hallarán siempre en este establecimiento para reconocer y tomar las medidas.

Esmero, prontitud y equidad será nuestro lema.

Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos.

En la botica de

SANTO DOMINGO

27 Obispo 27.

Ms. 27 jun.

Cura del pasmo.

Obtenida con las *cucharadas antitetánicas* del Dr. D. Francisco Arroyo Heredia.

¡Cómo debo llamar á quien me ha librado de una muerte cierta?—Mi salvador. Así voy á llamar en adelante al estudioso doctor D. Francisco Arroyo Heredia, porque me ha curado la más temible de las enfermedades; pues me ha salvado del Pasmo.

Yo habia oido decir que mi *Salvador* era solicitado hasta de larguísimas distancias, porque habia salvado á muchos pasmados; y ¡quién me habia de decir que cuando esto oia que sin ser cliente del doctor Arroyo Heredia, me vería en el caso de implorar su asistencia y ser ejemplo viviente de la eficacia de su milagroso descubrimiento *cucharadas antitetánicas!*

Un adelanto en la ciencia como el que ha conseguido Drel Arroyo Heredia, con curacion de los pasmado es una obra que no puede pagarse ni encarecerse debidamente.

Yo, por mi parte, doy al Dr. Arroyo Heredia, este público testimonio de agradecimiento, para que haga de él el uso que crea conveniente, y ruego al cielo le conceda largos dias de vida para que siga aumentando *el número de sus triunfos* en bien de la humanidad.—Es cópia.—Merced Herrera.

Vive—en Nueva Paz—Diciembre 2 de 1872.

Hállanse dichas cucharadas de venta en la Botica de Sta. Isabel.—Bernaza 4 y Droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y cp. Teniente Rey 41.—Habana Ms.

ANUNCIOS.

profesiones.

Jorge Diaz Albertini,

MEDICO Y CIRUJANO.

Consultas de 11½ á 1.

Habana 114, esquina á Lamparilla. 45 16 sb.

CONSERVESE LA DENTADURA

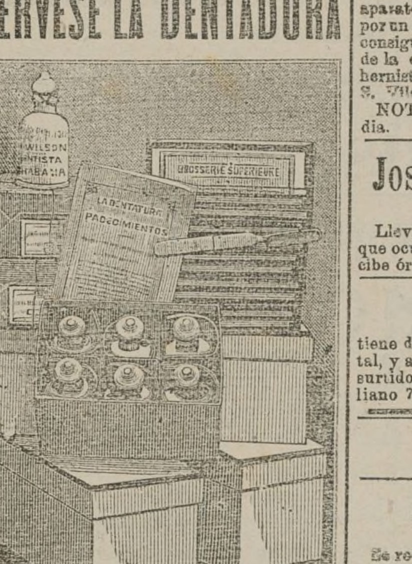

POLVOS, CEPILLOS Y LIBROS DEL DR. WILSON.

Perfumería ORIENTAL, calle de Riela nº 10.

" EL PALO GORDO, calle de Riela nº 33.

" HABANERA, calle del Obispo esquina á Habana.

REINA DE LAS FLORES, calle del Obispo nº 103.

LA AUSTRALIA, calle del Obispo nº 31.

" EL BRAZO FUERTE, calle de O-Reilly esquina á Cuba.

VISO IMPORTANTE.

Se pone en conocimiento del público y del comercio, que todos los Cepillos del Dr. Wilson, para conservar la dentadura, llevarán su nombre estampado en el inverso del mango; los que carezcan de semejante circunstancia no se reputarán como suyos.

El uso de los cepillos duros y la existencia del sarro son causas principales de la caida de los dientes.

Entre Lamparilla y Obrapía.

Con estos dientes se hace la masticacion perfecta de los alimentos, y por consiguiente una buena digestion lo cual cura la *Dispepsia, Anemia, Debilidad, Pobreza de la Sangre* y precave la *Tisis*, y muchas otras enfermedades crónicas, cuya verdadera causa ú orígen suele ser la falta de una buena dentadura.

Pueden informar todos los facultativos principales de la Habana.

EL DR. WILSON

se ofrece á las personas que deseen aprovechar la mayor perfeccion del arte, sin pasar por repetidos y costosos ensayos

El cirujano dentista

Dr JUAN G. VILLARRAZA,

ha regresado de los Estados Unidos, y participa al público haber traido un gran surtido de instrumentos, oro, máquinas y todos los adelantos de su profesion. Calzada de Galiano n. 78, esquina á San Rafael 1m28oc

GABINETE

de consultas médicas

en los altos de la botica de Sto. Domingo

27 Obispo 27.

El Dr. Catalá abre diariamente sus consultas desde las 10 á las 3 y de 6 á 8 de la tarde.

Fuera de su distrito no visita sino convencionalmente.

Asegura la curacion de las úlceras ó llagas rebeldes, de las enfermedades sifilíticas, de las fiebres intermitentes complicadas y muchas de las enfermedades del tubo digestivo.

En este Gabinete se colocarán las mejores clases de bragueros conocidos y se inventarán ingeniosos mecanismos en el aparato para la seguridad de la retencion de las hernias en los casos mas difíciles.

27 OBISPO 27.

FRANCISCO DE P. NUÑEZ,

CIRUJANO-DENTISTA DE ESTA UNIVERSIDAD.—HABANA.

Participa á sus clientes y al público en general haber montado su Gabinete Quirúrgico Dental con las comodidades debidas, no habiendo omitido gasto de ninguna especie. Para el efecto ha recibido directamente cuanto nuevo se ha inventado hasta el dia contando con un buen surtido de dientes, oro, gomas, y todo cuanto pertenece á la parte mecánica.

Las orificaciones serán hechas con suma solidez y elegancia, así como la colocacion de dientes postizos ó artificiales, los que podrán desempeñar todo los que los naturales ejercen en nuestra naturaleza: con ellos se puede hacer la masticacion más perfecta de los alimentos y por consiguiente una buena digestion, con la cual se coren muchas enfermedades que solo estan sostenidas por la pobreza de la sangre: sabido es que no habiendo la trituracion necesaria de los alimentos, no puede haber buena digestion, que es la base de nuestra existencia.

Esto es lo que recomienda sobremanera al ilustrado público, quien despues de lo antedicho, se ofrece en su gabinete, calle de la Habana n. 117, entre las de Luz y Acosta.—Horas de consultas, de 7 de la mañana á 5 de la tarde.—Los pobres de solemnidad serán operados grátis. ms

D. JOAQUIN BRAMON

PARA AUTORIZAR LA EFICACIA DE SU ESPECIFICO EN LA CURACION DE TUMORES ESCIRROSOS, PUSTULA MALIGNA, FISTULAS, ULCERAS Y ALGUNAS DEFORMIDADES EN LA PIEL COMO VERRUGAS & Y PARA LOS LOBANILLOS, SEA CUAL FUERE SU CLASE,

omite las curaciones de Europa, y cree suficientes las de esta ciudad, y entre muchas la curacion de los Sres. Campa, Lavoy, Paredes, Giralt y otros, siendo de notar que á beneficio del específico se suprime la cuchilla y evita el dolor.

Para no privar al público del beneficio de su específico durante un viaje que emprendo á Europa lo deo cupositado en manos del Dr. Catalá, que tiene sus consultas todos los dias en los altos de la botica de Santo Domingo.

27 OBISPO 27.

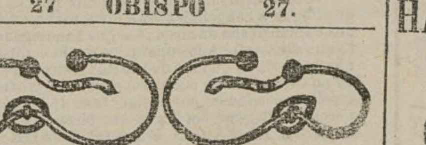

VILALTA.

HERNISTA-BRAGUERISTA.

APARATOS DE PRIVILEGIO,

aprobados por la Junta de Medicina de esta capital siendo éstos de mucha seguridad, para la retencion y cura radical de las quebraduras. Cómodos, aseados y de mucha duracion. Es decir, que aventajan á cuántos se conocen, y el único que puede hacerlos es el inventor Vilalta.

CUIDADO con los que dicen que curan las quebraduras por medio de ingredientes: ó que dicen ser únicos hernistas: todo esto es un engaño y charlatanismo. EL UNICO REMEDIO que hay para las quebraduras es el aparato ó braguero, pero éste que sea hecho y colocado por un hernista de mucha experiencia; y de este modo se consiguen varias curas, ó al ménos el alivio y retencion de la quebradura ó hernia; lo dice y lo hace ver al hernista-braguerista más antiguo de esta capital.—J. S. Vilalta, Obispo 129.

NOTA.—Reconocimientos para las hernias, todo el dia. ms

José Antonio Portocarrero,

NOTARIO PUBLICO.

Lleva su protocolo en la casa de Escribanos, local que ocupó la extinguida Escribánia de Hacienda y recibe órdenes en su morada, Aguiar 45 30 5s

El Dr. Villarraza

tiene de venta toda clase de utensilios de cirujía dental, y acaba de recibir de los Estados Unidos un gran surtido de oro de todas clases para orificaciones. Galiano 78. 1m6n

ARTES Y OFICIOS.

COMEJEN.

Se reciben avisos para la extraccion de dicho insecto papelería "La Cubana," Mercaderes 16; peletería "La Granada," Muralla; camisería calle de la Habana n. 75; "La Celestial," tienda de ropas, Calzada del Monte. En Matanzas, Colecturía del papel sellado, calle del Indio número 23, viven los interesados, señores F. Luque y compañía.

NOTA.—Cascarilla de huevo y Mérida, por mayor y menor, la hallarán de venta en esta misma casa.

ENSEÑANZAS.

Un profesor de instruccion primaria y superior, dedicado hace años al magisterio, se ofrece dar clases á domicilio, en Academias, colegios, ó en su morada de dia y de noche de 7 á 9, lo mismo que llevar las cuentas ó los libros: calle de la Obrapía n. 89, (en los altos) 4-11

Habiendo regresado de la Península el Padre Martinez, maestro de la capilla de música de esta Catedral, se ofrece nuevamente á dar clases de Piano, Armonía y Composicion. Recibe órdenes en los almacenes de música y en su domicilio, calle de la Industria nº 80.—Francisco de Asís Martinez. 1m5oc

ACADEMIA DE SEÑORITAS

Nuestra Señora de la

CARIDAD DEL COBRE.

Se ha trasladado á la calle del Campanario número 50, dande ofrece á sus alumnas todas las comodidades necesarias y un trato fino y esmerado.

Admite pupilos, medias pupilas y externas á precios convencionales.

La Directora, Concepcion Grech de H.

50 Campanario 50.

Aviso á los padres de familia

Las Hermanas de la Caridad establecidas en la calle Ancha del Norte núme o 249 frente á la bateria de la Reina admiten señoritas á pupilage, en donde recibiran una esmerada educacion por una módica pension

Pueden informarse de las condiciones necesarias de ingreso en la misma casa por la señora superiora, ó en el convento de la Merced por el P. Viladás

Un profesor de instruccion primaria con buenas referencias desea emplear dos horas en dar clases á niños de ambos sexos. Recibe órdenes, San Nicolás 82 y Muralla 20 4 6n

NUEVO COLEGIO.

Con el título de LA VERDAD se ha abierto un nuevo plantel de educacion en la calle de la Lealtad n. 51, en el cual se admiten pupilos, medios pupilos y externos, á precios módicos y convencionales.

Tambien se han establecido en dicho Colegio clases nocturnas para adultos —El Director propietario, Antonio Hevia y Contreras. 10 6n

SAN CARLOS,

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA.

95. Aguiar 95.

Este acreditado establecimiento de educacion acaba de experimentar una nueva transformacion en su parte literaria, elevándolo á la categoría de PRIMERA CLASE, á fin de que con esa reforma sus jóvenes educandos encuentren en él los cinco años correspondientes al Bachillerato. Su Director hace presente á los señores padres de familia, que para el desempeño de las asignaturas cuenta con profesores acreditados y de larga práctica, así como con los gabinetes necesarios; y que la matrícula para los cinco cursos se halla abierta desde 1º del corriente.

Con arreglo á los estatutos del establecimiento se admiten para la primera y segunda enseñanza, externos, pupilos y medios pupilos. Habana, setiembre 9 de 1873. 1m9s

95 Aguiar 95.

F. HERRERA,

PROFESOR DE INSTRUCCION,

elemental y superior y de Teneduría de libros, idioma inglés, Aritmética mercantil y letra inglesa. Da lecciones á domicilio y en su morada, calzada del Cerro n. 741. 30 14c

SOLICITUDES.

COCINERO.

Se necesita uno muy bueno en el Restaurant LA FLOR DE BARCELONA, situada en la calle del Teniente Rey, n. 61. B y P 26s

Se solicita á D. Juan Gonzalez Alonso, que se ocupa en vender billetes de la Lotería, para comunicarle un asunto que le interesa. En la Imprenta del Gobierno: 31 o

RETENCION Y CURA DE LAS QUEBRADURAS.

En ambos sexos por medio de los aparatos sistema Hood, asociado del linimento revulsivo que se prepara en la calzada de Galiano, Botica Nueva. Estos aparatos son cómodos, aseados, livianos y los mas fuertes que se conocen. Son hechos de un muelle de acero cubierto de goma dura, pudiéndose dar la forma que necesite segun lo requiera la quebradura. En las mismas condiciones tenemos los bragueros sistema Sherman: esto es cubiertos de goma, para evitar los inconvenientes de los demás bragueros, que siempre son destruidos por el sudor, á la vez tienen la ventaja de ser muy frescos y poderlos usar en el baño. Calzada de Galiano n. 101, Botica Nueva. En la misma se hacen cargo de mandar á hacer piernas, manos artificiales y toda clase de trabajos ortopédicos para curar las imperfecciones del cuerpo humano. m3

Se desea colocar una morena, de 49 años de edad, para criada de mano y costura. Informarán, Teniente-Rey nº 35. 4 17s

$500,000.

HASTA EN PARTIDAS DE A 200 PESOS

SE DAN

CON HIPOTECAS DE CASAS DE MAMPOSTERIA Y DE MADERA EN TODOS PUNTOS Y EN TODOS LOS PUEBLOS.

Calle de San Ignacio, entre O'Reilly y Plazuela de la Catedral, barbería "Salon Oriental" del señor Aguilera, ó en la escribanía de Gobierno. Pregúntese por Don Francisco Castro, Don Vicente Massana, Don Manuel Cañaveral, ó por Don Tomás Granados, que es la persona que facilita la suma. 8 31

SE DESEA

tomar en alquiler una casa de alto, situada entre las calles de Jesus María, Obrapía Habana y Muelle: pueden dejar noticias en la calle del Sol esquina á Cuba, despacho de la fábrica "La Honradez." bj 3-1 oc

Se solicita comprar una casa en buen punto de esta ciudad ó extramuros, cuyo valor sea de cinco ó seis mil pesos, en el despacho de la imprenta del Gobierno impondrán. 4bp22s

UN ASIATICO

buen cocinero, solicita colocacion de cocinero en casa particular ó en cualquier establecimiento. Monserrate n. 3, darán razon. 3 10o

UN PENINSULAR

de edad de 40 á 50 años, solicita colocarse de portero ó cria o en casa de una familia, ya sea en esta ó para el campo en la calzada de Galiano esquina á San José, café La Fé, impondrán 4 12 oc

Se solicitan dos cuartos en casa de una parda de poca familia, decente y de buenas costumbres Informarán en la calle de Paula n 40 6

SE DESEA COMPRAR

una casa que no pase de 2,000 pesos, de mampostería, que tenga dos cuartos y patio, y que se halle á una ó dos cuadras de la calzada de Galiano ó Reina. Dirigirse á la calle de la Amistad n. 7, entre Virtudes y Animas. 4 28oc

PARA ACOMPAÑAR UNA FAMILIA

al campo y cuidarse de la educacion de unos niños, se solicita una señora de moralidad é instruccion, bien sea española ó extranjera, con tal que posea el castellano, y que dé referencias de mas pormenores Cuba 24, en los altos. 15 19o

Un jóven cochero, formal, solicita colocacion en una casa particular. Habana 106, informarán 4 8n

COSTURERAS

se solicitan en la calle de Compostela n. 17, esquina á Tejadillo.

ALQUILERES DE CRIADOS.

SE ALQUILA

un mulato como de 19 años, propio para criado de mano, y una negrita de 11 años, propia para cuidar niños: calle de San Rafael núm. 33, esquina á Rayo, darán razon. 4 29 oc

VENTA DE ESCLAVOS.

SE VENDE

una criada jóven, con principios de lavado y cocina sabe cuidar niños y el servicio de mano, y por su agilidad es propia para cuanto se quiera aplicar. Oficios nº 5, en los altos, impondrán 3 4o

CRIADOS PROFUGOS.

HA FUGADO

el 12 del corriente de la panadería El Brazo Fuerte, el asiático Eduardo, dulcero y panadero, de estatura regular, 21 años de edad, lampiño y de facciones algo finas, con la frente y sienes velludas, y cejas muy pobladas. Se gratificará con cincuenta pesos al que lo presente y se hará responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue ú oculte 15 14o

PERDIDAS.

En las inmediaciones de la Quinta del Rey, calzada de Cristina, se ha extraviado una sortija de oro con guardapelo y sobre ella un pequeño escudo de armas grabado. Se suplica á la persona que la halle se sirva presentarla en el almacen de víveres de Casmaño y cp., calle de los Oficios n. 4, ó en la calle del Obispo n. 15, depósito de tabacos de La Honradez, donde se darán 20 pesos por el hallazgo, sin averiguacion de ninguna género. 8 9n

En la mañana del 29 se ha extraviado un perro de casta de San Bernardo, blanco con grandes pintas negras, el pescuezo sacio de cerda pillo por haber tenido collar de metal entiende por Alí. El que lo entregue, O'Reilly ns. 1 y 3, camisería La Princesa, se gratificará generosamente. 4 31o

AVISO.

Se ha extraviado en el muelle de Caballería una cartera de cuero colorado conteniendo tres cartas y varios apuntes: se gratificará al que la entregue en la calle de O'Reilly número 3, casa de los Sres. Vda. de Acatarga y Cp. 10 1 N.

El 23 del corriente se me han perdido varios apuntes de fiados y pagarés, cédula de matrícula de vendedor ambulante, de nada le sirven al que los haya encontrado por estar avisados los deudores: el que los entregue al interesado ó por el correo será recompensado con $10. calle del Empedrado núm. 24, hasta las nueve de la mañana, favor que agradecerá Pedro Perez 4 25

PERDIDA.

Antes de anoche se han extraviado cuatro vigésimos de la Lotería de la Habana, correspondiente al sorteo número 911 del número 33,411, folios 12, 13, 17 y 18. Lo que se avisa al público para que la persona que los haya encontrado los entregue en la calle de la Amistad núm. 130½; en la inteligencia de que se han dado los respectivos pasos para que no sean pagados en caso de salir premiados. 3-16 s

VENTAS DE ANIMALES.

INTERESANTE.

Se vende un caballo jóven, de siete cuartas, con marcha larga, del pais.

Campamento de la Cabaña, pabellon n. 5, darán razon y enseñarán el caballo. 8 25

Se venden

dos magníficos caballos del Canadá, juntos ó separados, maestros de tiro, uno color moro y otro dorado. Pueden verse en Marianao, calle de Pluma n. 1, y de ajuste Industria 160, de doce á dos de la tarde. 148ag

Se venden dos caballos moros andariegos, á precios muy equitativos. Podrán verse y tratar de su ajuste, en la calle de la Habana 142. 4 11 N

AVISO IMPORTANTE.

Bueyes para ingenios.

Se venden al precio de diez y siete onzas cada yunta maestros; como tambien un gran surtido de novillos toros criollos y de Honduras. Para bueyes superiores y ganados para ceba, á distintos precios, en el potrero San Cárlos, lindando con el paradero de San Felipe, se podrán ver y tratar. 1m14s

Por no necesitarlo su dueño, se vende un caballo, color dorado, de 8 cuartas de alzada, es maestro de tiro tanto solo como en pareja, en la suma de trescientos cuarenta pesos papel. En la misma se venden unos arreos de pareja: calle de los Corrales n. 2. 8 29oc

VENTAS de CASAS, FINCAS Y ESTABLECIMIENTO

Venta de una platería.

Por no poderla asistir su dueño se vende, sin existencias, la platería, Muralla 32 entre Habana y Compostela: en la misma se solicita un operario que tenga personas que lo abonen. 15 30oc

GANGA.

En 2,200 pesos se vende la casa, Gervasio 161, compuesta de sala, comedor, aposento, cocina, patio y demás; libre de todo gravámen y acabada de reedificar. Dista una cuadra de la calzada de la Reina. Dirigirse á la calle de la Amistad n. 7, entre Virtudes y Animas. 6 16o

SE VENDE.

Por ausentarse su dueño, la platería La Turquesa, calle del Sol nº 77, entre Compostela y Aguacate. En la misma se compra plata, oro y piedras preciosas, pagándolo á más de su valor. 30 24s

GANGA.

En $3,000 se vende una hermosa casa quinta, nueva, de tabla y teja, situada en el Luyanó, calle de Herrera esquina á Villanueva. Informaran en la Libreria Nacional y Extranjera de Andrés Pego, Obispo 34. 8 3s

UN ESTABLECIMIENTO

acabado de construir, como para peletería, situado en la calle de Neptuno n. 139; el armatoste es todo con vidrieras corridas y sirve para tienda de ropas, etc. La casa no gana mas que $30 mensuales. En la misma informarán, de 10 á 4, y se da en proporcion, 8 17o

DE CARRUAJES.

Una victoria muy buena acabada de retocarse por no necesitarla su dueño la dá muy barata. Calzada de Galiano número 70, impondrán. 8-10

SE VENDE

un carruaje de dos ruedas, de construccion con la forma de coche en la caja, asiento detrás para el paje, de suave y cómodo moviento, y con el arreo correspondiente á su clase para un caballo: Luz 40. 1-28s

VENTAS DE MUEBLES.

ELEGANTES MESAS

redondas de mármol con sus piés de hierro. Café de Brunet, en el Teatro de Tacon. 30 8ag

ATENCION.

Se venden dos hermosos pianos, uno pierna de cola y un pianino acabado de llegar en el último correo de España: construido en Francia. Lamparilla 54. 8 10 o

UN HERMOSO HARMONIUM

Casi nuevo, con nuevo registros, en estado perfecto, sin defecto ninguno, se vende en precio muy equitativo por haber salido para ultramar la persona á quien pertenece. Podrá verse y tratar de su ajuste en la calzada del Monte n. 409.

Se vende un cajon vidriera en proporcion, y en la misma se vende un gatico de Angora. Campanario 113. 4 13n

ALQUILERES DE CASAS.

En la calle de Acosta n. 61, se alquila un cuarto para una persona decente. 4 9n

Revillagigedo 99, en $30, con llave de agua y gas, enlozada toda de ladrillos. Infanman. Dragones 12, esquina á Amistad. 4 5no

SE ALQUILA

en proporcion en la calzada de Jesús del Monte la casa nº 64, que está á dos cuadras de la esquina de Teja, y se compone de buen colgadizo á la calle, sala, 5 cuartos espaciosos, zaguan, caballerizo, buen patio, agua del acueducto de Fernando VII, y cañerías de gas. Al lado nº 62, está la llave, y en la de la Amargura nº 63 impondrán. 8 5s

SAN IGNACIO 50.

Se alquila la parte baja esquina á Lamparilla, propia para un gran establecimiento ó para dos pequeños ó el todo en 200 pesos [billetes del Banco Español]. Calle de Dominguez nº 10, en los Quemados de Marianao á todas horas darán razon, ó en casa del Sr. Torrientes, de 9 á 11 de la mañana, calle de Riela esquina á San Ignacio. 8 11s

SE ALQUILAN

hermosas, frescas y bien ventiladas habitaciones altas y con balcon á la calle, amuebladas, con manutencion y asistencia para hombres solos, y propios para matrimonio á 45 y 60 pesos por persona: calzada del Monte núm. 63, esquina á Suarez. 8 8 oc

SE ALQUILA

la casa calle de Cuba n. 31, entre Chacon y Cuarteles, con entrada de carruajes, caballeriza de 2 bestias, 8 cuartos, traganto inodoro en el patio, sumidero en el traspatio, barbacoa, tanque, harvidero, pozo, letrillo con desagüe en su fogon de 7 hornillas, gas hasta en la cocina, etc. La llave al lado n. 36, y el dueño Virtudes n. 63, entre Aguila y Galiano. Que tambien desea emplear unos $13 0 0 en una ó más casas, venta real ó pacto, y $2 000 de una vecina, con hipoteca. 4 10o

Se alquilan á un matrimonio sin familia tres posesiones, otra para criados, cocina espaciosa, buen patio, en lo más céntrico de la ciudad. Muralla 26, florería La Infancia. 4 15n

deje de salir como es uso é costumbre, é que de aquí en adelante todos los años se guarde é tenga esta órden, é no se quebrante, só pena de cincuenta pesos de oro al oficio que quedare por salir."

En este mismo año concurrieron con el ayuntamiento de Méjico los procuradores de las villas de la Nueva-España, para nombrar apoderado que fuese á la córte y darles las instrucciones convenientes. El 26 de mayo se instaló la junta á que asistieron los procuradores de Veracruz, villa de Espíritu Santo, Colima y San Luis, "para platicar é acordar lo que á servicio de Dios é de S. M., é bien é perpetuidad de esta tierra convenga:" en esta sesion fueron nombrados por procuradores para ir á la córte Bernardino Vazquez de Tápia y Antonio de Carbajal, y en la siguiente que se celebró en 1º de junio, trataron "sobre el salario que se debe dar á los procuradores que van de esta Nueva-España á la córte de S. M., é todos acordaron é votaron, que se les de á ambos cuatro ducados cada dia de buen oro de valor de Castilla, desde el dia que partiesen de esta ciudad, en seguimiento del dicho viaje, hasta que acaben de negociar todo lo que llevaren á su cárgo, guardando lo que por instruccion se les diere de lo que han de hacer," Para este gasto se repartieron mil y 700 pesos de oro de minas en una proporcion que puede servir de indicacion á la importancia relativa que tenian los contribuyentes: Méjico, ochocientos pesos; Veracruz, trescientos; la villa del Espíritu Santo, setenta; Colima, cincuenta; Zacatulas, doscientos cincuenta; San Alfonso de los Zapotecas, cincuenta; la villa de San Luis, ciento. De estas poblaciones solo existen ahora Méjico, Veracruz, Colima y Zacatula. Desde 25 de septiembre de 1528, con motivo de pasar á España el doctor Ojeda, se acordó darle comision "para que procure y negocie con S. M., que esta ciudad de Méjico, en nombre de la Nueva-España, tenga voz y voto en las córtes que S. M. mande hacer é los reyes sus sucesores" y así se concedió.

Al mismo tiempo que el ayuntamiento se ocupaba de estas medidas, dictaba otras para fomento de todos los ramos productivos, y con este importante objeto en el cabildo de 5 de junio de 1528 teniendo en consideracion "que en esta ciudad é Nueva-España hay necesidad de

plantar viñas, y porque Fernando Damian es el primero que ha traido simientes y plantas, le hicieron merced de toda la tierra que él pudiere plantar de sarmientos y árboles en camino de Chapultepec en unas laderas que no están labradas, ni hay casas de indios, y que pueda cercar todo lo que plantare, para que lo tenga por su heredad, y mandaron le dar título de ello." Estas lomas en que tuvo principio el cultivo de la vid en la república, creo que serán las de la hacienda de los Morales, en la falda de la cordillera que corre desde Tacubaya á los Remedios. En otro lugar de esta disertacion hemos visto que se dió una huerta por San Cosme para cria de aves, y otras se aplicaron á hortelanos para el cultivo de verduras.

El ayuntamiento conservó esta facultad de repartir las tierras é intervenir en sus ventas despues de la llegada de la primera audiencia, y aun cuando ésta habia usurpado un poder absoluto. El mismo presidente Nuño de Guzman ocurrió al ayuntamiento en 1º de junio de 1529, haciendo presentacion de dos escrituras de venta de tierra que le fueron hechas, la una por don Juan, Señor de Cuyoacan, de una estancia con ciertas casas despobladas, que ha por nombre *Xilutepeque*, la cual solia ser del padre del dicho don Juan, que se llamaba Chimalpopoca, la cual es junto al pueblo de Atlacoaya [Tacubaya,] y está cercada de dos casas é la otra parece que fué hecha por Zacango, gobernador del pueblo de Atlacoaya, que en cristiano se llama don Nicolás, de un valle de tierras con las aguas que dentro en el dicho valle corren, que es dentro é junto al dicho pueblo de Atlacoaya, que comienza el dicho valle de tierras é aguas desde el término de una fuente, que se llama Acasuchil." y habiendo declarado los vendedores "que eran heredades suyas propias, é tenian recibido de su señoría los precios que con él se concertaron, é eran contentos é pagados de ello," el ayuntamiento aprobó la venta y mandó dar el título en forma. Estas tierras de que se trata son el molino de Santo Domingo, y ciertamente no habrá muchas fincas en la república, que puedan hacer subir sus títulos á una época tan remota y con tan clara especificacion.

Estas ventas daban lugar á veces á reclamaciones que tambien eran del resorte del ayuntamiento. Tal fué la

Ayuntamiento de Madrid

CASAS de salud, de huéspedes y fondas.

QUINTA DEL REY.

DE RAMON VILA:

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes, veinte reales fuertes.

El que no hubiere pasado el vómito negro ó no contare lo menos dos años de permanencia en esta ciudad satisfará medio año adelantado ó sean catorce pesos.

SUSCRICION DE NEGROS Y COLONOS

Por un mes, diez reales fuertes adelantados.

DIETAS DE BLANCOS.

Por un cuarto solo, $4 diarios.
Por un cuarto acompañado, $3 idem.
En salon, $2 idem.

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten [illegible] en la ension. F.

CASA DE HUESPEDES.

En el punto céntrico de la ciudad, con hermosas habitaciones, muy ventiladas, propia para la época, interiores y con balcon á la calle, buenos cuartos para familias, á precio módico y gobernada por una señora: almuerzo á las 9 y comida á las 4½. Calzada del Monte nº 63 esquina á Suarez. En la misma se admiten pensionistas. 12 9s

RESTAURANT

EL ORIENTE,

Calle de la Lamparilla, n. 26, entre Cuba y Aguiar.

A la calle de la Lamparilla, n. 26, acaba de ser trasladado, y abierto allí al público, este acreditado establecimiento, que se hallaba ántes situado en la casa n. 20 de la calle del Teniente-Rey, entre las de San Ignacio y Cuba.

Los activos y conocidos dueños del restaurant EL ORIENTE, queriendo corresponder debidamente al favor que les dispensan sus numerosos parroquianos, no han titubeado en trasladar su establecimiento á otra casa que ofrezca mayores comodidades, como las ofrece la nueva que ocupan hoy.

Espacioso, ventilado y fresco, el nuevo local elegido presenta indudablemente las mejores comodidades apetecibles, como puede verlo el que tenga á bien visitarlo. Si á esto se añade que los dueños están dispuestos á observar la mayor variedad en las comidas, haciendo que estas sean sanas y escrupulosamente aseadas, y que su confeccion nada deje que desear, no dudamos que el público favorezca cada vez más esta casa que tan acreditada está por esas mismas condiciones, entre todas los que la favorecen. Puede asegurarse que de todas cuantas personas la honren con su visita, quedarán de todo punto satisfechas, por exigentes que sean sus gustos.

Contando con buenos cocineros, y con cuantos recursos del arte culinario son necesarios, podrán ser servidas con prontitud y decencia las comidas particulares que se nos encarguen.

En suma, este restaurant, colocado con la nueva traslacion de local á la altura de los mejores de esta ciudad, puede decirse que por las ventajas ya expuestas, la modicidad de sus precios y la afabilidad de sus dueños y dependientes, puede llenar todas las exigencias y satisfacer el gusto más exquisito. 4jl ms.

BAÑOS.

Santa Maria del Rosario.

CASA DE HUESPEDES, LA ESPAÑOLA.

Se admiten temporadistas, á quienes se les ofrece el mas esmerado trato, segun tienen acreditados sus dueños. Las cómodas, ventiladas y espaciosas habitaciones de que disponen, así como lo saludable del temperamento, y las magníficas aguas minerales de los baños de esta localidad, hacen muy beneficiosa la temporada y el verano sumamente agradable; contando además con la frecuente y pronta comunicacion con la Capital. 1m—14m.

TRENES DE LIMPIEZA.

EL PORVENIR.

TREN DE LIMPIEZA. LETRINAS Y SUMIDEROS. DE MANUEL BOUZA Y COMPAÑIA MALOJA 189, entre Gervasio y Placer de Peñalver.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

San Miguel, esquina á Galiano, tienda de ropas El Comercio. Idem Monserrate, ferretería. Idem Amargura esquina á Compostela, almacen de víveres. Idem San Ignacio, esquina á Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez. Idem Tejadillo, esquina á Compostela. Idem Habana, esquina á Paula. Idem Cuba, esquina á Luz. Idem Salud esquina á San Nicolás, bodega. Luz, esquina á Habana, colchonería; O-Reilly, esquina á Aguacate, tabaquería; Egido 49, esquina á Jesus María. Salud 189, esquina á Oquendo, donde está situado el tren.

Lo que pone en conocimiento de sus amistades y del público en general.

EL RECURSO,

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros DE HOMOBONO ZORRILLA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Neptuno 143, bodega.
Calzada del Monte, café de Marte y Belona.
Sol esquina á Compostela, bodega.
Plaza Vieja, café de Cristina.
Mercaderes 28, chocolatería.
Obispo esquina á San Ignacio, bodega.
O-Reilly esquina á Aguacate, azucarería de Santa Catalina.
Galiano esquina á Concordia, tienda de ropas.
Bernaza 60, ferretería.
San Rafael 34, establo de coches.
Galiano 105, agencia de mudadas.
Amargura esquina á Habana, café El Suizo.
San Francisco, portales de la Bolsa, tabaquería.
Empedrado frente al cuartel de Serenos, bodega.

El empresario, como lo tiene acreditado, da la pasta desinfestante grátis y serán atendidas las reclamaciones, Paseo de Tacon 2 esquina á Belascoain, café.

EL ASEO.

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros. DE HOMOBONO ZORRILLA. Calle de Jesus Peregrino, núm. 57.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Neptuno, esquina al Aguila, panadería núm. 55.
O-Reilly 84, esquina á Villegas, barbería.
Galiano 119, esquina á Barcelona, bodega.
Plaza del Vapor, bodega de Palacios.
Aguacate 76, carbonería.
San Ignacio 52, esquina á Obispo, bodega.
Campanario, esquina á la Reina, bodega del Cañon.
Egido 3, agencia de mudadas.
Calle Real de la Salud núm. 1, zapatería de señoras.
Calle de Luz esquina á Oficios, bodega.
Calle de Aguiar esquina á Empedrado, café.
Calle de la Concordia, 67, esquina á Escobar.
Calzada del Monte 153, bodega.
Teniente Rey 76, café.
Atamisd esquina á Barcelona, café.
Bernaza esquina á Obispo, café del Monserrate.
Merced 62 esquina á Compostela, bodega.
Plaza Vieja 17, esquina á Inquisidor, bodega.

Se da pasta desinfestante grátis y serán atendidas las reclamaciones en los puntos indicados.

Gran Tren de limpiezas, DE LETRINAS, POZOS Y SUMIDEROS.

El dueño de este tren lo hace mas barato que ninguno de su clase.

Calle de las Virtudes 140, entre Belascoain y Gervasio, bodega, vive su dueño Antonio Fontela:

Recibe órdenes en los puntos siguientes:
Maloja 123; Salud 49, bodega; Virtudes 51, entre Blanco y Aguila. bodega; Habana 62 esquina á Tejadillo, bodega; O'Reilly 82, bodega esquina á Villegas; Teniente-Rey 64 esquina á Compostela bodega; Peña Pobre 8, esquina á Aguiar bodega; Calzada del Monte 62 esquina á Indio y Amargura 50; Prado esquina á Colon bodega; O'Reilly 18, bodega.

Precios baratísimos. 30 11 N

EL DESENGAÑO.

Gran tren de letrinas, pozos y sumideros.

El dueño de esta empresa trabaja muy barato por tener una finca inmediata donde echar la basura con prontitud y aseo, y pone pasta desinfestante grátis.

La limpieza de una letrina, sumidero ó pozo, se hará en una sola noche no pasando de cuarenta pipas.

Los dueños de casas y fincas podrán avisar en los puntos siguientes:
Calle de Acosta esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de la Amargura esquina á Compostela, puesto de frutas.
Calle de Santa Clara esquina á Cuba, puesto de frutas.
Calle de Cuba esquina á Empedrado, bodega.
Calzada de Galiano esquina á San Miguel bodega.
Calle de San Miguel esquina á Campanario, bodega.
Calle de Dragones esquina á Manrique, bodega.
Calle de San Nicolás esquina á San Luis Gonzaga, bodega.
Calle de la Merced esquina á Compostela. bodega.

Y en el tren El Desengaño, calzada del Mantenimiento 251, á donde se dirigirán todas las reclamaciones.—Francisco Piñon y Cp. 30 12 N.

NUEVO TREN DE LIMPIEZA

de letrinas, pozos y sumideros DE ALEJO GOYA.

Se reciben órdenes en los puntos siguientes:—Prado, esquina á Trocadero, taller de maderas.—Zanja, esquina á Aguila, taller de maderas.—Galiano, esquina á San José, mueblería.—Príncipe 58, taller de maderas "El Indio."—Belascoain, esquina á Pocito, sierra de maderas.—San José y Lucena, sierra de San José.

Las reclamaciones se harán en la calle de Jesus Peregrino, esquina á Soledad.

Se hacen trabajos con la mayor prontitud. 30 20 m

EL ASTURIANO.

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros DE JOSE ARIAS.

Calzada de Belascoain núm. 123, entre Reina y Estrella.
Calle de la Salud esquina á Rayo, peletería.
Manrique y Zanja, bodega.
Belascoain y San José, café.
Neptuno y Campanario, bodega.
Consulado y Colon, bodega.
Príncipe y Angeles, café.
Plaza Vieja del Cristo, sombrerería El Gallito.
Galiano y San José, café.
Aguiar y Teniente Rey. café.
Plaza de San Francisco y Amargura. fonda.
Aguila, establo de carruajes, entre San José y Barcelona.
San Rafael y Consulado, sombrerería, El Louvre.
Reina y Manrique. bodega, La Robla.
San Nicolás y Virtudes, café

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

JARABE BALSAMICO DE COGOLLOS DE PINO, Segun fórmula del Dr. Julio Jacinto Le-Riverend. Preparado por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE, Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afeciones, que muchos otros no hacen más que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las toses más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vejiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, catarro uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de una digestion difícil.

No más dolores de muelas.

EL ODONTRIAFICO, bálsamo para impedir la cárie de las muelas y calma instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José, de Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino reconstituyente de quina, ferruginoso. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

ACEITE ARABIGO.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerlo crecer, y conservarlo: vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106. M.

De venta en todas las principales boticas de la Isla y extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

POMADA DE LECCIA.

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas, de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

Vino tónico, nutritivo, de quina y cacao. De venta en la botica de Santa Ana, Muralla 63.

LA ESENCIA DE LA VIDA.

Restaura la virilidad y el vigor de la juventud en cuatro semanas, aun de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Cura radicalmente la espermatorrea, la debilidad en general en jóvenes y viejos y todos los desarreglos de la orina.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 3 pesos el pomo.

REGENERADOR DEL CABELLO para restablecer y conservar el color natural del cabello, bigote y patillas sin alteracion de la piel.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos piedra infernal, manchan la piel y con el continuo uso producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la botica de San José, Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

Inyeccion anti-leucorréica.

Estas inyecciones quitan las inflamaciones del útero los dolores y el ardor, cicatrizan las úlceras de cualquier carácter y suprimen por completo todo género de flujo por antiguos y abundantes que sean, impidiendo que se originen enfermedades más graves del útero.—Precios, $1 la botella.

Unguento maravilloso.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbunclos, malditas, nacidos, granos, sietecueros y llagas recientes y crónicas. Véndese á 50 cts. el pomo, en la propia botica de Santa Ana, Muralla 63.

NOTA.—Estos medicamentos se hallarán de venta en Guanabacoa, botica La Reunion, Corral-Falso 135. En Güines, botica de San José, calle Real. En Matanzas, droguería y farmacia Central, calle de Ricla n. 15, y demás boticas de la Isla. M.

COSMETICO DE PEÑARANDA.

PARA TEÑIR EL PELO.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro; con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podria emplearlo porque le perjudicaria; con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

93 OBISPO ESQUINA A AGUACATE 93

ALMACEN DE NOVEDADES.

SORPRENDENTE REMESA DE ROPA HECHA.

de una de las más acreditadas casas de París.

A continuacion vamos á dar una pequeña reseña del gran surtido que acabamos de recibir para que llegue á conocimiento de nuestros numerosos favorecedores; así como tambien al de aquellos que nos habian hecho encargo, los que han llegado como la ropa hecha, confeccionados con el delicado gusto que distingue á los operarios de la capital de la moda, auxiliados por las advertencias de uno de nuestros sócios que reside constantemente en aquella capital. Además de la ropa hecha nos ha remitido nuestro sócio un completo y variado surtido de casimires y otros géneros que sorprenden por la exquisita variedad de sus pintas; todo de lo más al a novedad. Advertimos tambien que por todos los vapores que lleguen del Havre recibiremos géneros y nuevas modas, para que al llegar nuestros favorecedores al ALMACEN DE NOVEDADES, hallen todo lo que el gusto más refinado pueda desear.

PARA CABALLEROS.

Sacos de elasticotin muy finos, con colores preciosos, como son azul de Prusia, carmelita y verde botella con elegantes córtes. Levitas, Turs, Derby, Vatout, San Jorge y Exploradoras con elegantes córtes y finos elasticotin. Fluses de casimir de todas formas y colores, con magníficos géneros y elegantes córtes. Lutos y medios lutos de merino francés superior, con córtes elegantes. Pardesús de casimir forrado con rica seda, de colores claros y oscuros, de novedad. Cavour y abrigos de castor y paño, colores claros y oscuros. Mantas de viaje y tapa boca, de novedad. Camisetas, camisas, calzoncillos, medias y corbatas de lo mejor.

PARA NIÑOS.

Elegantes fluses de casimir para niños, desde la edad de 3 años á la de 14, con córtes elegantes y colores claros y oscuros. Trajes preciosos de seda y casimir para niños de 2 á 8 años, adornados con gusto especial. Abrigos de casimir muy finos, para niños de 6 á 14 años.

MAS NOVEDADES.

Sobre camas, tapetes florentinos, alfombras y ricas mantas para señoras, con colores preciosos.

CAMISERIA.

En este ramo se cuenta con un completo y variado surtido de géneros, todos de la mas alta novedad, y se halla al frente de este departamento uno de los mejores artistas y que goza de merecida fama entre la elegante juventud de esta capital.

93. OBISPO 93.

FABRICA DE BRAGUEROS.

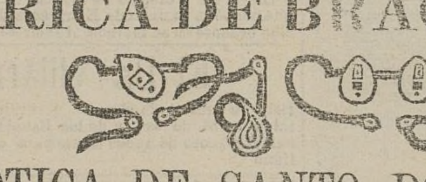

BOTICA DE SANTO DOMINGO,

27 OBISPO 27.

En esta clase de aparatos se fabrican de todos los sistemas conocidos; además se han inventado seis modelos rarísimos que nos pertenecen, mejorando con nuestros excelentes mecanismos todos los inconvenientes que hasta el presente han tenido que soportar los enfermos de esta clase. Nuestros bragueros no molestan al cuerpo y sostienen con solidez y seguridad las mas difíciles quebraduras. Un médico y el armero constructor D. José Baró se encontrarán siempre en el establecimiento para reconocer y tomar las medidas. A cuantos enfermos le hemos aplicado estos aparatos han quedado complacidos, cuando en ningun otro punto han encontrado lo que nosotros prometemos y cumplimos, pues á cada paciente le fabricamos el aparato que mas le convenga á su especial quebradura. Esmero, prontitud y equidad será nuestro lema. Esperamos que el público se cerciore de lo que anunciamos.

27 OBISPO 27

VICTOR.

LA NUEVA MAQUINA DE COSER.

Estas máquinas están fabricadas expresamente para los países cálidos, en los que han sido reconocidas como superiores á toda otra.

Su lanzadera, de patente, es la más simple y la más perfecta en su uso.

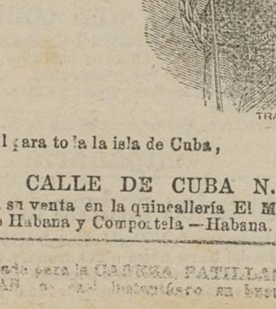

Las únicas máquinas que hacen costura doble y que colocan la aguja por sí mismas.

Agente general para toda la isla de Cuba, JUAN B. OLIVER,

CALLE DE CUBA N. 98.

Depósito para su venta en la quincallería El Microscopio, de los señores Bocanegra y Suarez, calle del Obispo n 5[illegible], entre Habana y Compostela.—Habana. 1m21oc

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES y CEJAS, [illegible] efecto.

El [illegible] paña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO, remedio infalible para la tos, los catarros por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho, á 50 cts. el pomo.

Aceite de almendras puro, en pomitos de á 2 rs. fuertes y botellas á [illegible] cts.

BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio, n. 44, esquina á Obrapía.

DEPURATIVO ROB DE GANDUL

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo menos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas en diez y siete años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastará preguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Teownsend y el Rob de Leffecteur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y esta es la causa de la gran boga que ha adquirido, no solo en la isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y hereditarios. Véndese en las boticas de la Habana y de la isla.

ARNICA oil Pagés.

Este ungüento, que segun el Dr. Edty, ha dejado de ser un REMEDIO CASERO, para convertirse en un PODEROSO AGENTE TERAPEUTICO, es una combinacion científica de Arnica Calendula, Bálsamo del Canadá y bálsamo Tranquilo. Ninguna otra fórmula combina en una forma tan reducida las propiedades activas y esenciales de la medicina, ni está tan bien adaptada al uso de las familias como este remedio. Libre de VENENOS vegetales y minerales, simple, pero eficaz en sus resultados, se aplica con la misma seguridad al niño que al adulto.

Para vender este ungüento, no necesita, el autor, acudir á celebraciones y grandes anuncios, solo desea simplemente que el enfermo "pruebe una caja," cuyo uso convencerá al más escéptico, y hará mas por introducir en el ánimo de los demás, que volúmenes enteros escritos en su obsequio.

CASOS EN QUE DEBE USARSE.

Almorranas, granos, diviesos, carbunclos, escrófulas dolorosas, endurecimiento de los pechos y dolor en los pezones, tumores dolorosos, paperas, úlceras ó llagas viejas por crónicas que sean.

PUNTOS DE VENTA:

Habana. Obispo 27; Cerro y Ptes. Grandes, botica del Ldo. Blandinor; Cuba, Ldo. Padró; Gibara, Ldo N. de Mena; Villaclara, Ldo. Nicolau; Guanabacoa, Ldo. Martinez; Matanzas Gelabert 6; Cárdenas, Jenez 16; y en Trinidad El Bazar, quincallería 22 o

PILDORAS DE YODOFORMO

SEGUN EL PROCEDER DEL Dr. Gandul, aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicados el iodo y el hierro, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clorósis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc, Están preparadas por un nuevo procedimiento que las conserva inalterables indefinidamente. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería "La Central," Obrapía 33 y 35, en la botica de San José, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería "La Reunion," de Sarrá y Comp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas. M.

De venta en todas las principales boticas de la Isla y extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

LIQUIDO ANTI-HIDROPICO.

SEGUN FORMULA del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones, y dolores más ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive Dragones 12, esquina á Amistad, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla n.º 24. D. Melchor Ortiz, O-Reilly, esquina á la de la Habana; don José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Martí y Torrens; D. Pedro Arcano, Aguila 229; D. Jesus Hilgio Perez, por él y D. Francisco Catá, vecino de Nombre Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por don Hilario Ruiz, ausente, Galiano 124; D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 68; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon n.º 23; cap. D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon; don Manuel Teijero, Puerta de Tierra, altos, fonda de "Los Volantarios;" don José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 94; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez; Corral falso de Macurijes; don Agustin Bello, D. Fermin Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubillaga y comp., Monte 82; por don Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Enileba, Amistad 136, hotel "Telégrafo," don Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, alcistas de Caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 33; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega). Villaclara calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chaves 9; D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de S. José 8; D. Santos Arke, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85, bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, don Francisco Bordo; Matanzas, calle del Medio 23, D. D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería; Cerro, calle del Peñon, máquina de moler harina, D. Antonio Loreto; Villaclara calle de Colon 6, D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Cartiñas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez, casa frente al n.º 6, D. Vicente Gonzalez; Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa n.º 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion; Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Menduiña; Jesus del Monte nº 414, [sin operacion] D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, don Julian Concepcion; Compostela esquina á S. Isidro, asesoría E., D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 113 mueblería "La América," D. José Flores Sanchez; Mision 105, D. Andrés Gonzalez Benitez; Estrella 169, [sin operacion], José de la Cruz Bolaño. Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57, D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Martí; Animas 162, D. Isidro Otero. Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68; D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campanario 15, D. Luis Alvarez; Lamparilla 63, D. Florencio Menendez; Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artolózaga; Amistad 84, D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galeano esquina esquina á Virtudes mueblería, D. Juan José Achirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 57, D. Lorenzo Alonso; O-Reilly 99; D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Pazos

JARABE PECTORAL CUBANO

PREPARADO POR D. LUIS LE-RIVEREND, SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo en la tísis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido con las píldoras de YODOFORMO Ferradas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tísis pulmonar y laríngea incipientes, y en general, todas las enfermedades del pecho.

Calzada de Galiano n. 101,

Se curan las quebraduras.

Se curan las quebraduras.

BOTICA NUEVA.

PRODUCTO VEGETAL.

LICOR anti-gonorréico del Dr. Morilla.

sin olor ni sabor, extraido de una planta de este país, siendo tan agradable el tomarse que hoy muchos enfermos lo prefieren á muchas de las medicinas conocidas, observándose á los pocos dias de tratamiento que la irritacion más fuerte desaparece, pero de una manera tan regularizada, que sin suspenderse, el enfermo vé su mejoría; dejando las funciones digestivas en tan buen estado que apesar de tomar la medicina el enfermo mantiene su apetito sin tener cólicos ni diarreas como sucede con los aceites conocidos.

Unico depósito, en la Botica Nueva, calzada de Galiano n. 101 esquina á San José.

DE MAQUINARIA

MAQUINAS DE COSER DEL LEGITIMO SISTEMA SINGER, Á 60 PESOS.

Calle de O-Reilly n. 56.

Garantidas y dadas á prueba. 6 24 jl

EL SILENCIO

Gran tren de limpieza de letrinas, pozos y sumideros.

Se hacen todas clases de limpiezas con más silencio y más aseo que ninguno de mi clase, con prontitud; á 5 rs. carreton, pasando de 12 pipas, ó sean 10 rs. pipa; i tambien por un ajuste. Pueden avisar en los puntos siguientes:

Cuba esquina á Amargura, bodega; Compostela 118, bodega; San José esquina á Aguila, bodega, nº 86; Plaza Vieja nº 1 esquina á Teniente-Rey; almacen de víveres, Factoría 43 esquina á Gloria. Los dueños viven, calle Real de la Salud nº 215. Para todas las reclamaciones, su dueño, Fidel Nobriel y compª 30 6s

MAQUINAS DE COSER de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos M. LUNAR.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la voladora, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.

O'Reilly, n. 72.

MISCELANEA.

REALIZACION DE SEDERIA.

En los colgadizos del café de Marte y Belona, se realizan á precios baratísimos, los efectos que se salvaron de las llamas en la Plaza del Vapor, sedería Lo Positivo.

ACUDAN Y VERAN.

Bandas,
Cintas,
Serpentinas,
Puntas,
Blondas,
Encajes,
Espejos,
Peinetas,
Botones,
Gemelos,
Adornos,
Trenzas,
Moteras,
Perfumería,
Carreteles de hilo y seda de todas clases, todo barato, todo con rebaja. Tambien hay un gran surtido de cubiertos de plata Meneses, garantizados. bd15 25 s

CHORROS DE JARUCO.

Los acreditados cigarros de la conocida fábrica "Los Chorros de la fuente de Jaruco," de G. Gonzalez, y tienen sus depósitos generales en la calle de Mercaderes núm. 2, esquina á Obispo, y calzada del Monte nº 154, donde se expenden por mayor y por menor, y se reciben encargos para la Isla, España y el extranjero. Las excelentes condiciones de estos cigarros, su buen papel, su escogido material y su esmerada elaboracion, les han dado la mayor popularidad, haciendo extraordinario su espendio. El dueño, deseoso de afianzar cada vez más su crédito y de corresponder al favor general, no perdonará medio al efecto.—Todos los pedidos se servirán con esmero, prontitud y equidad. Los hechos confirmarán nuestras palabras. A fumar, pues estos higiénicos y delicados cigarros. ms s 8

AVISO IMPORTANTE

A LOS AGRICULTORES DE VUELTA ABAJO Y SUS CORRESPONSALES EN ESTA.

Habiendo llegado otro de los cargamentos de HUANO del Perú que se aguardaban, suplicamos á los que tienen hechos pedidos pasen á ratificarlos antes del 21 del corriente, sin cuyo requisito no se considerarán válidos.

Habana, octubre 18 de 1873.—I. M. Zangroniz fop. 3 19

EL BUEN GUSTO,

Sombrerería de Genaro A. de la Viña. Calle de la Muralla n. 47.

En este establecimiento se ha recibido estos dias un magnífico y variado surtido de sombreros para señoras, caballeros y niños; sombreros de jipijapa de paja de Itália, de castor, etc, etc. Todo á precios sumamente arreglados. 12 N

Nacimientos para las Pascuas.

Se acaban de recibir un gran surtido de figuras de todas clases, santos y nacimientos de todas medidas: calle de O-Reilly núm 67, entre Villegas y Aguacate. Habana. 15 3 n

AVISO AL COMERCIO

Don Victor Santurio, participa al público en general y al comercio en particular; que desde 31 de Octubre próximo pasado, ha dejado de pertenecer á la sociedad que en una venduta pública establecida en el callejon de Justiz, giraba bajo la razon social de RODRIGUEZ Y SANTURIO; quedando hecho cargo de todos los créditos activos y pasivos, su consocio D. Tomas Rodriguez y Diaz segun escritura otorgada en 3 del actual por ante el Escribano público D. Arturo Gallesi - Habana, Noviembre 10 de 1873.—VICTOR SANTURIO. 3 11 N

Neptuno esquina a Perseverancia

EL ESTABLECIMIENTO DE ROPAS

LA INDAGADORA

que estaba situado en la Plaza del Vapor, se ha instalado en la calle de Neptuno esquina á Perseverancia, lo que tenemos el gusto de participar á nuestros numerosos favorecedores y al público en general. En este establecimiento encontrarán un excelente surtido de todo lo concerniente á su ramo y á precios sumamente módicos. 15 16o

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES DE D. RAMON GUILLOT,

Aguiar 72, esquina á S. Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparlo en dicho tren á todas horas y para todas partes.

Precios al alcance de todos. 30 17

FLORERIA

LA INFANCIA

Muralla 26, contiguo al almacen de quincalla El Gallo.

Se acaba de recibir un surtido de coronas fúnebres para el dia de Difuntos. Hay un surtido precioso de canastillas, propias para un regalo. Un surtido de faldellines, pañales, camisitas y birretes de olan, punto y espumilla.

En florería tenemos cuanto pueda apetecerse por haberse recibido las últimas novedades.

En sombreros tenemos un surtido precioso para señoras y niñas de las últimas novedades.

Toda á precios ínfimos. Tambien se alquilan faldellines. 15 16 oct

IGNACIO PONS Y Cª

Almacenistas Importadores de obras de barro y únicos expendedores de la acreditada losa aserrada de la cantera conocida por

SAN MIGUEL;

Trasladan su despacho de la calle de NEPTUNO nº 8, á la de

EGIDO N. 4,

AVISO AL PUBLICO. LA ROSITA.

SEDERIA.

Este antiguo establecimiento, que durante muchos años estuvo situado en la Plaza del Vapor, estará nuevamente abierto al público desde el dia 16 del corriente, en la calle Real de la Salud esquina á Galiano, donde sus favorecedores encontrarán un completo surtido, tanto en el ramo de Sedería como en el de Perfumería, Prendería y Quincallería, Papelería y otros varios efectos 15 14 N.

LIBROS E IMPRESOS.

LIBRERIA, PAPELERIA y efectos de escritorio de F. PEGO Y CP.

MURALLA n. 44

ENTRE COMPOSTELA Y AGUACATE. HABANA.

A LOS MILITARES.

Derecho Militar ó nuevo Colon, por Bacardi, 5 ts.
Reglamento para el ejército y maniobras de la caballería, por Corsení.
Manual de caballería, por Contreras.
Manual del cabo y sargento, ampliado para oficiales.
Táctica de infantería por el marqués del Duero.
Estudios militares ó sea orígen y progreso del arte de la guerra en España, por Perez de Castro.

A LA JUVENTUD ESTUDIOSA.

El jóven pintor, dibujo y pintura para los niños.
Ejercicios de dibujo y pintura.
El jóven geógrafo, nuevo sistema de colorear y dibujar mapas.
Tablas de Logaritmos, por Mendoza.

A LOS MECANICOS.

Máquinas de vapor, por Carrasa.
Id. por Chacon y Orta.
Id. por Lannay.
Id. por Arau.

ADEMAS

Atlas de la geografía física y política antigua y moderna, por Delamarche
Causas célebres por Cervantes, 5 ts.
Código de comercio, por Lasena.
Tablas de Logaritmos, por Mendoza.

PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Gran surtido de DEVOCIONARIOS de todo lujo y todos precios.—F. PEGO y Cª 15-26 ag

JOURNAUX

Abonement aux journaux suivants pour 1874.

Religion Catholique, œuvres de bien-faisance—Sociétés charitables—Jurisprudence—Administration—Politique—Economie politique—Sociétés—Commerce—Droit commerciel—Sciences médicales—Médecine—Chirurgie—Pharmacie—Magnetisme—Sciences naturelle—Zoologie—Botanique—Mineralogie—Géologie—Physique—Chimie—Mathématiques—Agriculture—Economie rurale et domestique—Horticulture—Arboriculture—Artmilitaire—Marine—Colonies—Histoire Geographie—Architecture—Travaux publics—Chemins de fer—Journaux financiers—Technologie—Industrie—Arts et metiers—Journaux litteraires—Journaux des dameset des demoiselles—Modes—Travaux de dames—Chasse et peche.—L'Encyclopédie, librairie Nationale et Extrangère, O'Reilly 91.

DIVERSIONES.

GRAN TEATRO DE TACON.

COMPAÑIA DE OPERA BUFA FRANCESA DEL SEÑOR CHIZZOLA.

Temporada de 1873 á 74.

Beneficio de Mlle. Aimée para el sábado 15

2º acto de la GRAN DUQUESA.

Primer acto de la PERICHOLE,

en el cual la beneficiada cantará una guaracha cubana.

Ultimo acto de ORFEE AUX ENFERS.

OPERA ITALIANA.

Debiendo llegar á esta ciudad, del 15 al 20 del mes entrante, la Compañía de Opera que dirije el Sr. Maretzek, se avisa á los señores abonados á la presente temporada de ópera Bufa Francesa que quieran conservar sus localidades, así como á los demás señores que, sin ser abonados, gusten ahora tomar de las que están libres, se sirvan pasar en horas hábiles, y durante los dias 6 al 15 del presente mes, á la Direccion, con objeto de anotar sus nombres y las localidades que les correspondan en el libro respectivo de abono; en el concepto de que, para prevenir toda clase de disgustos, á cada persona que tome abono se le entregará en el acto, para su resguardo, una nota expresiva de su localidad cuya nota será el único documento que servirá cuando se llame á realizar el abono, para obtener el recibo y las entradas correspondientes; debiendo por último advertirse, que el abono que la Compañía debe abrir constará de 48 funciones, divididas en cuatro turnos de doce funciones cada uno.

ELENCO DE LA COMPAÑIA.

Primas donnas absolutas.—Mme. Paulina Lucca.—Mme. Ilma di Murska.
Contralto.—Mme, Natali Testa.
Primeros tenores absolutos.—Sr. Enrico Tamberlick, —Sr. Vizzani.
Tenor de gracia —Sr. Enrico Testa.
Primeros barítonos —Sr. Enrico Mari.—Sr. Enrico Rossi Galli.
Bajo absoluto.—Sr. M. Jamet.
Otro bajo.—Sr. Reina.
Caricato.—Sr. Ronconi.
Primeras damas comprimarias.—Mlle. Ferretti.—Miss Leidecker.
Segundos tenores.—Sr. Bussi —Sr. Herr Ruben.
Segundos bajos.—Sr. Locatelli.—Sr. Huck.
Director de orquesta.—Max Maretzek.
Gran cuerpo de coros de ambos sexos y magnífica orquesta.

REPERTORIO.

La Compañía cuenta con las óperas que han tenido y tienen más aceptacion en todos los teatros de Europa y América, entre las que figuran, "Lohengrin," "Mignon," "Il Flauto Magico," "L'Etoile du Nord" y "Flying Dutchman" nuevas; y las conocidas: "Hugonotes," "Guillermo Tell," "Profeta," "Don Giovanni," "Othello," "Dinorah," "Trovador" etc. etc.

Precios del abono.

Palcos principales de 1º y 2º piso para 12 funciones con 48 entradas	$ 300
Palcos terceros id. id.	125
Grillé principales id. id. id id.	375
Id terceros id. id. id. id.	300
Butacas para doce funciones con 12 entradas	40
Lunetas cabecera id. id. id. id.	42
Idem del centro id. id. id. id.	40
Sillones de tertulia id. id. id. id.	15
Idem de cazuela id. id. id. id.	10

Precios por funcion.

Idem tercero id.	$ 20
Un grillé principal id.	12
Idem tercero id.	26
Una butaca con entrada	20
Una luneta id.	4
Un sillon de tertulia id.	4
Idem de cazuela id.	1 50
Una entrada general	2
Una idem á tertulia	80
Una idem á cazuela	50

Habana 3 de noviembre de 1873.—Por la Empresa, Francisco Marty y Gutierrez.

TEATRO DE ALBISU.

COMPAÑIA LIRICO DRAMATICA.

SABADO 15.

La zarzuela en 3 actos:

EL JURAMENTO,

desempeñada por las Sras. Huerto y Castro, y los Sres. Carratalá, Carbonell y Palou.

El domingo, funcion extraordinaria.

La zarzuela bufa en 4 actos:

LA GRAN DUQUESA DE GEROLSTEIN

Teatro Habanero.

COMPAÑIA DRAMATICA.

7ª funcion del segundo abono para el sábado 15.

1º Sinfonía.
2º Se pondrá en escena:

DON JUAN DE SERRALLONGA.

3º Baile.

A las siete y media.

SALONES DEL LOUVRE

GRAN BAILE *extraordinario* DE MASCARAS,

para el domingo 16 de noviembre de 1873.

Tocará el famoso clarinete Zapata.

Dos orquestas alternarán toda la noche.

Entrada de caballeros ... 10 rs. fts.
Idem de señoras ... $1.

Valla de Gallos de la Habana.

El dia 16, dia de San Cristóbal, patrono de esta ciudad, inaugurará esta valla su temporada de peleas de pico, segun costumbre de hace muchos años, con una espléndida funcion, en la que se lidiarán infinidad de gallos de pico y cuchilla. A la una se soltará la guerra usual compuesta de tantos gallos como se presenten en el redondel.—Hay muchos preparados que se han de distinguir notablemente por su coraje y fuerza, pues ya cuentan muchas peleas.—Una brillante orquesta amenizará en los intermedios.

ANUNCIOS EXTRANJEROS

GRAGEAS DE MEYNET de Extracto de HIGADO DE BACALAO. Aprobacion de la Escuela de Medicina al único medicamento facil á tomar sin disgusto ni nauseas, mas eficaz que el aceite. París 31 rue d'Amsterdam. Depósito en la Habana, SARRA y Cª.

TINTA JAPONESA COMUNICATIVA.

Sirve para todos los usos de la oficina y es la única que da copias perfectas un mes aun despues de haber escrito.—Depósitos en los principales papeleros del mundo.

N. ANTOINE Père et Fils, PARIS.

GLICERINA DE TOCADOR

PERFUMERIA ESPECIAL

HIGIENE — BELLEZA

Procedimiento de Ece. DEVERS, Químico con privilejio s. g. d. g. París, c. d'Argout, 35, GELLÉ hermanos, cerca de la pl. Victoires

Crema de Glicerina, para la piel.
Agua de Tocador con Glicerina, para baños y abluciones.
Agua dentifricia con Glicerina, elixir para la boca.
Pasta dentifricia con Glicerina, sin ácido ni álcali.
Pomada con Glicerina, contra las películas.
Jabon con Glicerina, contra los sabañones y las comezones.
Glicerina anti-pelicular, precave contra la caida del pelo.
Crema de Jabon dulcificado con Glicerina, para la barba.

GLICERINA anti-pelicular, para fortificar el cuero cabelludo y hacer desaparecer las comezones de la cabeza.

Medicamentos esclusivos de la Casa GRIMAULT y Cia

PARIS.—CALLE VIVIENNE, 8.—PARIS

LA CASA GRIMAULT y Cia CUYOS LABORATORIOS DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS ESTÁN DIRIGIDOS POR EL *eminente químico*

DOCTOR LECONTE

Catédratico de la Facultad de Medicina de Paris y ex-Preparador del Curso de Fisiologia profesado por Claude BERNARD en el Colegio de Francia

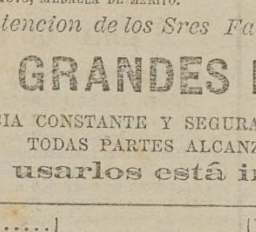

VIENA 1873, MEDALLA DE MÉRITO.

VIENA 1873, MEDALLA DE MÉRITO.

Llama la atencion de los Sres Facultativos y del público sobre los productos siguientes que han obtenido en la Esposicion de Viena

DOS GRANDES MEDALLAS ESPECIALES DE HONOR Y MÉRITO

NO SOLO POR SU EFICACIA CONSTANTE Y SEGURA, DE LA QUE RESPONDEN CUANTOS MÉDICOS LOS HAN USADO Y QUE ESTÁ PROBADA POR EL INMENSO ÉXITO QUE EN TODAS PARTES ALCANZAN, SINO TAMBIEN POR LA RIGUROSA EXACTITUD QUE SE OBSERVA EN SU PREPARACION.

La manera de usarlos está indicada en la INSTRUCCION que acompaña á cada frasco ó caja.

LOS colores pálidos. LA menstruacion irregular. EL empobrecimiento de la sangre. LAS constituciones débiles.	Se curan con	El *Fosfato de hierro* del Dr Leras. El Jarabe y el Vino *ferruginoso* de Quina de Grimault y Cia.
LOS resfriados. LOS catarros. LAS irritaciones del pecho. LAS ronqueras.	Se curan con	El Jarabe de *Sávia de pino* de Lagasse. Las Pastillas de *lechuga* y *laurel real* de Grimault y Cia.
LAS enfermedades del hígado. LAS enfermedades de los riñones.	Se curan con	El Jarabe ó el Elíxir de Boldo. El Elíxir purgativo de Grimault y Cia.
LAS malas digestiones. LA falta de apetito. EL mal sabor de boca. LOS dolores de estómago.	Se curan con	Las Pastillas de *lactatos* alcalinos de Burin du Buisson. El Elíxir y los polvos de *Pepsina*. El Elíxir ó el Vino *de coca* de Grimault y Cia.
LAS jaquecas. LOS dolores de cabeza. LOS dolores intestinales.	Se curan con	El *Guarana* de Grimault y Cia.
LAS lombrices. LAS convulsiones en la denticion difícil.	Se curan con	Las Pastillas *vermífugas*. Las Pastillas de *mannita* de Grimault y Cia.
EL asma. LA opresion. LOS ahogos.	Se curan con	Los *Cigarrillos* indios de *cannabis indica* de Grimault y Cia.
LAS neuralgias. LOS dolores reumáticos. LOS dolores nerviosos; la gota.	Se curan con	El Jarabe de *cloral* del Dr Leconte. El Jarabe de *bromuro de potasio* de Grimault y Cia.
LA diarrea. LA disenteria. LOS cólicos. LOS dolores de vientre.	Se curan con	El *Protoxalato de hierro* del Dr Girard. La Crema de *bismuto* de Grimault y Cia.
LAS enfermedades secretas.	Se curan con	La Inyeccion de *Matico*. Las Cápsulas de *Matico* de Grimault y Cia.
LAS enfermedades del pecho. LA tísis. LA laringitis. LAS afecciones pulmonares.	Se curan con	El Jarabe de *hipofosfito de cal*. Las Píldoras de *yoduro ferromangánico* de Burin du Buisson. El Aceite *ferruginoso* de hígado de bacalao de Grimault y Cia.
LAS enfermedades uterinas. LA supresion de la menstruacion.	Se curan con	Las Cápsulas *vaginales*. Las Cápsulas de *Apiol* de Grimault y Cia.
LAS afecciones de las glándulas. LAS erupciones de la piel, la cara y la cabeza. EL linfatismo.	Se curan con	El Jarabe de *rábano yodado* de Grimault y Cia. El Jarabe de *lactofosfato de cal* del Dr Leconte.
LAS enfermedades de la piel. LAS erupciones y picazones. LAS llagas.	Se curan con	Las *Píldoras* del Dr Cazenave. La *Gliconina Sichel*, el mejor de los ceratos. Grimault y Cia.

Todas estas medicinas se hallarán en La Habana en casa de Sarrá y Cia y de Fernandez y Cia.

que hizo en el cabildo de 14 de abril de 1529 don Francisco Tepanecatl, gobernador de Tacuba, pidiedo se le dejase libre "cierta estancia ó tierra suya, donde el tesorero, siendo justicia mayor, hizo poner un asiento de vacas á don Luis su yerno, contra su vòluntad, é por dichos señores vista, mandaron que sepa del tesorero [Estrada] con juramento, si es verdad que rogó á los dichos indios que le dejasen poner allí aquella estancia, ò si tiene título de la ciudad, é que los diputados de este mes con el escribano del cabildo vean si es en perjuicio, é si se hallare que pida justicia, den á los indios lo suyo."

Antes de terminar esta disertacion, será oportuno hacer mencion de algunos lugares de la ciudad y sus inmediaciones, notables por alguna circunstancia particular. Tal es el sitio que hoy ocupa la iglesia y hospital de la Santísima Trinidad, en el cual Francisco Olmos y Juan del Castillo, alcaldes de los sastres, hicieron á su costa la ermita de San Cosme y San Damian, y San Amaro, y un hospital para recibir en él pobres y miserables personas, que tuviesen necesidad de este auxilio, y tambien para que desde esta ermita saliese la corporacion de su oficio el dia de Corpus, con cuyo objeto pidieron dos solares en la calle de las Atarazanas fuera de la traza, los que se les dieron en 9 de enero de 1526, con la condicion de que comenzasen luego la obra, como en efecto lo verificaron [1],

El terreno en que está construido el colegio de San Juan de Letran, que quedaba fuera de la traza, era perteneciente á un cacique llamado *Guanachel*, que despues tomó el nombre de *Tápia*, de quien lo compró Diego de Ordaz con aprobacion del ayuntamiento que confirmó la venta en 17 de agosto de 1526, "con tanto que sea la di-

(1) El padre Pichardo presume que la fundacion de los sastres se hizo en la calle del hospicio de San Nicolás, pero como se llamaba calle de las Atarazanas ó de los bergantines toda la calle desde Santa Teresa hasta salir de la traza al Oriente, estando estos solares fuera de la traza que se terminaba en la calle de la Santísima, no podian estar en la calle del hospicio. Es de creer que la ermita no se fundó en donde está ahora la iglesia de la Santísima, sino en el lado opuesto de la manzana, en la calle que ahora se llama "de las maravillas" pero siempre en el terreno del hospital de la Santísima, el cual no mudó de sitio sino solo de nombre.

se dictó en 17 de mayo de 1527, para dar cumplimiento á una cédula de Cárlos V en que mandaba "que en esta Nueva-España no haya ningun judío, ó hijo, nieto ni viznieto de quemado, ni reconciliado dentro del cuarto grado," y aunque esta disposicion se habia publicado ya por Cortés, se dispuso "que se pregone de nuevo," y que los individuos de que se trata "se vayan en el primer navío ó carabela que de cualquiera de los puertos de esta Nueva España saliere, é no sean osados de venir, ni tornar á ella, só la pena de perdimiento de todos sus bienes."

La bula del jubileo del año santo fué presentada en el cabildo de 26 de marzo de 1528 por el clérigo Alonso Escudero, y el ayuntamiento acordó "que porque en esta Nueva-España no ha venido ningun jubileo, ni otras bulas ni gracias para reparacion de las ánimas, se recibiese con toda solemnidad, para que se goce del dicho jubileo, y el señor gobernador [el tesorero Alonso de Estrada] (1) como patron y gobernador en nombre de S. M. por no haber obispo, señaló los tres dias en que el dicho jubileo se ha de ganar, conforme al dicho breve, y que se gane el jubileo en el colateral mayor de la iglesia de esta ciudad." El escribano de cabildo, que á la sazon lo era Alonso Lúcas, al escribir este acuerdo asentó, en el colateral mayor *de la capilla de San Alfonso*, y luego tachó estas palabras, pero de modo que se pueden leer, y de ellas se infiere que en la antigua catedral ó cerca de ella, habia una capilla dedicada á aquel Santo.

Una de las materias de que se ocupó el ayuntamiento en el año de 1529 fué el arreglo de la procesion de Corpus, y en el cabildo de 24 de mayo se mandó "que porque en el salir los oficiales con sus oficios en la fiesta de *Corpus Cristi* ha habido en esta ciudad diferencia, especialmente entre los armeros é sastres: por tanto, por los quitar de diferencias, mandaron que el oficio de los armeros salga junto al arca del *Corpus Cristi*, é luego adelante de él vayan los sastres con su oficio, é así sucesivamente un oficio en pos de otro, por manera que ningun oficio de vecinos

[1] Los marqueses de Uluapa pretendian descender de Alonso de Estrada, y en sus armas tenian el lema: "Yo soy la casa de Estrada etc." Los últimos individuos de esta familia han muerto pocos años ha.

Ayuntamiento de Madrid